

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN:**

**“Estudio de Factibilidad de la Implementación de un Sistema  
Financiero Integrado en Medianas Empresas de Servicios  
con el Propósito de Optimizar su modelo de Gestión  
Contable, Financiero y Tributario – Análisis Costo Beneficio”**

**AUTOR:**

**Chacón Piedrahita Carlos Fernando  
Suraty León Marco Antonio**

**IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO:**

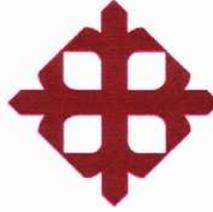
**INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TUTOR:**

**C.P.A. Carlos Paredes Paredes**

**Guayaquil, Ecuador**

**2015**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Chacón Piedrahita Carlos Fernando** y **Suraty León Marco Antonio**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional).

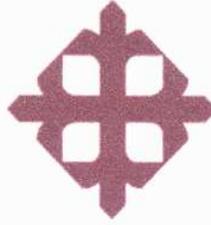
**TUTOR (A)**

**C.P.A Carlos Paredes Paredes**

**DIRECTOR (e) DE LA CARRERA**

**Lcda. Isabel Pérez, MgEd.**

**Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Carlos Fernando Chacón Piedrahita**

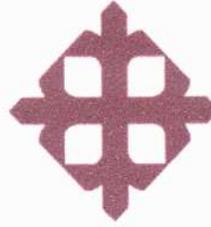
Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Estudio de Factibilidad de la Implementación de un Sistema Financiero Integrado en Medianas empresas de Servicios con el Propósito de Optimizar su modelo de Gestión Contable, Financiero y Tributario – Análisis Costo Beneficio”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 14 días del mes septiembre del año 2015**

**EL AUTOR:**

---

**Carlos Fernando Chacón Piedrahita**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

**AUTORIZACIÓN**

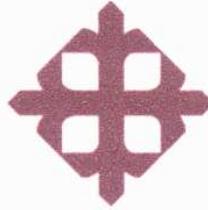
Yo, **Marco Antonio Suratý León**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Estudio de Factibilidad de la Implementación de un Sistema Financiero Integrado en Medianas empresas de Servicios con el Propósito de Optimizar su modelo de Gestión Contable, Financiero y Tributario – Análisis Costo Beneficio”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 14 días del mes septiembre del año 2015**

**EL AUTOR:**

**Marco Antonio Suratý León**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Carlos Fernando Chacón Piedrahita**

### DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Proyecto de Factibilidad de la Implementación de un Sistema Financiero Integrado en Medianas empresas de Servicios con el Propósito de Optimizar su modelo de Gestión Contable, Financiero y Tributario – Análisis Costo Beneficio”** previa a la obtención del Título de Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015**

EL AUTOR

---

**Carlos Fernando Chacón Piedrahita**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Marco Antonio Suraty León**

### DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Proyecto de Factibilidad de la Implementación de un Sistema Financiero Integrado en Medianas empresas de Servicios con el Propósito de Optimizar su modelo de Gestión Contable, Financiero y Tributario – Análisis Costo Beneficio”** previa a la obtención del Título de Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015**

EL AUTOR



---

**Marco Antonio Suraty León**

## **AGRADECIMIENTO**

Al concluir este trabajo de tesis, en primer lugar el agradecimiento eterno a Dios por ser mi guía espiritual y permitirme contar con mi familia, quienes como siempre han sido un aporte a mi desarrollo en toda índole, hoy culminando mi etapa universitaria más que nunca valorar sus enseñanzas y valores compartidos en mis años de vida.

A nuestro tutor, CPA. Carlos Paredes Paredes, por ser un aporte invaluable a nuestra labor de investigación y compartir sus conocimientos y experiencias, de este modo, permitirnos desarrollarnos más para nuestra vida profesional.

A mi compañero, Marco Suraty, por compartir este trabajo, confiar y atreverse a ser parte de esta aventura de tesis, y permitirse aprender más de algo que no conocía.

Es difícil agradecer a todas las personas que han sido parte de este camino, pero agradezco de corazón por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos buenos pero también duros atravesados en mi vida.

**Carlos Fernando Chacón Piedrahita**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de poder alcanzar mi sueño tan anhelado, de Bendecirme día a día con su misericordia, por protegerme en cada paso que daba y cuidarme en todo el proceso de mi vida universitaria. Por permitirme aprender valiosas enseñanzas las cuales aplicare diariamente a lo largo de mi vida profesional y espiritual.

A mi compañero, amigo y mi hermano Fernando Chacón que con su enseñanza me ayudo a superar momentos difíciles en mi vida cotidiana. Que con su siempre tuvo la confianza en mí realizando esta tesis y que nunca dudo.

A todas las personas y amigos que a lo largo de este camino tan duro han sido de gran ayuda. Es difícil de escribir tantos nombres pero los que más rescato son los de Sara, Claudia y Katherine, que me ayudaron y que han sido unas grandes personas.

Y como olvidar a nuestro tutor el CPA Carlos Paredes Paredes, el cual con sus experiencias y conocimientos nos ayudó a hacer la tesis un poco más fácil y que sin su ayuda hubiese sido mucho más difícil de poder lograrlo.

**Marco Antonio Suraty León**

## **DEDICATORIA**

Dedico de manera especial esta tesis, a los pilares en todos los aspectos de mi vida, mis padres, que con sus sacrificios y enseñanzas, por confiar en mí siempre, gracias a ustedes que han logrado darme la oportunidad de superarme, y ser mejor, hasta el día de hoy alcanzar este título profesional, siendo el primero de una serie de retos propuestos a un futuro cercano.

Mis hermanas, siempre apoyando y haciéndome sentir su afecto, confianza y valorar y sentirse orgullosas de cada uno de mis logros.

**Carlos Fernando Chacón Piedrahita**

## **DEDICATORIA**

Dedico de manera especial esta tesis a mi madre Gloria León que ha sido mi apoyo incondicional y mi pilar fundamental para continuar en todo este proceso. Que siempre me ha ayudado y brindado su amor, como también sus enseñanzas y el amor de madre.

Como olvidarme de Christel Andrea la cual durante estos años de Universidad ha estado conmigo y me ha tenido una enorme cantidad de paciencia, que ha sido una parte importante en mi vida y que junto a su amor me ha ayudado a avanzar a terminar esta Carrera.

Mis hermanas que después de Dios y mi madre, son lo más importante en mi vida. Siempre han tenido la confianza en mí y su apoyo incondicional ha sido lo más importante. Son y siempre serán mi brazo derecho para cada decisión que tome en esta vida.

**Marco Antonio Suraty León**

## Índice

Tema:.....	1
Introducción: .....	1
Justificación del Tema: .....	4
Objetivos: .....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos .....	7
Misión .....	7
Visión .....	7
Slogan .....	7
Logo.....	8
<b>CAPÍTULO 1 - MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.....</b>	<b>28</b>
<b>I. INDICADORES DE LIQUIDEZ .....</b>	<b>29</b>
I.1. Liquidez Corriente.....	29
I.2. Prueba Ácida .....	30
<b>II. INDICADORES DE SOLVENCIA.....</b>	<b>32</b>
II.1. Endeudamiento del Activo.....	33
II.2. Endeudamiento Patrimonial .....	33
II.3. Endeudamiento del Activo Fijo .....	34
II.4. Apalancamiento .....	34
II.4. Apalancamiento Financiero.....	35
<b>III. INDICADORES DE GESTIÓN .....</b>	<b>37</b>
III.1. Rotación de Cartera .....	37
III.2. Rotación del Activo Fijo .....	38
III.3. Rotación de Ventas.....	39
III.4. Periodo Medio de Cobranzas .....	39
III.5. Periodo Medio de Pago.....	40
II.6. Impacto de Gastos Administración y Ventas .....	40
III.7. Impacto de la Carga Financiera.....	40
<b>DESARROLLO DEL MARCO TEORICO – MÓDULOS .....</b>	<b>41</b>
• <b>Facturación y Servicio al Cliente:.....</b>	<b>42</b>
• <b>Bancos:.....</b>	<b>46</b>
• <b>Market Share: .....</b>	<b>49</b>
• <b>Tributación: .....</b>	<b>50</b>

• Planillaje y Ordenes de Servicio:.....	50
• Contabilidad General:.....	50
<b>CAPÍTULO 2 - Marco Legal.....</b>	<b>51</b>
Aspectos Legales.....	51
Domicilio Legal.....	54
Requerimientos Legales.....	55
Planos.....	71
Localización de la empresa SURCONSA.....	71
<b>CAPÍTULO 3 - ESTUDIO DE MERCADO.....</b>	<b>71</b>
ENCUESTA.....	71
Argumentación del Estudio de Mercado.....	74
Interpretación de las preguntas de las Encuestas.....	75
ENCUESTAS PARA GERENTES O PERSONAS ENCARGADAS DEL AREA FINANCIERA EN LAS DIFERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS EN GUAYAQUIL.....	89
<b>CAPITULO 4 – ESTUDIO FINANCIERO - PROYECCIONES.....</b>	<b>99</b>
ESTADO SITUACION FINANCIERA (BG).....	99
INDICADORES FINANCIEROS.....	113
PUNTO EQUILIBRIO.....	119
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>121</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>126</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>128</b>

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1 ENTIDADES DE CONTROL - FUENTE: AUTORES .....	9
TABLA 2 DISTRITOS DE LA SENAE EN EL ECUADOR - FUENTE: SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR (SENAE) .....	13
TABLA 3 CASILLERO 302 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	58
TABLA 4 CASILLERO 303 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	60
TABLA 5 CASILLERO 304 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	60
TABLA 6 CASILLERO 307 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	61
TABLA 7 CASILLERO 309 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	62
TABLA 8 CASILLERO 312 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	62
TABLA 9 SEGUNDO CASILLERO 312 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	63
TABLA 10 CASILLERO 320 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	63
TABLA 11 CASILLERO 322 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	64
TABLA 12 CASILLERO 332 DEL FORMULARIO 103 - FUENTE: AUTORES .....	65
TABLA 13 CASILLEROS 340 AL 345 - FUENTE: AUTORES .....	66
TABLA 14 FORMULARIO 104 - FUENTE: AUTORES .....	68
TABLA 15 LISTADO DE AGENCIA DE VIAJES - FUENTE: AUTORES .....	91
TABLA 16 LISTADO DE AGENCIA DE TRANSPORTE - FUENTE: AUTORES .....	91
TABLA 17 LISTADO DE AGENCIA CONSTRUCTORAS - FUENTE: AUTORES .....	92
TABLA 18 LISTADO DE AGENCIA DE SEGURIDAD - FUENTE: AUTORES .....	92

## INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 LOGO DE LA EMPRESA SURCONSA - FUENTE: AUTORES .....	8
GRÁFICO 2 PROCESO DE INFORMACIÓN - FUENTE: AUTORES.....	18
GRÁFICO 3 ASIENTO DIARIO, FACTURA CLIENTE - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	22
GRÁFICO 4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN (NIIF) – FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.....	23
GRÁFICO 5 : FACTURA CLIENTE CON SALDO PENDIENTE - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	24
GRÁFICO 6 FACTURA CLIENTE SIN SALDO PENDIENTE - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	25
GRÁFICO 7 FLUJO DE PROCESO - FUENTE: AUTORES.....	26
GRÁFICO 8 LOG DE ACTIVIDAD - FUENTE: SFI GENESYS ERP.....	27
GRÁFICO 9 LEY DE COMPAÑÍA – FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS .....	28
GRÁFICO 10 LISTADO DE MÓDULOS EN EL SISTEMA - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	41
GRÁFICO 11 INGRESO DE CLIENTES - FUENTE: SFI GENESYS ERP.....	43
GRÁFICO 12 ABONOS MULTIPLES - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	44
GRÁFICO 13 RETENCIÓN EN LA FUENTE - FUENTE: SFI GENESYS ERP.....	45
GRÁFICO 14 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 2% Y 70%FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	45
GRÁFICO 15 INGRESO DE UN NUEVO PROVEEDOR - FUENTE: SFI GENESYS ERP.....	46
GRÁFICO 16 CATALOGOS PROVEEDORES - FUENTE: SFI GENESYS ERP.....	47
GRÁFICO 17 TABLA DE DOCUMENTOS POR PAGAR - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	48
GRÁFICO 18 TABLA DE DOCUMENTOS BANCARIOS - FUENTE: SFI GENESYS ERP .....	49
GRÁFICO 19 PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA - FUENTE: AUTORES.....	52
GRÁFICO 20 REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO - FUENTE: CONTROL SANITARIO.....	54
GRÁFICO 21 LISTADO DE FORMULARIO - FUENTE: AUTORES .....	56
GRÁFICO 22 LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA SURCONSA - FUENTE: GOOGLE MAPS.....	71
GRÁFICO 23 PREGUNTA 1 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	79
GRÁFICO 24 PREGUNTA 2 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	80
GRÁFICO 25 PREGUNTA 3 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	81
GRÁFICO 26 PREGUNTA 4 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA – FUENTE: AUTORES.....	81
GRÁFICO 27 PREGUNTA 5 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	82
GRÁFICO 28 PREGUNTA 6 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	83
GRÁFICO 29 PREGUNTA 7 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	84
GRÁFICO 30 PREGUNTA 8 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	84
GRÁFICO 31 PREGUNTA 9 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	85
GRÁFICO 32 PREGUNTA 10 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	86
GRÁFICO 33 PREGUNTA 11 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	87
GRÁFICO 34 PREGUNTA 12 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	87
GRÁFICO 35 PREGUNTA 13 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	88
GRÁFICO 36 PREGUNTA 14 DE LA ENCUESTA EN LÍNEA - FUENTE: AUTORES .....	89
GRÁFICO 37 PREGUNTA 1 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	93
GRÁFICO 38 PREGUNTA 2 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	93
GRÁFICO 39 PREGUNTA 3 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	94
GRÁFICO 40 PREGUNTA 4 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	95
GRÁFICO 41 PREGUNTA 5 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	96
GRÁFICO 42 PREGUNTA 6 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	97
GRÁFICO 43 PREGUNTA 7 DE LA ENCUESTA HECHA A GERENTES - FUENTE: AUTORES.....	97
GRÁFICO 44 PUNTO DE EQUILIBRIO - FUENTE: AUTORES.....	120

## RESUMEN

Este trabajo de investigación se lleva a cabo por la necesidad que tienen las personas y empresas de realizar buenas prácticas contables, financieras y tributarias que se vea reflejado en los reportes de los diferentes Entes de Control. El sistema integrado será adecuado para llevar un reporte detallado de las actividades diarias que haga la empresa, y que al final de cada mes, emita detalladamente que es lo que ha entrado o salido de la empresa. De esta manera, las empresas no tendrán ningún problema con los Entes de Control.

SURCONSA estará compuesta de profesionales experimentados en el área contable y en el área de sistemas, para que de esta manera puedan asegurar un producto excelente al cliente. Constará con la ayuda de los señores Raúl Santillán y Carlos Paredes los cuales son Ingeniero en sistemas y Contador Público Autorizado respectivamente. Ellos serán el apoyo que la empresa necesitara para saber que implementar en el sistema.

Es decir el CPA le dará las indicaciones contables que se deben aplicar en el sistema, como también porcentajes y normativas del SRI a los encargados de diseñar y darle forma al producto. El Ingeniero en sistema será el encargado de dar el soporte a los técnicos en cualquier duda que ellos tengan.

La empresa tendrá tres tipos de ingresos, venta de software a Pymes, venta de actualizaciones de software y venta de modulo para los software en los sistemas. Cada uno tendrá un costo diferente para el cliente que quiera adquirir nuestro producto.

La empresa necesitara de \$89.050 en recurso propio y \$100.000 financiados por el Banco Bolivariano para comenzar a operar y pagar sueldos y salarios, asi como los diferentes gastos administrativos, ventas y financieros.

Las NIIF's (Normas Internacional de Información Financiera) estarán incluidas en el sistema integrado, para evitar llevar manualmente en Excel ya que el Gobierno Nacional exige que si para tener los estados financieros adecuadamente presentados, clasificados y los saldos de los mismos sean razonados

## **ABSTRACT**

This research is undertaken on the need that individuals and companies have to follow good accounting, financial and tax practices which is reflected on reports of several Control Bodies. The integrated system will be adequate to keep detailed track of daily activities that the company makes ending each month with a detailed report of the company's inputs and outputs.

SURCONSA will be composed by experienced professionals in the accounting and systems areas, so that they can provide customers, with an excellent product. Mr. Raul Santillan –Engineer in Systems- and Mr. Carlos Paredes -a Certified Public Account- will support the company in the implementation of the system.

The CPA will provide accounting guidelines to be applied in the system, as well as percentages and SRI regulations to those responsible for designing and shaping the product. The systems Engineer will be in charge of supporting the technicians in any questions that may arise.

The company will have three types of income, sales of software to Pymes, sales of software updates and sales of modules for software systems. Each will have a different cost to the customer that may be interested in our product.

The company will need US\$89.050 in own resources and 100.000 funded by the Bolivarian Bank to start operations, paying wages, as well as different administrative and financial expenses and sales.

The NIIF's (International Financing Reporting Norms) will be included in the integrated system in order to avoid keeping an excel manual system since the National Government requires to have the financial statements fairly presented, classified and balances being reasoned.

## RÉSUMÉ EXÉCUTIF

Cette recherche est menée par la nécessité des entreprises et des individus pour exercer de bonnes pratiques comptables, financières fiscales qui se reflètent dans les rapports des différents organismes de contrôle. Le système intégré sera suffisante pour maintenir les activités quotidiennes détaillées qui rendent le rapport de l'entreprise à la fin de chaque mois. Ainsi, les entreprises ne devront avoir aucun problème avec les organismes de contrôle.

SURCONSA sera composé de professionnels avec de l'expérience dans la comptabilité et dans le domaine des systèmes financiers, de sorte, qu'on peut assurer la qualité dans les services à la clientèle. Il sera composé avec l'aide de M. Raul Santillan et Carlos Paredes qui sont Ingénieur en systèmes et Comptable Certifié Publique, respectivement. Ils seront les responsables de la société et de mettre en œuvre le système.

Cela signifie que le CPA Paredes fournira des lignes directrices comptables à appliquer dans le système, ainsi que les pourcentages et les lois d'Internal Revenue Services (ISR) et pour l'élaboration du produit. L'ingénieur en système sera responsable de fournir un soutien technique dans toutes les questions existantes.

La société aura trois types de revenus, les ventes de logiciels pour les PME (PYMES), la vente de logiciels et module de vente pour les systèmes requis logiciels. Chaque produit que l'entreprise vend, aura un coût différent.

La société a besoin de \$89.050 et \$100.000 ressource propre financé par la Banque Bolivarienne pour démarrer les opérations et payer les salaires, ainsi que les différents frais administratifs et financiers, et coût de les ventes.

Les International Financial Reporting Standards (NIIF) seront incluses dans le système intégré pour éviter d'introduire les données dans Excel manuellement parce que le gouvernement exige que les états financiers soient présentés fidèlement, selon les résultats d'une période déterminée

## **Título:**

Estudio de Investigación para la implementación de un Sistema Financiero Contable y Tributario Integrado.

## **Tema:**

Estudio de Factibilidad de la Implementación de un Sistema Financiero Integrado a medianas empresas de servicios con el propósito de optimizar su modelo de gestión contable, financiero y tributario – Análisis Costo Beneficio.

## **Introducción:**

Dentro de las organizaciones en nuestro país se han manifestado a lo largo de los años malas prácticas contables y financieras, los factores que contribuyen a estas situaciones son el desconocimiento, falta de inversión de las empresas en capacitación del personal, la escasa difusión de información por parte de los organismos de control, por lo tanto las empresas no están validando la buena o aceptable práctica económica dentro de las actividades de diversos campos de las industrias de bienes o servicios.

Según el ente regulador de nuestras compañías a nivel nacional (Superintendencia de Compañías) a través de la expedición de normativas y leyes ha tratado a lo largo de los años, que las empresas empiecen dentro de sus prácticas contables y financieras la adopción de las NIFF<sup>∞</sup>, dándole especial énfasis a partir del 2010, el artículo 433 hace referencia que las disposiciones tomadas por parte del Superintendente de Compañías<sup>∞</sup> siempre velan por el buen gobierno y práctica apropiada de las normativas

---

<sup>∞</sup> NIFF: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

<sup>∞</sup> SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, 2014)

establecidas para evitar el mal manejo de recursos financieros y tributarios por parte de las empresas, sea cual sea el fin económico de las mismas. (Govea, 2012)

Las mayorías de las empresas pequeñas aún siguen utilizando lápiz y papel para el control de la contabilidad en su empresa, dificultando de esta manera poder saber la verdadera situación en la que se encuentra nuestra empresa tanto en su contabilidad, como en sus finanzas, siendo también algo muy necesario de acuerdo a la evolución de las normativas tributarias el proceso con el cual las empresas deben presentar su información real a los entes de control, sin un adecuado manejo de información este proceso de rendición de cuentas se vuelve una situación que amerita la constante revisión y poder validar el trabajo que se realiza en los periodos determinados.

Por su parte, las medianas empresas ya llevan control pero lo hacen a través de la aplicación y manejo de sistemas que en su mayoría sirven para llevar un control contable; en otras en cambio tienen un sistema contable que integra más módulos en los cuales se puede llevar un mejor control de diferentes departamentos de la empresa, esto hace el trabajo mucho más eficiente, pero aun así el mal manejo de información o del mal ingreso de información o una errada parametrización no dificulta la presentación de resultados a los entes de control puesto que esta información ingresada al sistema puede abarcar errores, siendo esta situación una detonante para que la empresa sea notificada por una contravención a alguna ley establecida por los organismos reguladores.

Si nos basamos en los principios fundamentales establecidos en nuestra Constitución<sup>∞</sup> expuestos en el Art. 300 Sección Quinta, nos dice claramente que se busca la armonía entre Estado y en las empresas para de este modo lograr de forma objetiva, eficaz, con una administración simplificada para poder lograr una transparencia en las actividades económicas que se realizan a diario en beneficio económico para nuestro país; como lo dice la ley. Los

---

<sup>∞</sup> CONSTITUCIÓN: Es La Norma Suprema que prevalece sobre cualquier otro del ordenamiento jurídico. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

<sup>∞</sup> ASAMBLEA: Órgano político constituido por numerosas personas que asumen total o parcialmente el poder legislativo. <sup>∞</sup> ASAMBLEA CONSTITUYENTE: Grupo de personas que ejercen el poder legislativo, basados en la ley máxima del Estado, la Constitución. (Real Academia Española, 2015)

organismos avalados para poder exonerar el pago de los impuestos son: las Función Ejecutiva y la Función Legislativa, por intermedio de las leyes deben ser aprobadas por la mayoría por los miembros oficiales de la función mencionada quienes aprueban. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Es por estos motivos que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) normalmente no logran alcanzar sus metas establecidas para el año en el cual ejercen sus actividades comerciales, puesto que no tienen un buen sistema integrado que pueda ayudarles a un mejor control y desarrollo del área contable, financiera y tributaria. Si bien, un Contador es el encargado de llevar toda la información de la organización, un sistema ayudaría de sobremanera a que la transabilidad de las operaciones se realice de tal manera que su contabilización sea al instante de realizarla, logrando evitarse la falencia de información o el mal ingreso de la misma, de acuerdo a la adquisición del tipo de sistema, poder llegar a efectuar diferentes reportes como son: reporte de ventas, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios y los diferentes indicadores financieros que se dan de los respectivos estados financieros,

El sistema le permite controlar las diferentes formas de pago, un control de cuentas, control de los bancos y hasta un mejor manejo de información del mercado en el cual realizamos nuestras operaciones; siendo también como parámetro requerido que nuestro sistema a implementar recopile en una base de datos la información de nuestro clientes, proveedores y hasta nuestros mismos colaboradores, ya que como se establece en el artículo 92 Sección Quinta de la Constitución de la República *“toda persona natural o jurídica tiene derecho a conocer la existencia y poder acceder a la información tanto privada como pública, cuando la amerite o sea requerida para cualquier tipo de necesidad”*. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Poder llegar al finalizar un periodo determinado y que este mismo sistema nos ayude con los formularios que sean requeridos por los entes de control y evitar el ingreso de información de forma manual, simplificando el trabajo y optimizando el recurso que nos brinda el sistema para poder cumplir nuestras obligaciones tributarias con los organismos de regulación, por ejemplo que los requeridos Anexos Transaccionales sean de manera muy útil descargados del

sistema para su carga a la página web del Servicio de Rentas Internas a través de su portal DIMM, optimizando tiempo de la persona encargada del departamento de tributación, permitiendo cumplir de manera muy puntual con la resolución NAC-DGER-2007-1319 (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), 2013) en la cual se estipula que *“los contribuyentes llámense empresas o personas obligadas a contabilidad, deben presentar un detalle de sus actividades tanto en compras como ventas, abarcando el desglose de las retenciones que se realizan y del impuesto al valor agregado (IVA) así como del impuesto a la renta.”*

### **Justificación del Tema:**

El presente proyecto de factibilidad ha sido planteado con la finalidad de poder llegar a un análisis costo beneficio que nos permita de manera completa, plantear cómo la implementación de un sistema integrado es beneficioso para una mediana empresa de servicios, que sirva a gran escala para que sea el encargado de organizar con total transparencia las actividades operativas de cada área inmersa en la actividad económica a la cual la empresa se dedica, busca de manera óptima cumplir con los requerimientos de los organismos de control para de esta manera evitar todo tipo de sanciones a corto o largo plazo, teniendo en cuenta que las leyes en nuestro país buscan mayor control de los tributos en los diferentes sectores económicos

Así de esta manera los propietarios de las empresas, accionistas pueden estar más tranquilos al saber que la inversión que están realizando para la implementación del sistema será recuperado, en un periodo de gracias a que no existirán pérdidas por falencias de información ni de control, habrá mayor coordinación entre áreas, cada usuario ya sea común o administrador pueda realizar sus actividades con mayor precisión en menor tiempo y evitando el que le falte información o peor aún se preste a una equivocación, el sistema mantendrá de manera rápida actualizada la base de datos tanto de clientes, proveedores como los comprobantes se emiten o se le emiten a la empresa al día y poder llevar un control preciso del estado de la cancelación de las mismas o el pago de sus clientes, mantener actualizada la cartera, y el

balance entre mi nivel de ingresos versus los desembolsos de la empresa, sin descuidar el tema de la contabilización automatizada gracias a una previa correcta parametrización\* de cuentas contables y poder validar como se realiza la misma en cada operación, ayudando a que no existan atrasos frente a los entes de control, y en el momento requieran información puedan revisar todo el detalle de la actividad propia que la empresa tiene y de esta manera no sufra de llamados de atención ni incumplimiento de ninguna índole.

Según el artículo 92 de la Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador, se establece que *“toda persona natural o jurídica tiene derecho a conocer la existencia y acceder a la información financiera de entidades públicas o privadas”* (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Para un control excelente de la información financiera de diferentes entidades, se necesita la implementación† de los Sistemas de información financiera, tributaria y contable de forma integrada con la finalidad de tener clarificada la información que brindamos a las personas que colaboran en la organización y sobre todo los entes reguladores, esto lo logran a través de la implementación de módulos que categorizan la operatividad de la empresa y permite darse acceso a lo requerido de acuerdo a la necesidad de los directivos, puesto que son ellos quienes por capacidades designan los usuarios que serán incorporados al sistema para su manejo y su puesta en producción.

El sistema integrado una vez parametrizado reduce tiempo y optimiza recursos puesto, que son de mucha ayuda para la revisión de información para los accionistas, directivos y los diferentes organismos, pues simplifica y resumen lo sucedido en periodos de tiempo establecidos previamente, ya que consta con opciones que permiten filtrar todo tipo de requerimiento a través de búsquedas sintetizadas y simplificadas en la que se indica cual es el resultado de lo que se requiere encontrar.

---

∞ PARAMETRIZACIÓN: Se conoce como parámetro al dato que se considera como imprescindible y orientativo para lograr evaluar o valorar una determinada situación. (Real Academia Española, 2015)

∞ IMPLEMENTACIÓN: Poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo. (Real Academia Española, 2015)

El sistema que se propone implementar a las empresas pequeñas y medianas (PYMES) es muy cómodo y práctico para el manejo, debido a que su concepción está basada en la necesidad operativa o a la actividad económica a la que la organización se dedica, de este modo favoreciendo a nuestros clientes en el sentido que el sistema es aplicado a su requerimiento y no como existe en el mercado otras opciones las cuales vienen con diseño de módulos previamente establecidas por default y no se adaptan a el requerimiento, para poder acceder a una modificación deben por obligación solicitar al proveedor del software la presencia de un técnico para que haga las modificaciones necesarias de acuerdo a lo que se solicita, obviamente con costos adicionales para la compañía adquiriente del software.

En nuestro caso particular también es de mucha conveniencia puesto que la parametrización total del sistema incluye las reformas tributarias y contables que están en vigencia para las organizaciones en nuestro país, para citar unas tenemos la aplicación y puesta en vigencia la obligatoriedad de la inclusión de las NIIF's como normas contables y financieras con inclusión de cuentas contables predeterminadas para su adopción inmediata, obligan a las compañías que tengan estas regulaciones. (Grant Thornton Ecuador, 2011)

## **Objetivos:**

### **Objetivo General**

Evaluar la implementación de una empresa encargada de desarrollar y comercializar sistemas financieros integrados luego de analizar dentro del mercado ecuatoriano, segmentando las empresas categorizadas como PYMES de servicios, que tan beneficioso es adquirir e implementar un sistema financiero administrativo integrado que incluya en su composición diversas áreas de la organización.

## **Objetivos Específicos**

- a) Analizar la situación actual de cómo se desarrolla el control y manejo de información de las PYMES de servicio.
- b) Realizar la investigación concerniente a las teorías de sistemas financieros, reformas contables y tributarias para una mejor aplicación de dichas reformas al sistema ofrecido.
- c) Explicar a través del desarrollo y funcionamiento de los módulos del sistema ofrecido, como lograr optimizar su modelo de gestión contable, financiero y tributario.
- d) Establecer a través de un estudio financiero la factibilidad de la comercialización de un sistema financiero integrado a Pymes de servicios.

## **Misión**

Nuestra misión contempla como primordial el cubrir las necesidades empresariales que tienen las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para que puedan controlar de manera eficaz y eficiente las partes financieras, tributarias y contables, y obtener de esta manera la seguridad de la empresa, al rendirle cuenta a los Entes de Control, no haya ningún problema.

## **Visión**

Consolidar nuestro liderazgo en el mercado nacional, expandiéndolo a nuevos horizontes y permitirse ofrecer a las grandes empresas en el Ecuador soluciones, de esta forma pueda cubrir todos los mercados posibles y situarnos como la empresa líder en ventas y actualizaciones de software en los próximos 5 años.

## **Slogan**

En Softwares y actualizaciones, brindamos los mejores servicios y soluciones. ¡Nos Pruebas!

## Logo

Gráfico #1: Logo de la empresa

*Gráfico 1 Logo de la empresa SURCONSA - Fuente: Autores*



## CAPÍTULO 1 - MARCO TEÓRICO

El objetivo de toda organización, es poder optimizar sus recursos para poder obtener el provecho de todas las herramientas y recursos que tiene la organización; de esta manera poder regularizar y controlar sus actividades financieras, contables y administrativas. Evitamos que existan problemas con los entes de control, que necesiten revisar la información financiera y contable de la empresa y evitar infringir las normativas emitidas por los entes de regulación y de control como consta en la Tabla1.

Tabla 1: Entidades de Control

Tabla 1 Entidades de Control - Fuente: Autores

Servicio de Rentas Internas (SRI).
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
Superintendencia de Control de Poder de Mercado (SCPM).
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).
Secretaría de Aduanas del Ecuador (SENAE).
Superintendencia de Compañías (SUPERCIAS).
Banco Central del Ecuador.
Ministerio de Comercio Exterior.
Ministerio de Relaciones Laborales.

Las entidades de Control son Entes reguladores de las actividades de comercio, sistema laboral, financiero, y otras actividades de nuestro país, se las puede clasificar según el área a la cual hacen referencia sus normativas, los más importantes según nuestra definición de proyecto son:

### 1) Servicio de Rentas Internas (SRI)

El SRI nació hace casi 18 años en el Ecuador y se basa principalmente en los principios de justicia y dignidad, para que los ciudadanos paguen al estado los impuestos justos y que no haya evasión tributaria por parte de ningún ciudadano que genere dinero, ya sea en una compañía, organizaciones o empresarios individuales.

Es el encargado de controlar a las empresas muy de cerca, para que de esta manera no exista ningún tipo de delitos fiscales tales como; manejar la correcta contabilidad en el negocio, esto lo hace para que el dueño no esté haciendo ningún tipo de lavado de dinero. Revisa la parte financiera, tributaria y contable de las empresas para que lo que se esté declarando sea lo correcto. También controla que la parte tributaria declarada sea la correcta y de esta manera paguen el porcentaje que le corresponde al Estado, ejemplo, el 12% sobre todas las ventas. ([Servicio Rentas Internas, 2014](#))

## **2) Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**

Es un Ente de Control el cual tiene la autonomía técnica para administrar la parte económica y financiera de las instituciones del sistema financiero tanto de bancos como las instituciones que ofrecen distintos tipos de seguros. Controla que haya transparencia y eficacia, para que los clientes de aquellas instituciones financieras tengan una total tranquilidad de que su dinero está en buenas manos.

La superintendencia de Bancos y Seguro sirve para las empresas en general. Es el Ente de control que maneja las instituciones del sector financiero (bancos, cooperativas, etc.), con la finalidad de tomar las precauciones para proteger el dinero de las personas que ahorran o invierten en dichas entidades. Protege a los clientes y usuarios de estas instituciones de una posible quebrar y que los clientes se quedaran sin su respectivo dinero. Esto se hizo para que no suceda lo que sucedió años anteriores con el Banco Filanbanco y otros.

El Ente de control verifica también que las instituciones financiera se beneficien sin perjudicar a los clientes, ya sea cobrándoles más impuestos o tasas que la ley no lo estipula. Es decir, no permite un enriquecimiento ilícito acosta de los clientes, (Superintendencia de Compañías, 2015)

## **3) Instituto de Seguridad Social (IESS)**

Es una entidad cuya finalidad es brindar el servicio de seguridad social a los afiliados de modo voluntario o por sus empleadores en el momento que comienzan a formar parte de una organización o tienen alguna otra actividad independiente. Este es un sistema obligatorio y forma parte del sistema nacional. Todos los países en general tienen un instituto social para los ciudadanos.

En las empresa los empleados que están enrolados, aportan el 9,45% mensualmente para que puedan gozar de los servicio de atención medica en cualquier institución pública o privada que este afiliada al IESS. Si los empleados no están asegurados, tendrán problemas con los distintos Entes de Control como el Servicio de Rentas Internas (SRI) y con el Ministerio de Relación Laboral. (IESS, 2014)

#### **4) Superintendencia de Control de Poder de Mercado (SCPM)**

Es el encargado de controlar los diferentes tipos de mercados a nivel nacional para que no haya ningún irrespeto entre los artífices de esta actividad económica, puesto que, generalmente siempre existe el ímpetu por controlar o manipular al antojo de unos cuantos y no permitir un comercio justo y equitativo entre las partes.

Las empresas deben de vender su producto a un precio que sea igual al de la competencia o que tenga un precio variable en un rango casi idéntico al de las diferentes ofertas que se encuentran en el mercado, pues si una empresa vende su producto más económicos que los otros, se debe verificar que no exista un dumping ya que esto es castigado por el reglamento del Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (SICE, 2014)

Un comercio justo es lo que todo Gobierno quiere para que los ciudadanos puedan elegir que producto comprar, pues de esta manera no se formen monopolios que controlan los precios. (SCPM, 2014)

## **5) Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP)**

Es el encargado de que los datos públicos sean custodiados e integrados correctamente para que haya completa transparencia con las informaciones de los datos públicos y así de esa manera garantizar accesibilidad y la confiabilidad de los ciudadanos. (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, 2015)

El DINARDAP se encarga de que la información de los datos públicos sea transparentes, esto se debe a que si la ciudadanía requiere información les garanticen su accesibilidad y confiabilidad. (DINARDAP, 2014)

## **6) Secretaria Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)**

Es una empresa estatal encargada de la parte activa del Comercio exterior tanto para las empresas nacionales como las internacionales. Este Ente de control es el encargado de verificar que toda mercadería y artículos estén de acuerdo con lo que se está ingresando o saliendo del País. Esto se debe a que a veces se especifica en el formulario de salida/entrada un tipo de producto, pero cuando se observa en los contenedores, no es el mismo.

Genera muchas veces malestares en el Gobierno las infracciones que realizan los empresarios, pues no tienen un control de lo que las compañías entran y de esta manera se están cometiendo delitos pues no hay transparencia con los productos que ingresan o salen del país. El SENAE sirve para que el gobierno sepa que artículos se están enviando y entrando al país.

El Estado también tiene la información de que artículo se comercializa y se vende dentro del Ecuador, como también a los países que se exportan. También tiene la información de que empresas tienen aquellos productos.

Las empresas deben de conocer que formularios y que requerimientos en el Ecuador necesitan para que los artículos que vayan a entrar o a salir del país no sea retenido en las diferentes aduanas, pues generara un gasto extra ya

que tendrá que cancelar el bodegaje de los productos y tendrá que realizar de nuevo los formularios.

Hay una lista de distritos de la SENA E que se encarga de administrar los procesos de ingreso y de salida de productos ya que, la Senae no es solamente por la vía marítima. (SENAE, 2014)

Tabla #2: Distritos de la Senae en el Ecuador

*Tabla 2 Distritos de la SENA E en el Ecuador - Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE)*

Guayaquil	
Latacunga	
Cuenca	
Esmeralda	
Guayaquil (Carga Aérea)	
Huaquillas	
Loja Macara	
Manta	
Puerto Bolivar	
Quito	
Santa Elena	
Tulcan	

## **7) Superintendencia de Compañías del Ecuador (SUPERCIAS)**

La SUPERCIAS es un organismo independiente capaz de controlar con eficacia y eficiencia todas las organizaciones y compañías para vigilar su funcionamiento, disolución y liquidación (capacidad de tener dinero bajo su control).

Es el encargado de que la actividad empresarial del país sea adecuado y transparente. Por ese motivo controla todas las entidades pequeñas, medianas y grandes empresas, para que, junto con otras entidades de Control como el SRI tengan la información correcta de la parte financiera, contable y tributaria de las empresas. (Supercias, 2015)

## **8) Banco Central del Ecuador (BCE)**

El Ecuador ya no cuenta con una moneda propia que antes tenía el cual era el SUCRE. Los Bancos Centrales en los países alrededor del mundo cumplen la función de acuñar la propia moneda, pero en el Ecuador ya no tenemos esa opción, pues a partir del 2000 utilizamos el Dólar como moneda madre.

Aun así, el Banco Central del Ecuador cumple con diferentes funciones, entre las más importantes tenemos que monitorea y controla la cantidad de dinero que esta fluctuando en la economía del país. Otra función es que ofrece a los ciudadanos y empresarios promocionándoles información del mercado para que así su toma de decisión sea mucho más exacta. (BCE, 2015)

## **9) Ministerio de Comercio Exterior**

Este Ente de Control es muy necesario para las comercializaciones entre país, ya que hace la función de mediador, pues es el encargado de proponer a los demás países o continentes tratados para la comercialización entre el Ecuador y otros.

También ejecuta y controla las negociaciones y los acuerdos comerciales internacionales con los cuales el Ecuador ha firmado. Para las empresas y organizaciones el Ministerio de Comercio Exterior promueve a que los empresarios puedan tener otros objetivos más allá de los que se proponen, pues este Ente de Control es el encargado de que los negocios de las diferentes áreas de comercio en el Ecuador crezcan. Pues, como por ejemplo, el sector de la agricultura, si el Ministerio hace un convenio o tratado con la Unión Europea de que se permita el ingreso de flores ecuatorianas al 0% de aranceles. Los empresarios de este sector tendrán un ingreso mayor, pues venderán a varios países y no tendrán que pagar aranceles. (Ministerio de Comercio Exterior, 2014)

## **10) Ministerio de Relaciones Laborales**

Este Ente Regulador es el encargado que las compañías cumplan con lo establecido en la Constitución del Ecuador y que los empresarios le paguen lo que corresponda a sus empleados. Busca también el bienestar de los trabajadores en las empresas, es decir, que no sufran ningún tipo de abusos tanto físico como psicológico.

Normalmente los empresarios evitan no pagar la remuneración correspondiente a sus trabajadores para evitar que a final de año tengan menos utilidades y ganancia. Este Ministerio se encarga de controlar que todos los empleados estén asegurados y con su respectiva remuneración que le corresponda según las leyes del Ecuador. De esta manera protege al trabajador para que cuando lo despidan o tenga que salir del trabajo, reciba lo que se merece. Protege también a las personas con discapacidades, pues hoy en día las compañías por cada 25 empleados, deberán contratar una persona con discapacidad o un sustituto para que ocupe un lugar en la empresa. (MRL, 2015)

Luego de un completo análisis de cada uno de los organismos que a nuestro criterio son los responsables de darle el control y regulación a las organizaciones en nuestro país como tema central podemos empezar a definir que queremos lograr con este estudio. La mayor parte del tiempo las

organizaciones definen sus objetivos como parámetros a alcanzar, ya que este planteamiento les brindaría la oportunidad de poder desarrollarse como organización y lograr alcanzar lo antes propuesto. Para poder impartir un juicio de que se pretende argumentar sobre un sistema financiero a nuestro criterio es necesario conocer más de en qué consiste un sistema integrado.

Según Silvia Jardines Sabino, Mgs especialista de la Universidad Tecnológica San Juan del Río, define a un sistema integrado como un conjunto de elementos que de una manera correctamente organizada logra un propósito u objetivo a través de la inclusión de métodos y procesos que fueron previamente establecidos por los procedimientos de control y métodos. (Mgs Silvia L. Jardines Sabino, 2010)

Dentro de su análisis se toma como principales características de implementar sistemas el ahorro significativo de mano de obra, puesto que define que esta herramienta de información será la mejor manera de lograr un completo manejo de información sin la necesidad de que esté la organización llenarse de personal con sueldos que no van a rendir al mismo nivel de rentabilidad que la empresa tiene planteado obtener, otra característica de gran importancia es la manera como se procede y maneja información de toda la organización dando como principal ventaja contar con data real al momento que se lo requiera y más aún en el momento que se empieza el desarrollo para las necesidades de la organización. (Mgs Silvia L. Jardines Sabino, 2010)

Como todo desarrollo debemos partir de un antecedente muy particular que a nuestro criterio debería ser el modo como en nuestro país en los últimos años siendo principal actor dentro de un proceso de gobierno muy autoritario se han hecho cambios en ámbitos de control en los cuales las empresas han tenido que de una u otra manera acogerse para poder funcionar y mantenerse en el mercado. Siendo algunas de estas medidas muy puntuales en cuanto al funcionamiento de las organizaciones.

Podríamos referirnos a una definición de sistemas de información como un conjunto de procesos, que trabajan sobre estructuras de datos que tienen su propia estructura adaptada a lo que necesita la empresa, reúne, trata de elaborar y distribuir información de una manera necesaria para que no se

detenga la operatividad de la empresa ni las actividades que normalmente se realizan. (Andreu, 2011)

Los sistemas buscan de forma muy objetiva tratar de brindar el mayor provecho a las organizaciones en el sentido de alcanzar el desempeño más amplio en todos los niveles y áreas de la organización, gracias a que la información que se obtendrá de los sistemas como tal es la más adecuada con la calidad de ser obtenida gracias a buenos parámetros establecidos previamente gracias a las configuraciones y parametrizaciones que se realizan antes de ser implementado el sistema.

Estos desarrollos deben ser bien establecidos gracias a un riguroso trabajo de manejo de procesos y procedimientos los mismos que deben adaptarse en todo lo que la empresa requiere para un mejor crecimiento de la organización. (Dr. Félix Burgos, 2012)

Según un informe desarrollado por la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín localizada en Maracaibo, Venezuela; denota que siempre un sistema financiero tiene como objetivo el ingreso continuo de información, que es introducida a la base o al sistema por usuarios previamente capacitados en el tema, que recibieron una completa y correcta inducción de los temas que necesita aprender para poder manejar de una forma más óptima el sistema y aprovechar al máximo lo que le brinda como herramienta tecnológica , a su vez de este ingreso de información se obtiene de manera muy concreta información de salida o como mejor se lo puede interpretar resultados obtenidos de las operaciones realizadas, cual es la particularidad de este flujo de información entrante y obtenida que generalmente el proceso lo que hace es cumplir un proceso de retroalimentación, en el cual lo que se logra es la correcta introducción de información a las bases para en un momento establecido poder acceder a la misma y nos sea de suma utilidad. (Dr. Félix Burgos, 2012)

## Procesos de Información

Gráfico #2: Proceso de Información



Gráfico 2 Proceso de Información - Fuente: Autores

Un sistema integrado como tal consiste en la forma como un conglomerado de factores, tanto usuarios como herramientas logran una combinación exacta para poder lograr el objetivo de la organización con la mayor eficiencia y eficacia posible, la idea de automatizar procesos lo que busca es poder brindar mayor rapidez en el procesar información, lograr una mayor exactitud de datos obtenidos, facilitar el manejo exacto de información, como la mayor parte de estos sistemas utilizan repositorios o almacenamiento externo la gran parte de la información se almacena en servidores o en la nube brindando a la organización almacenaje protegido de la data, otra característica sería la calidad de mantenimiento y presentación de la información, reducir el costo a largo plazo, información a la necesidad requerida para toma de decisiones de manera óptima, la información obtenida estará actualizada y respaldada y disponible para los usuarios, brinda mayor conocimiento en la capacitación de la misma y generará conocimiento de la aplicación y manejo del sistema. (Suarez Rey, 2010)

No existe una teoría confirmada de donde nacen los sistemas de información financiera, sin embargo para muchos expertos, desarrolladores y programadores, nace como una necesidad siendo derivada de una rama muy general de las llamadas ciencias informáticas como resultado a esa necesidad de poder controlar, entender, administrar de mejor manera la tecnología en

las organizaciones de este modo optimizar tiempo y recursos, dejar de lado la manera manual de llevar operaciones que podían ser más ágiles en una computadora. (Dirección General de Cultura y Educación Argentina, 2012).

Como todo buen desarrollo debe ir evolucionando con el tiempo para dar un mejor resultado, de este modo podríamos decir que los sistemas han ido desarrollándose de mejor manera, siendo cada vez más precisos de acuerdo a las necesidades que se han ido acrecentando con el tiempo, cada vez surgen nuevas reformas de diversas índoles y estas reformas deben ser actualizadas en dichos sistemas para que la inversión en esta herramientas informática brinde a la organización un servicio óptimo que permita a dicha empresa poder lograr alcanzar sus objetivos. (Dirección General de Cultura y Educación Argentina, 2012)

La evolución que con los años han ido sufriendo los sistemas los han convertido hoy en una ciencia de estudio, puesto que ya los profesionales en ingeniería en sistemas buscan especializarse en el desarrollo y creación de módulos especializados en áreas financieras a través de sistemas informáticos llamados SFI (SISTEMAS FINANCIEROS INTEGRADOS) o SIF (SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIEROS). Dentro de estas especializaciones no solo está el desarrollo de los sistemas, también conlleva el hecho que participan más conceptos a aplicarse dentro de la concepción y funcionamiento de la herramienta informática, para citar uno en particular debe el programador o desarrollador tener clara la conceptualización de cómo obtendrá que su sistema y su base de datos logre el correcto funcionamiento o sobre que plataforma la hará funcionar para que sea de fácil instalación a los equipos que dispongan los usuarios a los cuales les es ofrecido dicho sistema. (Anaely Saunders Vásquez, 2014)

Las escuelas más grandes de negocios ya logran brindar el servicio de especialización en estas áreas antes mencionadas como ciencias a desarrollarse para el futuro de las organizaciones por este motivo ya no es algo extraño lograr descubrir que una persona quiera realizar sus estudios especializados en este ámbito profesional el cual de gran forma a ganado acogida con los años y se ha convertido en una carrera deseada no fácil pero

con resultados muy positivos a nivel profesional y académico, de tal modo que los desarrolladores más grandes de Sistemas de Información Financiera cuentan con sus propias escuelas para enseñar el desarrollo y manejo de los sistemas que ofrecen.

Por ejemplo SAP AG (*Systeme, Anwendungen und Produkte*) (Sistemas, Aplicaciones y Productos), cuya sede se localiza en Walldorf (Alemania), es uno de los primeros proveedores de aplicaciones de software empresariales a nivel mundial.

La cual como organización, comercializa un conglomerado de software para brindar diversas soluciones integradas de negocios, entre ellas “My SAP Business Suite”, que brinda soluciones las cuales son permisibles en capacidad de irse desarrollando continuamente y que permiten mejorar de acuerdo a la necesidad, dicha opción de Software con más de mil procesos de negocios las cuales según expertos se categorizan como las mejores prácticas empresariales del mundo ya que son las más completas y óptimas para el mejor desarrollo de todas las áreas de la organización . (SAP , 2015)

Dentro de las opciones para implementar en las organizaciones los más comunes son los Sistemas de Información ERP que son sistemas de Gestión de Recursos Empresariales, que tienen como principal objetivo el poder lograr la organización y vinculación de todas las áreas de la organización, es decir integrar de la mejor manera todas las funciones de la organización o tratar de abarcar la gran mayoría.

Generalmente se busca integrar funciones claves como lo son FINANZAS, PLANIFICACIÓN, COSTOS, COMERCIAL, MERCADEO O MERCADOTECNIA, MANUFACTURA (PRODUCTO TERMINADO), LOGISTICA, CONTROL DE CALIDAD y de una forma u otra el manejo correcto y minucioso de controlar, ejemplo el departamento de Recursos Humanos.

En la opinión de los expertos en cuanto a manejos de sistemas financieros integrados ERP se encuentran ciertas características que lo hacen más preciso que otros sistemas regularmente aplicados en el uso de las organizaciones. Por ejemplo el ERP incorpora de mejor manera procesos más

eficientes al negocio en el cual la vinculación de la gran parte de áreas logra mejorar la interconexión de departamentos, de este modo se puede realizar mejor análisis de costeo para determinar la utilidad real de áreas o global de la organización y de mejor manera aun poder determinar y brindar un mejor servicio al cliente.

El sistema que se implementará a los potenciales clientes será para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). La implementación consiste en un *software*<sup>‡</sup> con la particularidad de que abarque información financiera, contable y tributaria, el cual constará en cada área y departamento. Se utilizarán distintas herramientas del programa y solo el personal autorizado podrá tener el control total, el cual obtendrá los distintos módulos funcionales; es decir, todas las finanzas de la empresa, las cuentas bancarias, las facturas de los clientes, así como de proveedores, y también se podrá observar cuánto tendrá que cancelar la empresa a los distintos Entes de Control. (Suarez Rey, 2010)

El sistema que se ofrece implementar a las empresas, hará un trabajo fácil y sencillo, pues unirá a los distintos departamentos como también a las distintas áreas que funcionen en la empresa. Podemos citar como un ejemplo, que el área contable tendrá información, como la referente a los asientos de diarios, que se generan en el momento de que otro departamento; llámese el de Servicio al Cliente, puesto que al emitir una factura al cliente, inmediatamente al grabar genera un diario correspondiente al cliente y la cuenta por cobrar contra la cuenta de ingresos por ventas.

---

<sup>‡</sup> Software: equipamiento lógico o soporte lógico de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas.

## Asiento Diario, Factura Cliente

Gráfico #3: Asiento Diario, Factura Cliente

Cuenta	Nombre Cuenta	Cecos/Cebes	Auxiliar	Debito	Credito	Concepto
4102020200	FEE TICKETS INTERNACIONALES	003001		.00	33.93	FC-16050 PACHECO SUAREZ CESAR XAVIER FCI
700000010002	REEMBOLOSO TKT INTERNACIONAL	003001		.00	392.35	FC-16050 PACHECO SUAREZ CESAR XAVIER FCI
1102010100	CLIENTES	003001	224	430.35	.00	FC-16050 PACHECO SUAREZ CESAR XAVIER FCI
2106010100	IVA COBRADO EN VENTAS	003001		.00	4.07	FC-16050 PACHECO SUAREZ CESAR XAVIER FCI
Auxiliar:				430.35	430.35	

Gráfico 3 Asiento Diario, Factura Cliente - Fuente: SFI GENESYS ERP

Es decir, que la implementación del sistema integrado generará información veraz simplificada, sintetizada y contabilizada de toda las operaciones que se generan en la empresa, brindando eficacia y eficiencia a la hora de realizar las acciones del día a día, permitiendo estar actualizados en los requerimientos de los directivos y los diferentes entes de control, tales como el SRI, la Superintendencia de Compañía, etc.

La empresa contará con una comunicación fluida entre sí, para que de esta manera no se tenga ningún tipo de error o de pérdidas económicas y de información, tanto de bancos, proveedores, clientes y de más.

Las empresas tienen que tener un sistema gerencial, con el cual podrá controlar con eficacia y eficientemente todas las cuentas y las acciones que ha tenido la empresa diariamente, pues de esta manera con el sistema implementado disminuyen el margen de error y de problemas con los entes de control, proveedores, o clientes.

En el Ecuador, las NIIF se comenzaron a aplicar desde el año 2010, pero fue en el 2012 que la totalidad de las empresas comenzaron a introducirlas en sus sistemas contables, para que de esta manera tengan las cuatro características que son: La comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

A partir de esa fecha, las empresas han comenzado a modificar sus sistemas contables, pero no son todas. Las PYMES tienen problemas con los entes de control, ya que como son medianas y pequeñas empresas no tienen implementado un sistema integrado que maneje todos sus sistemas financieros, contables y tributarios, es por eso que comienzan los problemas con los diferentes organismos de control, como en el caso de SRI que no pagan los impuestos correctamente y en la fecha de plazo.

### Implementación de las Normas Internacionales de Información (NIIF)

Gráfico #4: Implementación de las Normas Internacionales de Información (NIIF)

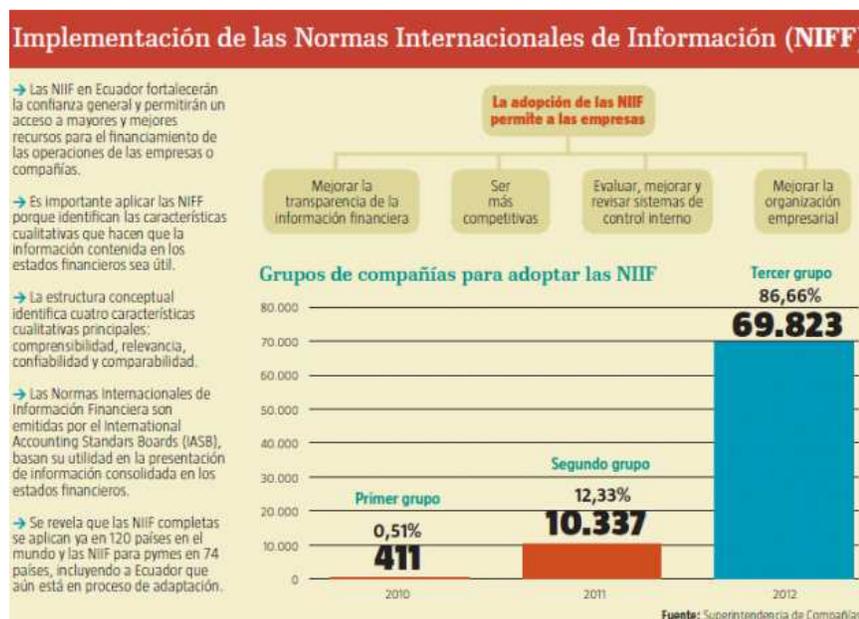


Gráfico 4 Implementación de las Normas Internacionales de Información (NIIF) – Fuente: Superintendencia de Compañías

Los contadores de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), deben controlar todas las acciones financieras y contables que suceden dentro de la operatividad de la empresa diariamente. Esto se debe a que las empresas tienen un flujo de operaciones muy acelerado.

Por ejemplo, toda cuenta que hayan sido canceladas por los clientes o proveedores, aparecerá en el sistema; de manera que se mostrará el valor factura, y si éste aún no ha cancelado, aparecerá en la parte inferior reflejado los ingresos previos, como abonos al valor total, o nos podrá demostrar si está cancelada en su totalidad. De esta forma podemos llevar un mejor control de nuestra cartera y así poder controlar los cobros en el caso de facturas de instituciones o a crédito, que generalmente tienen un crédito de más de ocho días.

### Factura Cliente con Saldo Pendiente

Gráfico #5: Factura Cliente con Saldo Pendiente

Consultado Facturas Cliente (FC-17415) \*\*IMPRESO NO PUEDE SER MODIFICADO\*\*

Tipo: FC Serie: 003001 N°: 17415 Fec: 22/06/2015 Vene: 30/06/2015 Activo Autorización: 1115739597 F. Caducidad: 15/10/15

Cliente: (F6 Nuevo) 1349 CL FATIMA ESPERANZA ZAMORA CAMPOVERDE

Dirección: BUENICA CALLE ARDON CALDERON Y ESCUADORON 6 Forma Pago: Credito a 8 dias Plazo: 8 Moneda: Dolar Cot.: 1.0000

Teléfono: 072890953 RUC/CI: 0100955707

Vendedor: DEBORA CARPIO AGUILAR Retención Pendiente

Concepto: FC00300117415 FATIMA ESPERANZA ZAMORA CAMPOVERDE 16

REFERENCIA / PC FC AUTOCONSUMO 14603 FC00300117416

Totales	
Tarifa Iva(+):	145.20
Tarifa 0(+):	1,931.38
Descuento(-):	0.00
Subtotal:	2,076.58
IVA(+):	17.42
<b>Total:</b>	<b>2,094.00</b>

Código	Producto	Cant.	Prec.Vta	% Desc	Discto.	Subtotal	P.I.	Pb.
1	TICKETS IATA INTERNACIONALES(BOLETO	1.00	429.99	0.00	0.00	429.99		
2	REVENUE TKT INTERNACIONAL(OTROS SEI	1.00	6.01	0.00	0.00	6.01		
3	TICKETS IATA INTERNACIONALES(BOLETO	1.00	429.99	0.00	0.00	429.99		
4	TICKETS IATA INTERNACIONALES(BOLETO	1.00	429.99	0.00	0.00	429.99		
5	SERVICES - CHARGE TICKET INTERNACIOI	1.00	75.00	0.00	0.00	75.00		
6	REVENUE TKT INTERNACIONAL(OTROS SEI	1.00	6.01	0.00	0.00	6.01		
<b>6-9</b>		<b>9.00</b>			<b>0.00</b>	<b>2,076.58</b>		

Tip	No Doc.	No Ingreso	Forma	Base Ret	Reten Fte	Valor Reten Fte	Base Ret Iva	Reten Iva	Valor Reten Iva	Valor	Fecha Abono	BANCO	Tarjeta	N° Doc (CI)
1	CI	3522	17930	Deposito Cier	2,076.58	0.00	17.42	0.00	700.00	22/06/2015		PICHINCHA		1048289
2	CI	3523	APLICACION	.00	.00	.00	.00	.00	600.00	22/06/2015				

Total Abono: 0.00 Total Pago: 1,300.00

Saldo: 794.00

Gráfico 5 : Factura Cliente con Saldo Pendiente - Fuente: SFI GENESYS ERP

## Factura Cliente sin Saldo Pendiente

Gráfico #6: Factura Cliente sin Saldo Pendiente

Consultado Facturas Cliente (FC-17411) \*\*IMPRESO NO PUEDE SER MODIFICADO\*\*

Tipo: FC Serie: 003001 N°: 17411 Fec: 22/06/2015 Venc: 22/07/2015 Activo Autorización: 1115739597 F. Caducidad: 15/10/15

Cliente: [F6 Nuevo] 1624 ROSA GLORIA VACA CANSIONG

Dirección: FEBRES CORDERO 3828 E/15 Y LA 16 AVA Forma Pago: Crédito (30) Plazo: 30

Teléfono: 0984000877 RUC/CI: 0900749805001 Moneda: Dolar Col: 1.0000

Vendedor: DEBORA CARPIO AGUILAR Retención Pendiente

Concepto: FC00300117411-ROSA GLORIA VACA CANSIONG 16

REFERENCIA / PC: 14839 FC AUTOCONSUMO

Totales

Tarifa Iva(+):	33.73
Tarifa 0(+):	412.22
Descuento(-):	0.00
Subtotal:	445.95
IVA(+):	4.05
Total:	450.00

Código	Producto	Cant.	Prec.Vta	% Desc	Dacto	Subtotal	Pl. Pb.
1	TICKETS IATA INTERNACIONALES(BOLETO	1.00	412.22	0.00	0.00	412.22	
2	SERVICIOS - CHARGE TICKET INTERNACIOF	1.00	33.73	0.00	0.00	33.73	

2-2 2.00 Total: 0.00 445.95

Tip	No Doc.	No Ingreso	Forma	Base Ret	Reten Fta	Valor Reten Fta	Base Ret Iva	Reten Iva	Valor Reten IVA	Valor	Fecha Abono	BANCO	Tarjeta	N° Doc. (CI)
1	CI	3502	17922	Efectivo	445.95	0.00	4.05	0.00	450.00	21/06/201				

Total Abono: 0.00 0.00 450.00 Total Pago: 450.00

Saldo: 0.00

[F4] Ayuda Códigos [Alt+G] Grabar [Alt+I] Imprimir  
 [F5] - [DblClick] Selecciona Línea [Alt+B] Borrar [Esc] Salir  
 [F8] Inserta Línea [F7.F5] - [ClickDer] Borra Línea

Gráfico 6 Factura Cliente sin Saldo Pendiente - Fuente: SFI GENESYS ERP

El movimiento de ingresos en cartera permite de una forma u otra, el análisis de quienes son nuestros mejores clientes, vencimiento de las cuentas por cobrar, y proyectar el flujo de mercado. De esta forma podemos ir uniendo módulos gracias a que la operatividad que se realiza en el módulo de cuentas por cobrar, gracias a su contabilización automática, se encarga de crear asientos de diario para contabilizar y con esto poder cuadrar las declaraciones mensuales. A su vez se alimenta el módulo de cartera y bancos, ya que el usuario puede a través de la misma operación, realizar una cancelación o abono a una factura, crea dos cosas: un CD (comprobante de diario) y un CR (crédito bancario), mismo que nos permite que ese valor en dinero que tenemos, luego de hacer el abono a la factura, podemos enviarlo a un depósito en uno de los bancos del catálogo que fueron previamente parametrizados, o a nuestra caja general; siendo este mismo valor positivo, con el que contamos, el que servirá para poder en el momento de realizar egresos o pagos (cuentas por pagar), desde el mismo módulo de bancos se va dando de baja el monto que utilizo como débito, por ende se cierran círculos en el sentido que :

## Flujo de Proceso

Gráfico #7: Flujo de Proceso

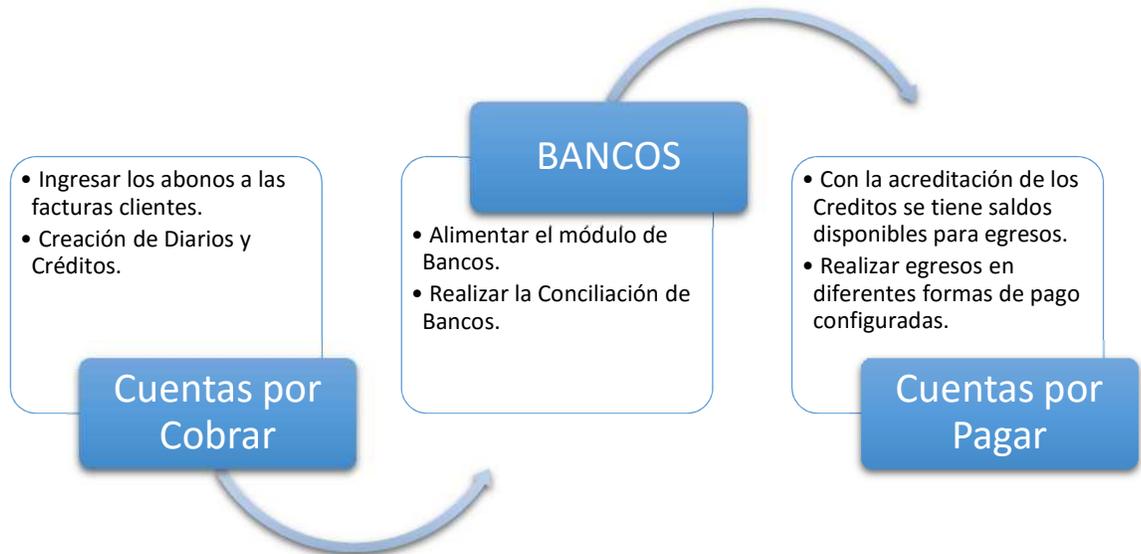


Gráfico 7 Flujo de Proceso - Fuente: Autores

El sistema trata de concadenar información, ya que desde una misma operación se pueden realizar más cosas, puesto que la unión de esta información nos permite dar de baja una cuenta que tiene un cliente, luego alimento mi disponible en bancos y por ultimo controlo mis pagos a proveedores o deudas que tengo que cancelar.

Esto le permite al usuario con más jerarquía, poder controlar las diferentes operaciones que se realizaron desde las diferentes áreas, para que de esta manera se puedan agrupar mejor la información. En el sistema aparecerá todo detalladamente, con el nombre del usuario y qué actividad realizó en el mismo, a través de una opción llamada Log de Actividades. En esta parte, ponemos un rango de fechas y podemos conocer qué hizo un usuario, en qué modulo, qué horario, desde qué máquina y en qué red.

## Log de Actividad

Gráfico #8: Log de Actividad

Sistema	Usuario	Fecha	Maquina	Programa	Tipo	Actividad	User Red
Facturación y Cartera	Ichacon	13/07/2015 13:20	LAPTOP-HP	w_ct_setup_punto_emision	ELIMINO		Usuario
Facturación y Cartera	afarfan	08/07/2015 09:05	CONTABILIDAD7	w_auxiliares	AÑADIO		Contabilidadem
Facturación y Cartera	Ichacon	09/07/2015 16:18	LAPTOP-HP	w_ct_setup_punto_emision	ELIMINO		Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	08/07/2015 16:30	LAPTOP-HP	w_ct_setup_punto_emision	ELIMINO		Usuario
Facturación y Cartera	morlega	01/07/2015 10:45	CAJA	w_ct_setup_punto_emision	MODIFICO	001	Caja
Facturación y Cartera	morlega	19/06/2015 12:16	CAJA	w_ct_setup_punto_emision	MODIFICO	001	Caja
Facturación y Cartera	Ichacon	09/07/2015 12:56	LAPTOP-HP	w_ct_setup_punto_emision	AÑADIO	001	Usuario
Facturación y Cartera	morlega	02/07/2015 13:30	CAJA	w_ct_setup_punto_emision	MODIFICO	001	Caja
Facturación y Cartera	Ichacon	16/06/2015 14:24	LAPTOP-HP	w_pto_vta_edicion	ANULADO	CC-1833	Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	16/06/2015 11:06	LAPTOP-HP	w_pto_vta_edicion	ADICIONO	CC-1833	Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	16/06/2015 14:29	LAPTOP-HP	w_pto_vta_edicion	ADICIONO	CC-1834	Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	17/06/2015 10:47	LAPTOP-HP	w_pto_vta_edicion	ANULADO	CC-1835	Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	17/06/2015 10:46	LAPTOP-HP	w_pto_vta_edicion	ADICIONO	CC-1836	Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	17/06/2015 10:47	LAPTOP-HP	cb_clonear	COMPAR	CC-1836	Usuario
Facturación y Cartera	Ichacon	17/06/2015 10:44	LAPTOP-HP	w_pto_vta_edicion	ELIMINADO	CC-1836	Usuario

Gráfico 8 Log de Actividad - Fuente: SFI GENESYS ERP

La mayor parte de las organizaciones, debido a los cambios y reformas en las normativas en nuestro país, están siendo partícipes de estas implementaciones de información financiera integrada, puesto que el sistema que se ofrece también es una ayuda muy necesaria para evitar las falencias de información con los entes de control, pues de esta manera, podemos subir información más veraz de forma agilizada a las páginas de las instituciones a través de sus aplicativos; ellos solamente pedirán verificar la información que les brinda el encargado, pero si llegase a haber una situación, en la cual ellos auditen la empresa, el programa consta con todos los respaldos de la información contable y financiera detallada y poder evitar multas, o peor aún, la disolución de la empresa a través del nuevo decreto de la Superintendencia de compañías en su Art. 361 de la Ley de Compañías en la cual se habla por incumplimiento del Art.20 de la misma Ley se manifiesta la disolución por incumplimiento de la ley.

## Art. 20 de la Ley de Compañía

### Gráfico #9: Ley de Compañía

**Art. 20.-** Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y nota de los estados financieros en pdf.
- b) PDF de los informes de representante legal y comisario.
- c) PDF de las actas de junta general de accionistas o socios.
- d) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

*Gráfico 9 Ley de Compañía – Fuente: Superintendencia de Bancos*

Es necesario que la empresa tenga todo en regla para que no tenga ningún problema. Es por ese motivo que debe de tener un sistema, el cual controle correctamente todas las áreas desde las bodegas hasta la gerencia, incluyendo a los proveedores y clientes.

## INDICADORES FINANCIEROS SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Para efecto de nuestro estudio es necesario poder identificar de manera muy explícita que tratan de informar a los usuarios a través de sus portales los entes reguladores, para este efecto hemos procedido a citar parámetros que actualmente se utilizan mucho para la evaluación de proyectos y empresas. A continuación basaremos este escrito en los tres principales indicadores financieros establecidos por la Superintendencia de Compañías y Seguros. (Superintendencia de Compañías, 2015)

La Supercias cita 4 indicadores para determinar el rendimiento de la organización pero para nuestro estudio sólo procederemos a nombrar y explicar de qué tratan los tres principales indicadores que son: (Superintendencia de Compañías, 2015)

- I. Liquidez
- II. Solvencia
- III. Gestión

## I. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estos indicadores se los entiende de manera más simplificada cómo que tan fácil es para las empresas poder cancelar sus deudas u obligaciones al corto plazo. Usualmente se los utilizan para poder determinar qué tan fácil o difícil se les hace a una empresa para pagar sus pasivos corrientes al transformar activos corrientes a efectivo. Busca la manera de determinar qué sucedería si se le exigiese a la empresa el inmediato pago de las deudas que tenga la empresa, antes de un año. Así, estos índices de liquidez son aplicados en un determinado momento para de esta manera evaluar a las empresas desde la óptica del pago rápido de sus deudas. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### I.1. Liquidez Corriente

Dentro del indicador de liquidez podemos contar con este índice el cual vincula los bienes que dentro de un periodo de una año o menos se convertirán en efectivo cumpliendo el ciclo normal de las actividades de la empresa, como son por ejemplo: Caja, Cuentas por Cobrar, Inventario, entre otros; y los relaciona frente a los pasivos o valores adeudados que deben ser cancelados en el mismo periodo, dentro de un año o menos. Cuanto más alto sea el valor resultante, la empresa tendrá más posibilidad de cubrir sus pagos a corto plazo. (Supercias, 2015)

$$Liquidez\ Corriente = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

La liquidez corriente sirve para poder evaluar la capacidad de las organizaciones en el momento de cubrir sus vencimientos de corto plazo,

gracias a que la intervención de activos corrientes frente pasivos corrientes nos permite analizar el retorno y el flujo de la operación para tener la capacidad de cubrir endeudamientos, de este modo su análisis continuo y ocasional permite a la empresa evitar caer en situaciones de iliquidez y posteriormente problemas de insolvencia en la organización. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Usualmente se observa una relación directa entre los pasivos y activos corrientes de uno a uno, especialmente desde el punto de vista de la persona que tiene derecho a que sea cubierta su deuda (acreedor), y que este índice resultante, sea mejor cuando logra llegar a valores más altos. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Sin embargo, esta situación no implica que tener un índice tan alto sea rentable, puesto que se debe entender que un índice demasiado elevado puede ser manipulación o un manejo inadecuado de activos corrientes, dando como resultado que este exceso de liquidez sea improductivo para la empresa. (Superintendencia de Compañías, 2015)

## **I.2. Prueba Ácida**

Esta prueba, es uno de los indicadores de liquidez que es usada a menudo para medir la capacidad de la empresa para poder cubrir sus obligaciones o deudas que son una clase de crédito espontáneo como consecuencia de la actividad normal de la empresa, sin tener en cuenta la venta de sus bienes poseídos por la empresa para su venta en el curso ordinario de su transformación o incorporación al proceso productivo, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, las cuentas por cobrar, las inversiones temporales y algún otro activo de fácil comercialización, sin tocar los inventarios. (Superintendencia de Compañías, 2015)

A la prueba acida también es conocida por las personas que conocen como liquidez seca. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Tiene como objetivo el verificar la capacidad de la empresa para poder afrontar sus obligaciones corrientes las cuales constituyen una clase de

crédito repentino producto de la actividad normal de la empresa, pero sin depender de la venta de sus existencias es decir de sus bienes poseídos para su venta en el curso ordinario de la explotación, o su transformación o incorporación al proceso productivo. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Es decir, básicamente con los valores de efectivo, el de los valores adeudados por los clientes, los valores que se invierten en forma temporal y algún otro valor que sea de fácil comercialización restando a estos los inventarios. (Supercias, 2015)

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Para sintetizar lo expuesto en los párrafos anteriores podemos determinar que la disponibilidad de efectivo o bienes y derechos fácilmente convertibles en efectivo de la empresa está representada por la disponibilidad de dinero, las inversiones a corto plazo, la cartera y los inventarios. La prueba ácida hace una exclusión de los inventarios, por lo que solo tiene en cuenta la cartera, el efectivo y algunas inversiones. (Superintendencia de Compañías, 2015)

La razón por la que se excluyen los inventarios, es porque se supone que la empresa no debe estar dependiente todo el tiempo de la venta de sus inventarios para poder pagar sus deudas. Esto es mucho más importante en las empresas en la que sus inventarios no son de fácil producción, elaboración, concepción o en empresas que sufran decaimiento comercial, que por su situación no pueden proyectar una venta oportuna, o asegurar ventas, por lo que tampoco podrán prever un pago oportuno de sus deudas si están “garantizadas” con inventarios. (Supercias, 2015)

No existe un valor preciso para esta prueba que sea óptimo pero los expertos dicen que el valor idóneo para este indicador en específico, debería estar

cerca de uno, a veces es aceptable por debajo del nivel uno, pero depende de qué clase de organización sea y en el periodo anual en la cual se realiza el corte. (Superintendencia de Compañías, 2015)

## **II. INDICADORES DE SOLVENCIA**

Los indicadores de solvencia también conocidos como de endeudamiento generalmente tienen como propósito medir de qué manera participan los acreedores en la financiación de la empresa a la que se está dirigiendo dicho indicador. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Se tiene como principal objetivo el lograr establecer también que tan riesgoso es para estos acreedores y los dueños de la compañía, así como poder determinar si es conveniente o inconveniente el endeudamiento. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Para los directivos de alta jerarquía de una organización siempre será un reto el hecho de poder manejar el endeudamiento de la empresa ya que hay mucha influencia, de la situación financiera por la cual la empresa se encuentra de manera particular en ese momento, de los márgenes de rentabilidad de la misma y también del nivel en el cual fluctúan las tasas de interés que se encuentran preestablecidas dentro del mercado de valores, tomando en cuenta que trabajar con dinero de otras personas tiene sus buenas ventajas, en medida que obtengamos una rentabilidad que esté por encima de los intereses pre pactados por utilizar ese dinero que es de otros. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Por otro lado los acreedores, para proceder a otorgar un nuevo financiamiento, tienen como característica generalmente validar que la empresa tenga una tasa de endeudamiento categorizado como "bajo", una liquidez en una situación buena o aceptable y como prioridad que la organización tenga una alta obtención de utilidades, todos estos factores disminuirán el riesgo de crédito. (Superintendencia de Compañías, 2015)

## II.1. Endeudamiento del Activo

Este índice es aquel que tiene como objetivo el lograr determinar qué tan autónoma es la empresa en cuanto a sus finanzas. Cuando se tiene un índice el cual tiene un comportamiento elevado se debe a que la empresa tiene mucha dependencia de sus acreedores y que esta dependencia tiene como resultado una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es igual a, que la organización está sufriendo una descapitalización y la misma funciona con una estructura financiera más riesgosa. Por el contrario, la obtención de un índice con comportamiento bajo nos indica que representa para la empresa muy poca participación de sus acreedores. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

## II.2. Endeudamiento Patrimonial

Este indicador tiene como objetivo la medición del grado de compromiso entre el patrimonio como parte de los acreedores en la constitución de la empresa. Esto no debe entenderse como que los pasivos (cuentas por pagar) se puedan pagar o cancelar con patrimonio, ya que, dentro de la organización ambos terminan constituyendo un compromiso para la empresa. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

Esta relación de vinculo o de dependencia entre los propietarios de la empresa y los acreedores, también sirve para poder obtener o lograr indicar la capacidad de créditos que la organización dispone y así de esta manera darnos cuenta si los accionistas o dueños, incluso a quienes le debemos son aquellos que mantienen mayormente financiada a la empresa, y así poder

determinar el origen de los fondos que la organización utiliza, ya sean de procedencia de los accionistas, compradas e indicar si lo que se dispone como patrimonio es o no suficiente para el desarrollo de la operativa de la empresa. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### **II.3. Endeudamiento del Activo Fijo**

Este índice tiene como resultado que el coeficiente de esta relación indica que cantidad en valores de dinero se tiene como patrimonio por cada dólar invertido en la adquisición en activos fijos. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Si el cálculo obtenido de este indicador arroja un cociente mayor o igual a 1, significa que la totalidad del activo fijo pudo haber sido financiado con el patrimonio de dicha empresa, sin la necesidad de obtener préstamos de acreedores. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Endeudamiento del Activo Fijo} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Fijo Neto}}$$

Para la elaboración de este índice se utiliza el valor del activo fijo neto tangible (no se toma en cuenta el intangible) mismos que son aquellos que representan propiedades físicamente tangibles que han de ser utilizados por un período largo en las operaciones regulares de la empresa y que normalmente no se destinaran a la venta; debido a que esta cuenta indica la inversión en maquinaria y equipos que usan las empresas para poder producir. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### **II.4. Apalancamiento**

Este índice tiene la particularidad de ser interpretado como la cantidad numérica de dólares de activos que se han logrado conseguir por cada dólar que tenemos de patrimonio. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Es decir, a través de este índice podemos determinar cuál es el grado de influencia o de apoyo de los recursos internos con los cuales cuenta la empresa sobre los recursos de terceros o adquiridos de acreedores. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

Este apoyo procede, que si la rentabilidad del capital que se ha invertido es mayor al costo de los capitales prestados; en este caso, la rentabilidad que se obtiene del capital propio queda mejorada gracias al proceso o instrumento financiero llamado "efecto de palanca". (Superintendencia de Compañías, 2015)

De manera muy general, en una empresa o una organización que consta con un fuerte apalancamiento, si se suscita un pequeño decremento en el valor del activo se podría absorber casi totalmente el patrimonio; por el contrario, en el caso que se presente un pequeño aumento podría significar que se revalorice dicho patrimonio. (Superintendencia de Compañías, 2015)

#### **II.4. Apalancamiento Financiero**

Este índice de apalancamiento financiero busca el cómo lograr indicar las ventajas o desventajas que conllevan el endeudamiento con acreedores y como éste contribuye a la búsqueda de una mejor rentabilidad para el negocio, dada la particular estructura financiera de la empresa. (Superintendencia de Compañías, 2015)

El correcto análisis de este índice se convierte en un factor fundamental para poder comprender cuales son los efectos que se producen en los gastos financieros sobre las utilidades. Como particular se tiene el hecho que a medida que las tasas de interés de los endeudamientos son más elevadas, es más complicado para la organización que se logre un correcto apalancamiento financiero. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Existen diferentes formas de poder sacar un cálculo correcto de apalancamiento financiero, la fórmula que se presenta a continuación tiene como objetivo el poder permitir comprender fácilmente los factores que lo conforman: (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Apalancamiento Financiero} = \frac{\frac{\text{Utilidad antes de Impuestos}}{\text{Patrimonio}}}{\frac{\text{Utilidad antes de Intereses e Impuestos}}{\text{Activos Totales}}}$$

En la formula se detalla lo siguiente, el numerador representa que tan rentable es la organización sobre sus propios recursos y el denominador la rentabilidad que existe basada en el activo. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Generalmente, cuando el índice obtenido es mayor que uno indica que los fondos no propios de la empresa que sean remunerables contribuyen a que la rentabilidad de los fondos que si son propios, sea superior a lo que sería si la empresa no pidiera prestado a terceros. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Cuando el índice esta por debajo a uno indica lo opuesto, mientras que cuando es igual a uno la utilización de fondos no propios es indiferente desde el punto de vista económico. (Superintendencia de Compañías, 2015)

El apalancamiento financiero así como se explica arriba de acuerdo a la obtención del índice basado en este resultado se lo categoriza en:

- **Apalancamiento Financiero Positivo:** Cuando la obtención de fondos proveniente de préstamos es productiva, es decir, cuando la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos propios de la empresa, es mayor a la tasa de interés que se paga por los fondos prestados. (Superintendencia de Compañías, 2015)
- **Apalancamiento Financiero Negativo:** Cuando la obtención de fondos provenientes de préstamos es improductiva, es decir, cuando la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos propios de la empresa, es menor a la tasa de interés que se paga por los fondos prestados. (Superintendencia de Compañías, 2015)

- **Apalancamiento Financiero Neutro:** Cuando la obtención de fondos provenientes de préstamos llega al punto de indiferencia, es decir, cuando la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos de la empresa, es igual a la tasa de interés que se paga por los fondos prestados. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### **III. INDICADORES DE GESTIÓN**

Estos indicadores tienen como objetivo el lograr medir la eficiencia y la eficacia con la cual las empresas o las organizaciones utilizan sus recursos. De esta manera, logran medir el nivel con el cual rotan los componentes del activo; el grado con el cual se realiza la recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones adquiridas; la eficiencia con la cual una empresa da uso de sus activos según la rapidez con la cual se realiza la recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos que se generan por las operaciones de venta. (Supercias, 2015)

Lo que se explica en el párrafo precedente nace de un principio elemental en el campo de las finanzas el cual hace referencia a que, todos los activos de una empresa deben contribuir al máximo en la obtención de las metas financieras propuestas por la misma, de tal manera que no conviene mantener bienes que no son utilizados por la empresa. Caso similar se da en el caso de los gastos, que cuando demuestran mala gestión en el área financiera, registran valores demasiado altos respecto a los ingresos. (Superintendencia de Compañías, 2015)

#### **III.1. Rotación de Cartera**

Este Indicador muestra el número de veces que las cuentas por cobrar se encuentran en un proceso de giro, en promedio, en un periodo determinado de tiempo, generalmente un año. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Rotación de Cartera} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

Hay que tener en cuenta que se debe poner mucha atención y cuidado en no involucrar en este cálculo para la obtención de este indicador cuentas diferentes a la cartera propiamente dicha. (Superintendencia de Compañías, 2015)

En casos se ha visto que en los balances, figuran otras cuentas por cobrar que no son producto netamente de las ventas, por ejemplo tales casos pueden ser como cuentas por ser cobradas a los trabajadores, cuentas por cobrar a socios, deudores varios, etc. Como dichas cuentas allí representadas no tuvieron su origen en una transacción de venta de productos o servicios propios de la actividad de la compañía, no pueden ni deben ser incluidos en el cálculo de las rotaciones puesto que esto implicaría comparar dos variables que no tienen relación en la gestión que realiza la empresa. En este caso, para elaborar el índice tomamos en cuenta las cuentas que deben de ser cobradas dentro de un periodo. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### **III.2. Rotación del Activo Fijo**

Este índice busca poder demostrar la cantidad de unidades en dinero que hemos vendido por cada unidad de dinero invertida en activos inmovilizados. También se señala que sucede cuando las ventas sufren deficiencias; por lo cual, las ventas deberían ser en la misma proporción de la cantidad de dinero que se ha invertido en la planta y en los equipo. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Caso contrario, las utilidades se verán afectadas y reducidas ya que se depreciarían equipos caros o que estén excedentes; los intereses de préstamos que se hayan solicitado y los gastos de mantenimiento que siempre son parte de la organización. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Rotación del Activo Fijo} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$$

### III.3. Rotación de Ventas

Este índice logra y busca hallar la eficiencia en la manera por la cual se utiliza el activo total y este a su vez realiza una medición que va en relación con el número de veces que, en un nivel determinado de ventas se utilizan los activos que la empresa tiene a disposición. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Rotación de Ventas} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$$

A este indicador generalmente también se lo suele conocer como el "coeficiente de eficiencia directiva", ya que mide la eficiencia de la administración. Mientras mayor sea la cantidad de ventas que se pueda realizar con una determinada inversión, podrá obtener una mejor eficiencia en la dirección de la organización. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### III.4. Periodo Medio de Cobranzas

Este índice es aquel que permite poder validar y apreciar el grado de liquidez en cantidad de días de las cuentas y documentos por cobrar, esto obviamente se ve reflejado de manera directa con la gestión de la organización en el proceso. En la aplicación de la operatividad de la organización este comportamiento puede afectar la liquidez de la empresa ante el lapso de tiempo que le toma a la organización facturar sus ventas y empezar la labor de cobranza y recuperación. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Periodo Medio de Cobranzas} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar} * 365}{\text{Ventas}}$$

Este índice busca medir la habilidad de la empresa para recuperar el monto en dinero referente a sus ventas, para elaborarlo se utilizan las cuentas por cobrar de corto plazo, la inclusión de cuentas de largo plazo lo único que va a

acarrear es un desfase en la información y obviamente en su análisis. (Superintendencia de Compañías, 2015)

### **III.5. Periodo Medio de Pago**

Este índice lo que busca es poder demostrar el número de días que le conlleva a la empresa el poder cubrir sus obligaciones de pagos a proveedores o inventarios. Dicho coeficiente gana mayor peso y significado cuando se lo compara o busca vincular frente a los índices de liquidez y el período medio de cobranza. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{\text{Cuentas y Documentos por Pagar} * 365}{\text{Compras}}$$

### **II.6. Impacto de Gastos Administración y Ventas**

El índice ayuda a poder identificar que si bien una empresa puede obtener un margen bruto relativamente aceptable, este puede verse afectado y disminuido por la presencia de fuertes gastos operacionales (administrativos y de ventas) que determinarán un bajo margen operacional y la disminución de las utilidades netas de la empresa. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Impacto Gastos Adm. y Vtas.} = \frac{\text{Gastos Administrativos y de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

### **III.7. Impacto de la Carga Financiera**

Este índice busca tiene como principal objetivo el poder hallar el resultado que indica el porcentaje el cual representan los gastos financieros que tienen respecto a las ventas o ingresos de operación, es decir, permite establecer la

incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa. (Superintendencia de Compañías, 2015)

$$\text{Impacto de la Carga Financiera} = \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas}}$$

Para muchos expertos es recomendable generalmente que en ningún caso es aconsejable que el impacto de la carga financiera supere el 10% de las ventas. (Superintendencia de Compañías, 2015)

## DESARROLLO DEL MARCO TEORICO – MÓDULOS

Nuestro sistema contendrá diversos módulos que le servirán a los usuarios asignados en la parte del sistema haciendo una revisión mucho más eficiente para verificar si la operatividad regular de la empresa está yendo por un rumbo que ratifique el funcionamiento óptimo de los objetivos previamente trazados.

Los módulos que tendrá nuestro sistema será dirigido para:

### Listado de Módulos en el Sistema

Gráfico #10: Listado de Módulos en el Sistema

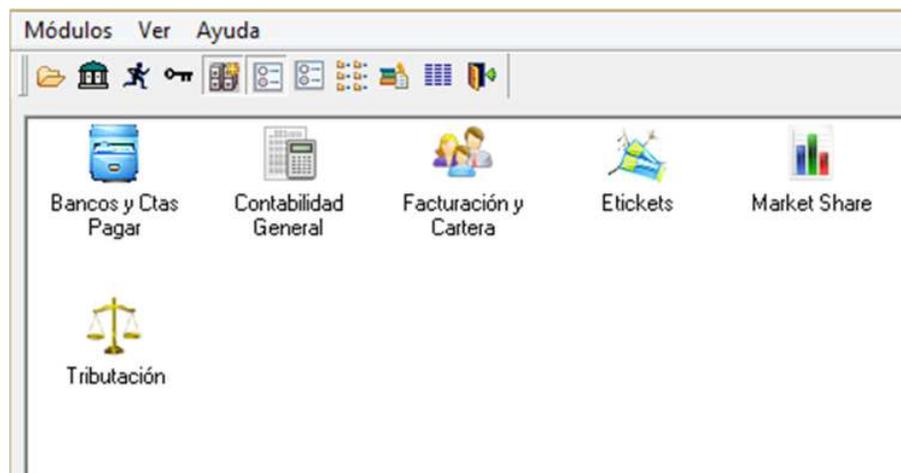


Gráfico 10 Listado de Módulos en el Sistema - Fuente: SFI GENESYS ERP

- **Facturación y Servicio al Cliente:**

Para poder ser creados por primera vez en el módulo de sistema de facturación, debe contener los siguientes datos específicos de los clientes como son: apellidos y nombre de los clientes, validar su documento de identificación sea esta cédula, RUC o pasaporte, ciertamente el número del documento que lo identifica, poder determinar e identificar qué tipo de contribuyente es ya sea persona natural, no obligado a llevar contabilidad o Contribuyente Especial o Sociedad; de este modo se logrará de una manera más segura validar la información requerida por los entes reguladores para la emisión de facturas.

### **Ingreso de Clientes**

Gráfico #11: Ingreso de Clientes

Gráfico 11 Ingreso de Clientes - Fuente: SFI GENESYS ERP

Fundamentalmente elaboración de facturas, anticipo de clientes, abonos e ingresos (módulo también conocido como CUENTAS X COBRAR), el cajero tiene la opción de en la misma factura ingresar la respectiva retención en la fuente que le trae el cliente al cual se le haya realizado la venta dependiendo el tipo de contribuyente el cajero conseguirá asignar los porcentajes retenidos por parte del cliente, en la base de la retención y en el valor del IVA respectivamente.

El cajero facturador dentro de esta parte de Facturación tiene una opción muy interesante llamada PAGOS MÚLTIPLE, como su nombre lo indica, se encarga de la asignación de pagos a diferentes facturas de un mismo cliente sin importar la fecha de la elaboración de la misma el criterio de esta opción es poder dar de baja a las cuentas por cobrar

pendientes de dicho cliente y alcanzar saldar cartera vencida a través del abono de una o más facturas pendientes.

## Abonos Múltiples

Gráfico #12: Abonos Múltiples

TD	Serie	Documento	Fecha	Cliente	Neto	Iva	Total	Abono	Valor Retenido	Por Retener	Saldo	Valor
FC	002001	13125	26-05-2014	3M ECUADOR C.A.	217.88	1.07	218.95	218.02	.00	.00	.93	.00
FC	001001	48027	15-12-2014	3M ECUADOR C.A.	177.58	1.07	178.63	174.33	.00	.00	4.30	.00
FC	001001	48028	15-12-2014	3M ECUADOR C.A.	58.21	1.07	59.28	57.37	.00	.00	1.91	.00
FC	001001	48029	15-12-2014	3M ECUADOR C.A.	472.20	3.21	475.41	463.72	.00	.00	11.69	.00
FC	001001	48033	15-12-2014	3M ECUADOR C.A.	100.71	3.21	103.92	80.45	2.79	.00	20.68	.00
FC	001001	48142	05-01-2015	3M ECUADOR C.A.	350.61	3.21	353.82	346.39	.00	.00	7.43	.00
FC	001001	48255	13-01-2015	3M ECUADOR C.A.	164.23	2.14	166.37	164.51	.00	.00	1.86	.00
FC	001001	48362	26-01-2015	3M ECUADOR C.A.	62.69	1.07	63.76	.00	.00	.00	63.76	.00
FC	001001	48363	26-01-2015	3M ECUADOR C.A.	172.10	1.07	173.17	.00	.00	.00	173.17	.00
FC	001001	48557	09-02-2015	3M ECUADOR C.A.	346.58	3.21	349.79	347.00	.00	.00	2.79	.00
FC	001001	48558	09-02-2015	3M ECUADOR C.A.	329.64	2.14	331.78	329.92	.00	.00	1.86	.00
FC	001001	48559	09-02-2015	3M ECUADOR C.A.	247.85	2.14	249.99	248.13	.00	.00	1.86	.00
FC	001001	48560	09-02-2015	3M ECUADOR C.A.	283.62	2.14	285.76	283.90	.00	.00	1.86	.00
<b>0</b>					<b>Total</b>							

Valor a aplicar: 10,000.00

Gráfico 12 Abonos Múltiples - Fuente: SFI GENESYS ERP

A su vez en este módulo de Servicio Al cliente aparte de crear y cancelar facturas una vez que sean abonadas por los clientes, también se procede a ingresar las retenciones en la fuente en caso del cliente lo tenga que hacer esto se da en casos de contribuyentes especiales generalmente el porcentaje de retención es el 2% y el 70% del valor del IVA.

En algunos casos el porcentaje de retención solo se da en cuanto a la retención de la base imponible es decir no retiene sobre valor del IVA.

## Retención en la Fuente

Gráfico #13: Retención en la Fuente

Modificando Pagos Caja/Bancos (4759)

Suc: Guayaquil N° 4759 In: Fec: 08/07/2015 Moneda: USD | 1.0000 CC: MATRIZ

Concepto: 3M ECUADOR C.A. FC: 50015 Clonar Adicionales CI-4759

FP.	AD.	Tipo	Serie	N° Doc	Subtotal Factura	IVA	Total Factura	Saldo	Base Reten Fte.	Reten Fte	Valor Reten Fte	Base Reten Iva	Reten Iva	Valor Reten Iva	Total Retenido	Valor Abono	Serie Ret.	N° Retención	
1	3	AD	FC	001001	50015	8.93	1.07	10.00	0.00	8.93	2.00	0.18	1.07	70.00	0.75	0.93	.00	001001	2824
									<b>Totals:</b>		6.18			0.75	0.55				

Base Rtc. Fte 2%      Base Rtc. Iva 70%      Total Retenido

[F4] Ayuda Códigos      [Alt+G] Grabar      [Alt+I] Imprimir  
 [F5] - [Db]Click Selección Línea      [Alt+B] Borrar      [Esc] Salir  
 [F8] Inserta Línea      [F7,F9] - [C]Click Borra Línea

Deposito    Borrar Anulada    Detalle    Asiento

Gráfico 13 Retención en la Fuente - Fuente: SFI GENESYS ERP

## Retención en la fuente del 2% y 70%

Gráfico #14: Retención en la fuente del 2% y 70%

Modificando Pagos Caja/Bancos (4762)

Suc: Guayaquil N° 4762 In: Fec: 08/07/2015 Moneda: USD | 1.0000 CC: MATRIZ

Concepto: DISTRITO COSTA ASAMBLEA DE DIOS FC: 50213 Clonar Adicionales CI-4762

FP.	AD.	Tipo	Serie	N° Doc	Subtotal Factura	IVA	Total Factura	Saldo	Base Reten Fte.	Reten Fte	Valor Reten Fte	Base Reten Iva	Reten Iva	Valor Reten Iva	Total Retenido	Valor Abono	Serie Ret.	N° Retención
1	3	AD	FC	001001	50213	1,568.69	3.00	1,571.69	0.00	25.00	2.00	0.50	3.00		0.50	.00	001001	5075
									<b>Totals:</b>		0.50			0.00	0.50			

Rtc. Fte 2% sobre base imponible      Total Retenido

[F4] Ayuda Códigos      [Alt+G] Grabar      [Alt+I] Imprimir  
 [F5] - [Db]Click Selección Línea      [Alt+B] Borrar      [Esc] Salir  
 [F8] Inserta Línea      [F7,F9] - [C]Click Borra Línea

Deposito    Borrar Anulada    Detalle    Asiento

Gráfico 14 Retención en la fuente del 2% y 70% Fuente: SFI GENESYS ERP

- **Bancos:**

Este módulo también se conoce como cuentas por Pagar por ende siempre se debe partir de la creación de los proveedores, personas o instituciones como tal que le brindan un producto o servicio a la organización, todos estos proveedores son ingresados en la tabla que lleva el mismo nombre dicha tabla es alimentada con información completa referente a dicho proveedor, como identificar si es nacional o internacional su número de documento tributario, dirección, manera de localizarlo esta tabla tiene un concepto de resumen es decir se trata de albergar toda la información más importante de este proveedor para su análisis y pago futuro.

### Ingreso de un Nuevo Proveedor

Gráfico #15: Ingreso de un Nuevo Proveedor

The screenshot shows a software window titled "Mantenimiento de Proveedores". It features a complex form with multiple sections. The top section includes fields for "Código", "Iata", "Núm.", "%", "Rubro", "Nombre", and "Nom Comercial". Below this are fields for "Tipo Legal" (with a dropdown set to "Ruc"), "Cod Legal", and "Tipo Contrib.". A "Grupo" dropdown is also present. The middle section contains "Dirección", "Teléfonos", and "Dirección de correo electrónico" fields. The bottom section includes "Cód. Flujo", "Pais", "Forma Pago SRI", "Contribuyente Especial" (checkbox), "Tipo" (set to "Nacional"), and "Forma Pago" (dropdown). To the right, there are fields for "Cuenta Provisión", "Cuenta Anticipo", "Moneda" (set to "Dolar"), and "Forma Pago" (set to "Contado"). An "Información Adicional" section contains radio buttons for "Cash" and "Compañía" (selected), and a "Tipo de Cash" dropdown set to "Crédito a Cuenta". Below this are "Tipo de Cuenta" (set to "Ahorros") and "No. Cuenta" fields. At the bottom left, there are keyboard shortcuts: [Alt + N] Nuevo, [Alt + G] Grabar, [Alt + B] Borrar, [Alt + C] Consulta, [Alt + I] Imprimir, [Alt + S] Salir. In the center bottom are "Importar" and "Exportar" buttons. At the bottom right is a toolbar with icons for save, delete, search, print, and refresh.

Gráfico 15 Ingreso de un Nuevo Proveedor - Fuente: SFI GENESYS ERP

Dentro del Catálogo de proveedores tenemos opciones que nos ayudan a una mejor búsqueda del proveedor que necesitamos, tenemos parámetros de búsqueda como código (número de cedula o ruc) coincidencia de nombre (empiece o contenga) lo que quiere decir

esto que existe una función de auto reconocimiento con letras si nosotros introducimos un letra o una palabra de modo incompleta automáticamente se hará el reconocimiento de coincidencias, esto permite al usuario en el momento que está haciendo su búsqueda en la tabla localizar más rápido al proveedor que requiere.

## Catálogo de Proveedores

Gráfico #16: Catálogos de Proveedores

**Ayuda de Proveedores**

Columna	Criterio	Dato a Buscar
Descripción	Empiece	

Código	Descripción	Dirección
1790017478001	3M ECUADOR C.A	VIA DURAN - TAMBO KM 1.5
0916646623001	ACOSTA HEREDIA EDMUNDO JOS LOMAS DE URDESA SOLAR	
0914709845001	ACOSTA MORA SILVIA MARIA	CHILE Y CLEMENTE BALLE
1790774627001	ACTUARIA CONSULTORES CIA.LT	AV.ORELLANA E9-195 Y AV.E
0992485477001	ADINEPLUS S.A	BOYACA 642 Y PADRE SOLA
0992776986001	ADMINISTRADORA DEL PACIFICO	9 DE OCTUBRE 729 Y BOYAC
0992836164001	ADVISORS TO BUSINESS S.A.ADT	VICTOR MANUEL RENDON S
1791807154001	AEROLANE LINEAS AEREAS NACIA	Av. Orellana E11-28 y Coruña,
1790727203001	AEROLINEAS GALAPAGOS S.A.	KENNEDY NORTE AV.MIGUE
0990511810001	AEROMUNDO CIA LTDA.	JUNIN # 430 Y GENERAL CO
1791436717001	AEROPOSTAL ALAS DE VENEZUE	REP.DEL SALVADOR N35 82
1792252903001	AEROSERVICIOS DEL ECUADOR	AV.AMAZONAS S/N Y AV. DE
1792463564001	AEROVIAS DE MEXICO SOCIEDAD	AV. GASPAR DE VILLARROI
0917585226001	AGAPITO BENITO GUTIERREZ VEI	COOPERATIVA BASTION POI
0992713607001	AGENCIA DE TURISMO RECEPTIV	LUQUE #404 Y CHIMBORAZC

Gráfico 16 Catalogos Proveedores - Fuente: SFI GENESYS ERP

Se ingresa los documentos por pagar, en esta parte contamos con la facilidad de ingresar documentos tributarios como Facturas Proveedor (FP), Liquidación de Compras (LC), Commercial Invoice (CI) también llamadas facturas del exterior, dentro de esta parte también se

consideran los Pagos Dividendos (PD) para los accionistas, la parte de roles de pagos o pago a nómina de colaboradores (RL).

## Tabla de Documentos por Pagar

Gráfico #17: Tabla de Documentos por Pagar

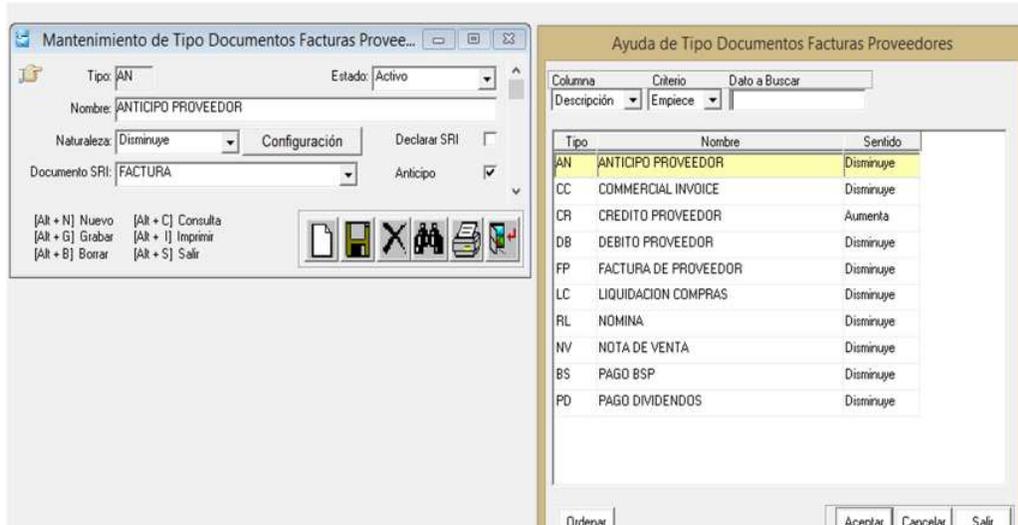


Gráfico 17 Tabla de Documentos por Pagar - Fuente: SFI GENESYS ERP

Una vez ingresado la factura se puede proceder a los Egresos sea este de diferente formas, previamente parametrizado las formas de abono se puede proceder a un pago por anticipado, hasta no recibir la factura para poder hacer el cruce de cuentas o simplemente un pago total de una factura de proveedor, los pagos pueden realizarse a través de Efectivo, Cheque, Transferencia Bancarias, Tarjeta de Crédito corporativas o cruce de Notas de Crédito o Notas de Débito.

## Tabla de Documentos Bancarios

Grafico #18: Tabla de Documentos Bancarios

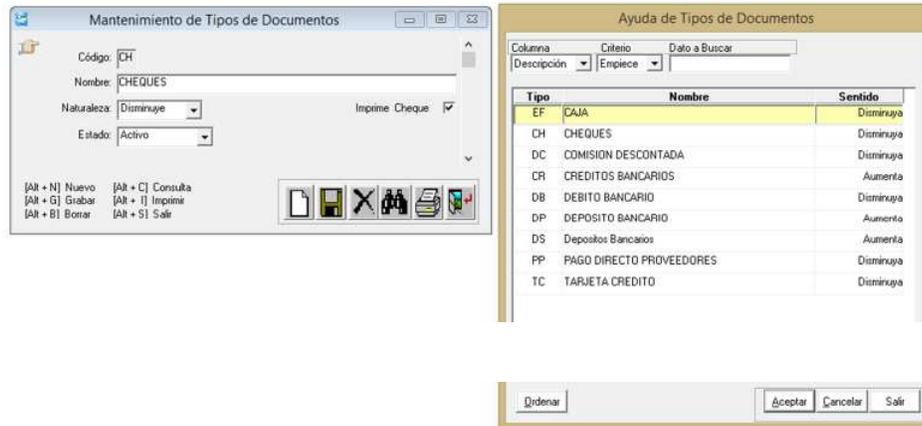


Gráfico 18 Tabla de Documentos Bancarios - Fuente: SFI GENESYS ERP

Dentro de este módulo de bancos también existe una parte muy importante que es la conciliación de bancos, que implica esto los créditos a favor que dan de resultado del módulo de cuentas por cobrar pueden ser validados en esta parte de Bancos y depositados a su vez en Bancos en los cuales la empresa dispone de Cuentas. Esto sirve para la validación y conciliación bancaria de estados de cuenta emitidos por la institución bancaria versus el sistema.

También existe dentro del módulo de Bancos la parte de Movimientos bancarios lo cual sirve para poder controlar los egresos versus los ingresos emitidos desde esa institución financiera, y llevar un saldo disponible por rangos de fechas.

- **Market Share:**

El sistema le dará al gerente o al usuario configurado en área de mercadeo, marketing o simplemente por información un estudio detallado con pie chart, barras y estadísticas porcentuales de los movimientos de las transacciones previamente definidas, por ejemplo si hablamos de una empresa de servicios la cual tiene contratos con

proveedores donde se estudia el porcentaje que se le ha otorgado a ese proveedor esta opción es ideal para monitorear cumplimientos para con la empresa y con las empresas con las que se tiene un vínculo de índole comercial. La facilidad de que pueda tener un Workflow donde se podrá observar cómo está hoy en día la segmentación de mercado.

- **Tributación:**

Dentro del módulo se puede revisar los anexos (ATS) para las declaraciones que se realizan ante el Servicio de Rentas Internas el mismo se lo exporta a .xml para su respectiva subida al sistema DIMM.

- **Planillaje y Ordenes de Servicio:**

Dentro del mercado de servicios, a quien se le plantea la adquisición y parametrización de este sistema, que se ha utilizado por años un documento llamado PLANILLA de COBRO, sirve de forma manual para detallar los datos, cotización, clientes como usuarios, persona a quien se le factura o empresa y como finalidad importante el especificar que se le ha vendido, y luego, esa información, subirla al sistema la parte de Planillaje se la implementará en el sistema y así todo se podría obtener de forma digitalizada y evitar el error manual. Siempre el desarrollo de estos parámetros de órdenes están dados por la necesidad de poder controlar más que hacen los vendedores por ende se plantea a futuro un desarrollo web para poder lograr de mejor manera dicho control.

- **Contabilidad General:**

El sistema contable recopila toda la información necesaria que se han obtenido de los dos áreas anteriores. Es decir, en el módulo del contador, se podrá autorizar la información referente a asiento contable por cada una de las transacciones antes mencionadas, ingresos, egresos, cheques, abonos, anticipos, todo lo que previamente se emite se contabiliza gracias a una correcta parametrización de las cuentas necesarias para mantener la transabilidad de la empresa en el mejor

de los estándares sin infringir de ningún tipo de regla tributaria establecida por la ley.

## **CAPÍTULO 2 - Marco Legal**

Según el Art. 1 de la ley de Compañía que estipula que más de dos personas van a unir sus capitales para formar una empresa en conjunto, es por ese motivo que los Sres. Marco Suraty León y Fernando Chacón Piedrahita han reunido sus capitales para que de esta manera pueden formar la empresa que tendrá el nombre de SURCONSA.

El nombre elegido son las primeras 3 letras del apellido del Sr. Suraty y las últimas 3 letras del apellido del Sr. Chacón, formando de esta manera SURCON. Las últimas dos letras en el nombre de la empresa que se constituirá son SA, será correspondiente a que la empresa será sociedad anónima.

### **Aspectos Legales**

Esta es una empresa que pertenece al sector terciario, cuyo capital es privado y su actividad de servicio está dirigida por el momento al mercado local ecuatoriano. Por su forma jurídica, la empresa SURCONSA es una sociedad anónima, dirigida a prestar servicio de software a las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador, de esta manera le permita tener, de forma ordenada, todas las funciones financieras, tributarias y contables.

El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), es el encargado de regular y controlar las creaciones de las personas para que no haya ningún tipo de copia por parte de alguna otra persona que tenga el mismo nombre para una empresa que este creando o que quiera aprovecharse del nombre o de las creaciones que hayas tenido como invenciones, obras literarias, símbolos, imágenes, etc. (IEPI, 2014)

Para comenzar con una nueva empresa debemos seguir los siguientes pasos, los cuales son necesarios para que la compañía sea constituida en el menor tiempo posible.

## Proceso de Constitución de una empresa

Grafico #19: Proceso de Constitución de una empresa

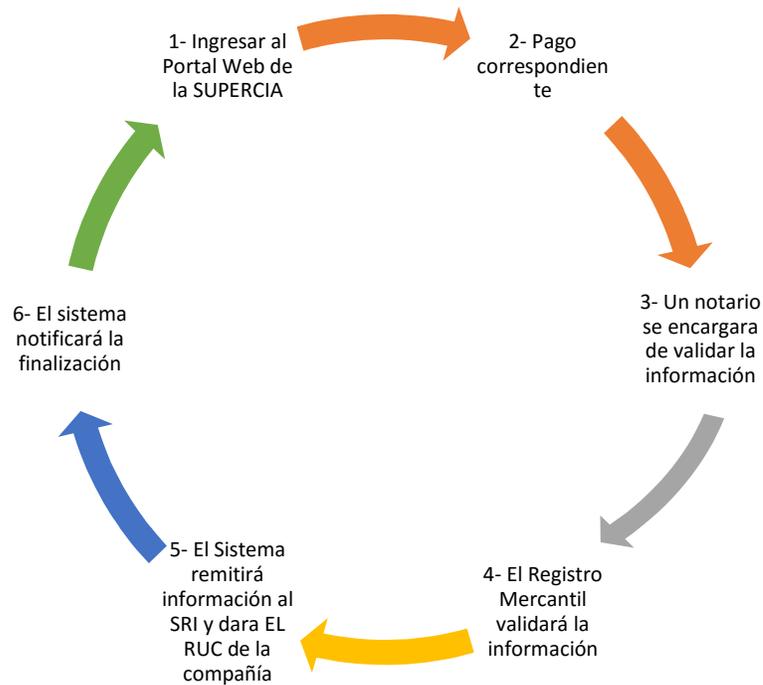


Gráfico 19 Proceso de Constitución de una empresa - Fuente: Autores

### 1- Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías

Hoy en día, la Superintendencia de Compañías en el Ecuador nos permite ahorrar tiempo y dinero haciendo los trámites respectivos en su portal web. La página oficial es [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec). En este portal se pueden hacer diversas opciones como tener información de otras empresas, tramitar en línea sin tener que hacer largas filas, ver el portal de documentos, etc.

Para constituir una compañía se debe crear usuario y contraseña, luego de eso se deberá de llenar el formulario de constitución de compañía adjuntando los documentos que se pidan.

#### 2- Pago Correspondiente

Una vez realizado el formulario, se deberá hacer el pago correspondiente en las oficinas del Banco del Pacifico a nivel Nacional.

#### 3- Un notario se encargara de validar la información

El notario va a validar la información en la cual se ha detallado en el formulario antes realizado. El validara que la información que se ha dicho en el formulario sea la correcta, es decir que estén todos los datos personales como los nombres y apellidos, la dirección, los teléfono, el mail, etc., este todo de acuerdo y con transparencia.

Después, el notario asignara una fecha y la hora correspondiente para la firma de los nombramientos y de la escritura.

#### 4- El Registro Mercantil validará la información

Cuando el notario y el empresario hayan firmado la escritura y los nombramientos, pasaran a la siguiente etapa. El sistema automáticamente enviara al Registro Mercantil la información de constitución de una compañía para validar la información que se ha puesto, para que esta a su vez facilite la razón de inscripción de la escritura y de los nombramientos.

#### 5- El sistema remitirá la información al SRI y dará el RUC de la compañía

El sistema va a crear un nuevo número en el expediente, el cual se reenviará al Servicio de Rentas Internas (SRI), para que a su vez de manera inmediata se dé el número de Registro Único de Contribuyente (RUC) de la compañía.

#### 6- El sistema notificara la finalización

El sistema luego de todos estos pasos, automáticamente avisara que el trámite ha finalizado, se habrá creado oficialmente la compañía en el Ecuador. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Luego de los pasos para constituir una empresa, vienen los requisitos para el funcionamiento, que sin ellos, la empresa no podrá comenzar a operar, pues podrá ser multada o en los peores de los casos clausurada.

## Requisitos de Funcionamiento

### Gráfico #20: Requisitos de Funcionamiento

- 1.- Formularios No. PF-ARCSA-2013-001, 002, 003 y 005 (descargar en [www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)).
  - 2.- Registro Único de Contribuyentes (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).
  - 3.- Cédula de ciudadanía o identidad del propietario o representante legal del establecimiento.
  - 4.- Documentos que acrediten la personería jurídica cuando corresponda (en caso de personas jurídicas adjuntando documento donde se señale representante legal de la compañía y la constitución de la misma).
  - 5.- Plano del establecimiento a escala 1:50 en archivo gráfico .jpg.
  - 6.- Croquis de ubicación del establecimiento (adjuntando mapa de coordenadas y referencias para llegar al establecimiento).
  - 7.- Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas – LUAE (para Establecimientos ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito).
  - 8.- Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.
  - 9.- Certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.
  - 10.- Título del profesional o responsable técnico del establecimiento, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, para los establecimientos que correspondan según la normativa vigente.
  - 11.- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para el caso de establecimientos que de conformidad con los reglamentos específicos así lo señalen (Laboratorios Farmacéuticos).
  - 12.- Permiso del CONSEP (en caso de distribución de psicotrópicos), licencia de psicotrópicos emitida por INSPI (en caso de comercialización de psicotrópicos).
  - 13.- Certificado de categorización del establecimiento emitido por el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, para identificar el tamaño de la empresa microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, grande empresa.
  14. Carta dirigida al Director Ejecutivo de ARCSA, declarando bajo solemnidad de juramento que toda la información entregada goza de legalidad, legitimidad y veracidad.
- Para más información del procedimiento, favor ingresar a <http://www.controlsanitario.gob.ec/?p=1678>

*Gráfico 20 Requisitos de Funcionamiento - Fuente: Control Sanitario*

## Domicilio Legal

SURCONSA estará ubicado al Norte de la ciudad de Guayaquil, en la parroquia Tarquí. Se localizará a tres cuadras y medias del monumento a Roldós. La referencia exacta de nuestra empresa será el aeropuerto José Joaquín de Olmedo. La dirección exacta del domicilio va a ser en La Garzota II Mz. ochenta y dos Solar trece.

## Requerimientos Legales

SURCONSA cumplirá con los requisitos legales que la ley estipula, contratando a los siguientes personales para que laboren en dicha empresa. La empresa tendrá un departamento administrativo, de ventas y mano de obra directa.

Se detalla a continuación:

### Departamento Administrativo

- 1 Gerente General que estará encargado de llevar el control del negocio, con un sueldo mensual de US\$ 1050 mensuales.
- 1 Gerente Financiero y Contador, estará a cargo de llevar la contabilidad y los estados financieros de la compañía, con un sueldo de US\$ 1050 mensuales.
- 1 Asistente Contable que será la encargada de ayudar al gerente Financiero con la contabilidad de la empresa, con un sueldo de US\$ 500
- 1 Asistente de Limpieza para tener bien organizado y limpio la oficina. \$ 420
- 1 Guardián para la seguridad y vigilancia de la oficina, los trabajadores y el software. Tendrá un sueldo de \$ 400

### Departamento de Venta

- 1 Cajero será el encargado de realizar las facturas a nuestros clientes y aceptar el pago, como también de recibir las facturas de nuestros proveedores. Será el encargado también de la caja chica de la empresa para cualquier tipo de compra. En la caja chica solo tendrá máximo \$350. Tendrá un salario de \$400
- 1 Vendedor será el encargado de promocionar y captar a nuestros posibles compradores y clientes. Su sueldo será de S\$ 354

### Mano de Obra Directa

- 1 Jefe de Sistemas, el cual será el encargado de realizar las instalaciones y actualización de los sistemas que los clientes pidan. El salario será de \$ 950

- 2 Técnicos operadores que serán los que les ayuden al Jefe de sistema en realizar las actualizaciones y las instalaciones de nuestro software. Cada uno tendrá un salario de \$600

De acuerdo al nuevo código de trabajo, todo el personal estará afiliado al IESS y se pagaran todos los beneficios de ley correspondientes. (MRL, 2015)

#### ART. 10 DEL CODIGO DE TRABAJO

Existen diferentes tipos de formularios que las empresas deben de llenar para cumplir con las leyes y así de esta manera exista un mejor control por parte de los Entes de control.

Los formularios que existen en el Ecuador y que las personas jurídicas y naturales deben de cumplir son:

#### Gráfico #21: Listado de Formulario

Formulario	Uso/Descripción
101	En este formulario se debe de poner todo lo correspondiente al Impuesto de la Renta, pero de sociedades y establecimientos ya constituidos
102	En este formulario se realiza el Impuesto a la renta las personas naturales
102A	En este formulario se realiza el Impuesto a la renta las personas naturales, que deben llevar contabilidad
103	en este formulario se realizan las retenciones en la fuente del impuesto a la renta
104	En este formulario se realizan lo que se debe pagar al valor agregado
104A	En este formulario se realizan lo que se debe pagar al valor agregado, personas naturales no obligadas a llevar
105	En este formulario se debe poner los consumos especiales
106	En este formulario se pone todo los multiples pagos que se realizaran
107	En este formulario se pone el ingreso de trabajo en relacion de dependencia
108	En este formulario se pone el impuesto a la renta de todas las herencias, legados y donaciones que se tienen
109	en este formulario se pone las transacciones que estan sujetas a pagar salida de divisas
110	En este formulario de pone los impuestos que se deben de pagar por los activos en el exterior
111	En este formulario de pone los impuestos que se debe pagar a las tierras rurales
112	En este formulario de pone los impuestos que se debe pagar a los impuestos que son extraordinarios
113	en este formulario se declara los gastos personales a ser utilizados por el empleador
114	En este formulario se pone el impuesto sRedimible a las Botellas Plásticas no Retornables (Embotelladores) NAC-DGERCG12-00015
115	En este formulario se declara el anticipo al impuesto en la renta
117	En este formulario se declara la patente de conservación minera
501	En este formulario se declaran los datos de identificación de la declaración y contribuyente

*Gráfico 21 Listado de Formulario - Fuente: Autores*

A continuación explicaremos los formularios que la empresa SURCONSA necesitara.

Impuesto a la renta

LRTI: Ley de régimen tributario Interno

RALRTI: Reglamento para la aplicación de la LRTI

Formulario 103: Según bases legales establecidas por el SRI se detalla a continuación con casilleros, conceptos y ley: (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 100.- En este casillero se tiene que identificar que corresponde a la declaración que se hará. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Formulario 103: DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA. Resolución N° NAC-DGER/CDCIS-00000144. Sección 100: IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN. Campos: MES (01-12).

- 101.- En este casillero se registra el mes del periodo al que se va a efectuar la declaración. Se lo selecciona, ya que viene con todos los meses del año. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Formulario 103: DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA. Resolución N° NAC-DGER/CDCIS-00000144. Sección 100: IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN. Campos: MES (01-12).

- 102.- En este casillero se registra el año del periodo al que se va a efectuar la declaración, tiene cuatro casilleros para que se complete con números en miles. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Formulario 103: DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA. Resolución N° NAC-DGER/CDCIS-00000144. Sección 102: AÑO. Campos: AÑO (4 dígitos).

- 104.- En este casillero se pone el número de formulario que va a sustituir. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Formulario 103: DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA. Resolución N° NAC-DGER/CDCIS-00000144. Sección 104: N° DEL FORMULARIO QUE SUSTITUYE. Campos: N° DEL FORMULARIO QUE SUSTITUYE (4 dígitos).



<p>EL EJERCICIO ECONOMICO Y DEDUCIRAN EL VALOR A PAGAR DE LOS GASTOS PERSONALES PROYECTADOS. DE ACUERDO A LA BASE OBTENIDA DE LA TABLA SE APLICARA LA RETENCION PARA DETERMINAR LA ALICUOTA MENSUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA. (Servicio Rentas Internas, 2014)</p>				<p>(Servicio Rentas Internas, 2014)</p>
---	--	--	--	---

- 302 y 352: En caso de existir una relación donde el sujeto en dependencia, supere o no la base desgravada se registra el valor correspondiente de la base imponible y monto a retener mensual. Para la base imponible anual se deberán sumar todas las remuneraciones gravadas que correspondan al trabajador, tanto aquellas otorgadas por el sujeto declarante como aquellas reportadas por otros empleadores cuando corresponda, proyectadas para todo el ejercicio económico, y se deducirán los valores a pagar por el empleado por concepto del aporte individual al Seguro Social, así como los gastos personales proyectados, y otras deducciones a las que el empleado tenga derecho, sin que éstos superen los montos establecidos en las normas legales y reglamentarias. (Servicio Rentas Internas, 2014)
- 303 y 353.- En el primer casillero que es el del 303, se relaciona al trabajo por pagos a honorarios profesionales, comisiones y demás pagos que se realicen a personas naturales dentro del país. Estos pagos se realizan si es que tienen título profesional. (Servicio Rentas Internas, 2014)

En el segundo casillero que es el del 353, se paga honorarios, comisiones y demás a los artistas, deportistas, entrenadores, árbitros, etc. Que residen en el país. Se paga a ellos, por el uso de la imagen o renombre de la empresa. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #4: Casillero 303 del formulario 103

Tabla 4 Casillero 303 del Formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO 2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
<p><b><u>HONORARIOS PROFESIONALES CON TITULO PROFESIONAL:</u></b></p> <p>Honorarios pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, Relacionados con su título profesional. (Servicio Rentas Internas, 2014)</p>	303	353	10%	<p>-303: SUBTOTAL BASE IMPONIBLE.</p> <p>-353: CASILLERO 303 POR EL 10%. (Servicio Rentas Internas, 2014)</p>

Tabla #5: Casillero 304 del formulario 103

Tabla 5 Casillero 304 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
<p><b><u>SERVICIOS PREDMINA EL INTELLECTO NO RELACIONADOS CON TITULO PROFESIONAL:</u></b></p> <p>Predomina el intelecto.- Servicios en donde el intelecto prevalezca sobre la mano de obra y que sean distintos a los declarados en el casillero 303. (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), 2013)</p>	304	354	8%	<p>-304: SUBTOTAL BASE IMPONIBLE.</p> <p>-354: CASILLERO 304 POR EL 8%. (Servicio Rentas Internas, 2014)</p>

- 304 y 354.-

Están sujetos a la retención del 8% los pagos o acreditaciones en cuenta por los siguientes conceptos:

- Honorarios, comisiones y demás a personas naturales que estén en el país que hayan realizado mano de obra siempre y cuando tenga título profesional. (Servicio Rentas Internas, 2014)
  - Los realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, para sus actividades notariales y de registro. (Servicio Rentas Internas, 2014)
  - Los realizados a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros del cuerpo técnico que no se encuentren en relación de dependencia, por sus actividades ejercidas como tales. (Servicio Rentas Internas, 2014)
  - Honorarios y demás pagos realizados a personas naturales residentes en el País, que presten servicios de docencia. (Servicio Rentas Internas, 2014)
- 307.- Se pagara el 2% por consecuencia de servicios prestados para personas naturales, en los que prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #6: Casillero 307 del formulario 103

Tabla 6 Casillero 307 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO 02	% RETENCION	COMO SE CALCULA
<b>SERVICIOS PREDOMINA LA MANO DE OBRA:</b> Servicios en donde la mano de obra prevalezca sobre el intelecto. (Servicio Rentas Internas, 2014)	307	357	2%	-307: SUBTOTAL BASE IMPONIBLE. -357: CASILLERO 307 POR EL 2%. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 309 - 359.- En este casillero se realiza la retención del 1% por concepto de servicios prestados por los medios y agencia de comunicación y publicidad. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #7: Casillero 309 del formulario 103

Tabla 7 Casillero 309 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
<b><u>COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD:</u></b> Servicios de agencias de publicidad, periódicos, revistas. (Servicio Rentas Internas, 2014)	309	359	1%	-309: SUBTOTAL BASE IMPONIBLE. -359: CASILLERO 309 POR EL 1%. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 310 – 360.- En este casillero se realizara la retención del 1% por concepto de servicio de transporte privado para pasajeros o servicio de transporte público y privado de carga. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #8: Casillero 312 del formulario 103

Tabla 8 Casillero 312 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL, BIENES DE ORIGEN AVICOLA, AGRICOLA, APICOLA, ETC. (Servicio Rentas Internas, 2014)	312	362	1%	DESDE OCTUBRE DEL 2014 EN ESTE CASILLERO 312 VA SUMADO ACTIVOS FIJOS MAS LO DEL CASILLERO 340 OTROS APLICABLES DEL 1%. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 312 – 362.- En este casillero se realizara la retención del 1% por concepto de transferencia de bienes muebles de naturaleza corporativa, bienes de origen avícola, agrícola, apícola, etc. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #9: Segundo Casillero 312 del formulario 103

Tabla 9 Segundo Casillero 312 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL, BIENES DE ORIGEN AVICOLA, AGRICOLA, APICOLA, ETC. (Servicio Rentas Internas, 2014)	312	362	1%	DESDE OCTUBRE DEL 2014 EN ESTE CASILLERO 312 VA SUMADO ACTIVOS FIJOS MAS LO DEL CASILLERO 340 OTROS APLICABLES DEL 1%. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 320 – 370.- En este casillero se realiza la retención del 8% por el concepto de arrendamientos de bienes inmuebles. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #10: Casillero 320 del formulario 103

Tabla 10 Casillero 320 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES: Arrendamiento de Bienes Inmuebles. (Servicio Rentas Internas, 2014)	320	370	8%	-320: SUBTOTAL BASE IMPONIBLE. -370: CASILLERO 310 POR EL 8%. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 322 – 372.- En este casillero se realiza la retención del 1% por el concepto de seguros y reaseguros prestados por sociedades legalmente constituidas en el país y por sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el Ecuador. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #11: Casillero 322 del formulario 103

Tabla 11 Casillero 322 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
<p><b><u>SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES):</u></b>            Seguros y reaseguros (primas y cesiones).- Registre la base para la retención que es igual al 10% del valor de las primas facturadas o planilladas. (Servicio Rentas Internas, 2014)</p>	322	372	1%	-322: VALOR DE LA PRIMA EL 10%. -372: CASILLERO 322 POR EL 1%. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- 332.- Estarán sujetos a retención del 0% los pagos o acreditaciones en cuenta por concepto de intereses pagados a bancos y otras entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y de la Economía Popular y Solidaria, distintos de los establecidos en el literal a) del numeral 2 de este artículo. Los sujetos obligados no deberán emitir el comprobante de retención por este concepto. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #12: Casillero 332 del formulario 103

Tabla 12 Casillero 332 del formulario 103 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO	%	COMO SE
	0	2	RETENCION	CALCULA
OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCION (Servicio Rentas Internas, 2014).	332		0	

Pagos de bienes o servicios que no están sujetos a la retención del individuo que deben de estar registrados son los siguientes:

- Dependiendo del periodo de declaración, no superar los montos previstos en la normativa para que de esta manera se pueda efectuar la retención en la fuente designada. (Servicio Rentas Internas, 2014)
- Todo tipo de combustible en el país, sea Súper, Eco país, o Diésel. (Servicio Rentas Internas, 2014)
- Pagos a contribuyentes del RISE que están omitidos a efectuar pagos, esto se debe a que son premios de rifas, loterías y apuestas. (Servicio Rentas Internas, 2014)
- A todos los pagos que se efectúan en la tarjeta de crédito sin importar que banco sea dentro del país. (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), 2013)
- Todos los pagos que se realicen a diferido. (Servicio Rentas Internas, 2014)
- Todos los pagos que se hagan por medio de recaudación. (Servicio Rentas Internas, 2014)

- Pagos a las diferentes entidades que están sometidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. (Servicio Rentas Internas, 2014)

Tabla #13: Casilleros 340 - 345 del formulario 103

Tabla 13 Casilleros 340 al 345 - Fuente: Autores

CONCEPTO	CASILLERO	CASILLERO2	% RETENCION	COMO SE CALCULA
<b><u>ENERGIA ELECTRICA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION OBRA MATERIAL INMUEBLE, URBANIZACION, SIMILARES Y OTROS APLICABLES AL 1%.</u></b> (Servicio Rentas Internas, 2014)	340-343	393	1%	DESDE OCTUBRE DEL 2014 EL 340 VA SUMADO EN EL 312, PERO EN MAYO DEL 2015 ACTUALMENTE ES EL CASILLERO 343.
<b><u>OTRAS RETENCIONES APLICABLES AL 2%.</u></b> (Servicio Rentas Internas, 2014)	341-344	394	2%	DESDE MAYO DEL 2015 ESTE CASILLERO ACTUALMENTE ES EL 344
<b><u>OTRAS APLICABLES AL 8%.</u></b> (Servicio Rentas Internas, 2014)	342-345	395	8%	DESDE MAYO DEL 2015 ESTE CASILLERO ACTUALMENTE 345.

En el formulario 101 es muy diferente todo. Cada cuadro tiene su propio período que se debe de completar para que la retención sea correcta.

- 101.- En este casillero el usuario debe de seleccionar el mes al cual corresponde la declaración. Si se lo hace semestralmente, primero se lo selecciona el mes de junio para declarar el primer semestre, y diciembre para declarar el segundo semestre. (Servicio Rentas Internas, 2014)

<b>SRI</b> FORMULARIO 104		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		No. <input type="text"/>	
RESOLUCIÓN N° SAC-028RC013-00001					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
101	MES 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	102	AÑO <input type="text"/>	104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO					
201	RUC <input type="text"/>	202			RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <input type="text"/>

- 102.- En esta casilla, el usuario debe de poner a que año corresponde la declaración. (Servicio Rentas Internas, 2014)

<b>SRI</b> FORMULARIO 104		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		No. <input type="text"/>	
RESOLUCIÓN N° SAC-028RC013-00001					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
101	MES 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	102	AÑO <input type="text"/>	104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO					
201	RUC <input type="text"/>	202			RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <input type="text"/>

- 104.- Aquí se pone el No. De formulario al que sustituye. (Servicio Rentas Internas, 2014)

<b>SRI</b> FORMULARIO 104		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		No. <input type="text"/>	
RESOLUCIÓN N° SAC-028RC013-00001					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
101	MES 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	102	AÑO <input type="text"/>	104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO					
201	RUC <input type="text"/>	202			RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <input type="text"/>

- 202.- En esta casilla se debe de poner el número de Ruc en el cual consta en el documento que el SRI le dio al usuario. (Servicio Rentas Internas, 2014)

<b>SRI</b> FORMULARIO 104		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		No. <input type="text"/>	
RESOLUCIÓN N° SAC-028RC013-00001					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
101	MES 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12	102	AÑO <input type="text"/>	104	N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO					
201	RUC <input type="text"/>	202			RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <input type="text"/>

**FORMULARIO 104, RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES  
DEL PERIODO QUE DECLARA**

Tabla #14: Formulario 104

Tabla 14 Formulario 104 - Fuente: Autores

<b>CONCEPTO</b>	<b>CASILLERO</b>	<b>COMO SE CALCULA</b>
VENTAS LOCALES(EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)GRAVADAS CON TARIFA 12% (Servicio Rentas Internas, 2014)	401	VENTAS NETAS TARIFA 12% BASE IVA
VENTAS LOCALES(EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)GRAVADAS CON TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CREIDTO TRIBUTARIO (Servicio Rentas Internas, 2014)	405	VENTAS NETAS TARIFA 0%
TOTAL VENTAS	409	
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)GRAVADAS TARIFA 12% (Servicio Rentas Internas, 2014)	411	
VENTAS LOCALES(EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO (Servicio Rentas Internas, 2014)	415	VENTAS TARIFA 0% MENOS NOTAS DE CREDITOS A CLIENTES, POR ANULACION DE FACTURA POR REEMBOLSOS, ETC.
TOTAL VENTAS - VALOR NETO	419	
IMPUESTO GRAVADO-IVA (Servicio Rentas Internas, 2014)	421	VALOR IVA
ADQUISICIONES Y PAGOS(EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRVADAS TARIFA 12%	500	COMPRAS TARIFA 12%

(Servicio Rentas Internas, 2014)		
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS)GRAVADOS TARIFA 0% (Servicio Rentas Internas, 2014)	507	COMPRAS TARIFA 0%
TOTAL ADQUISICION	519	
IMPUESTO GENERADO-ADQUISICION PAGOS 12% (Servicio Rentas Internas, 2014)	520	
PAGOS NETOS POR REEMBOLSOS (Servicio Rentas Internas, 2014)	535	PAGO AL BSP IATA
FACTOR DE PROPORCIONALIDAD	563	1,00
CREDITO TRIBUTARIO (Servicio Rentas Internas, 2014)	564	
CREDITO TRIBUTARIO EN ESTE PERIODO (Servicio Rentas Internas, 2014)	602	
SALDO CREDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR(CASILLERO 615 DE LA DECLARACION ANTERIOR) (Servicio Rentas Internas, 2014)	605	VERIFICAR EN EL CASILLERO 615 DEL MES ANTERIOR Y ESTE VALOR VA EN ESTE CASILLERO
SALDO CREDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR(CASILLERO 617 DEL MES ANTERIOR) (Servicio Rentas Internas, 2014)	607	VERIFICAR EN EL CASILLERO 617 DEL MES ANTERIOR Y ESTE VALOR VA EN ESTE CASILLERO
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE HAN SIDO EFECTUADAS (Servicio Rentas Internas, 2014)	609	RETENCIONES DE FUENTE Y IVA EN VENTAS QUE HAN SIDO EFECTUADAS EN VENTAS.

SALDO CREDITO TRIBUTARIO PARA EL PROXIMO MES/ADQUISICIONES (Servicio Rentas Internas, 2014)	615	SI LAS VENTAS SON MAYORES A LAS COMPRAS SE RESTA, SI LAS COMPRAS SON MAYORES QUE LAS VENTAS SE SUMAN.
SALDO CREDITO TRIBUTARIO PARA EL PROXIMO MES/RET IVA QUE SE HAN SIDO EFECTUADAS (Servicio Rentas Internas, 2014)	617	SE SUMA DEL CASILLERO 607 MAS 609
RETENCIONES 30% BIENES (Servicio Rentas Internas, 2014)	721	COMPRAS RETENCIONES DE IVA 30%
RETENCIONES 70% SERVICIOS (Servicio Rentas Internas, 2014)	723	COMPRAS RETENCIONES DE IVA 70%
RETENCIONES 100% IVA (Servicio Rentas Internas, 2014)	725	COMPRAS RETENCIONES DE IVA 100%
TOTAL DE RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (Servicio Rentas Internas, 2014)	799	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (Servicio Rentas Internas, 2014)	902	
PAGO MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTROS (Servicio Rentas Internas, 2014)	905	
TOTAL PAGADO	999	
FORMA DE PAGO	921	

## Planos

### Localización de la empresa SURCONSA



Gráfico 22 Localización de la empresa SURCONSA - Fuente: Google Maps

Como podremos observar en el plano, nuestra empresa se encuentra diagonal al Colegio de ciencias exactas Gauss.

## CAPÍTULO 3 - ESTUDIO DE MERCADO

### ENCUESTA

1. ¿USTED CONOCE QUE ES UN SISTEMA FINANCIERO INTEGRADO?

SI  
NO

2. ¿CUAL ES SU ACTIVIDAD ACTUALMENTE?

ESTUDIA  
TRABAJA  
ES EMPLEADOR  
ESTUDIA Y TRABAJA  
OTROS

**QUOTE – SI TRABAJA CONTINUE LA ENCUESTA CASO CONTRARIO TERMINA EN LA PREGUNTA 2.**

**3. SI USTED TRABAJA QUE ACTIVIDAD REALIZA**

**AREA FINANCIERA  
AREA CONTABLE  
SECTOR BANCARIO (CAJA)  
COMERCIO  
TRIBUTACION  
NEGOCIO PROPIO  
OTROS \_\_\_\_\_**

**4. CALIFIQUE A LA EMPRESA DONDE LABORA SEGÚN EL NUMERO DE EMPLEADOS:**

**PEQUEÑA (1-10 EMPLEADOS)  
MEDIANA (11-35 EMPLEADOS)  
GRANDE (35- EN ADELANTE)**

**5. SEGÚN EL SECTOR ECONOMICO SU EMPRESA ES:**

**EXTRACTIVA (explotación recursos naturales)  
SERVICIOS  
COMERCIAL  
AGROPECUARIA  
INDUSTRIAL**

**6. EN SU TRABAJO UTILIZAN ALGUN SISTEMA FINANCIERO INTEGRADO**

**SI  
NO**

**7. SI SU RESPUESTA ES SI. COMO SE LLAMA SU SISTEMA**

---

**8. EN ESCALA DEL UNO AL DIEZ (SIENDO 1 FACIL Y 5 COMPLICADO) QUE TAN COMPLEJO ES EL MANEJO DE SUS SISTEMA**

**1-2-3-4-5**

**9. SU SISTEMA CONTABILIZA AUTOMATICAMENTE SUS OPERACIONES**

**SI  
NO**

**10. ESTA USTED DE ACUERDO QUE UN SISTEMA FINANCIERO ESTE ACTUALIZADO CON LAS ULTIMAS REFORMAS EN CUANTO A NORMAS INTERNACIONALES EN INFORMACION FINANCIERA (NIFF)**

**SI**

**NO**

**11. ESTA USTED DE ACUERDO QUE UN SISTEMA FINANCIERO ESTE ACTUALIZADO CON LAS ULTIMAS REFORMAS QUE EL GOBIERNO PROPONE EN MATERIA IMPOSITIVA**

**SI**

**NO**

**12. ESTA USTED DE ACUERDO QUE UN SISTEMA FINANCIERO ESTE ACTUALIZADO CON LAS ULTIMAS REFORMAS QUE EL GOBIERNO PROPONE EN MATERIA LABORAL**

**SI**

**NO**

**13. ESTA USTED CAPACITADO PARA CONOCER Y APLICAR LAS NIIF EN EL SISTEMA FINANCIERO INTEGRADO**

**SI**

**NO**

**14. PARA CULMINAR, EN SU OPINION PERSONAL CALIFIQUE QUE TAN BENEFICIOSO SERIA PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO SI MANEJARA UN SISTEMA QUE AUTOMATICAMENTE CONTABILICE CADA OPERACIÓN Y PERMITA UN CONTROL COMPLETO DE TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA**

**VERDADERO**

**FALSO**

**EN CASO DE SER FALSO, INDICAR EL PORQUE \_\_\_\_\_**

## **Argumentación del Estudio de Mercado**

Podemos partir por una connotación muy específica que consistiría en poder determinar que es estudio de mercado, para muchos expertos el estudio de mercado es una manera, una herramienta para poder conocer que tan viable sería para una empresa poder tomar decisiones para emprender un rumbo específico, dentro de un mercado y que se entiende por este término es una área específica, en la cual se realizan actividades de índole económica en la cual participan diversos actores como las personas, los bienes y los servicios. Porque estos actores de la actividad de negociación forman parte primordial porque sobre estos participes se realizan las diversas operaciones que darán por resultado el cerrar un negocio.

Para muchos expertos el mercado como tal se lo ubica desde los inicios de la historia del hombre en su evolución, puesto que la necesidad de obtener algo que no poseía o no lo podía fabricar por su cuenta lo lleva a realizar intercambios comerciales con otras personas de su tribu o de otras tribus cercanas, empieza el ciclo de lo llamado expansión de mercados. Quiere decirse con esto que el mercado, el negociar entre personas ha existido desde los comienzos de la historia por ende esa facilidad del hombre para poder relacionarse con otros individuos y poder alcanzar un fin comercial.

Los mercados por ende han existido en los pueblos y tribus desde la época en que el hombre empieza el proceso de poblar el globo terrestre, y en su proceso evolutivo, esta organización creó el comercio sin darse cuenta y con ello, el instinto de adquisición por un mejor producto o servicio. (Bonino, 2012)

Para poder realizar un mejor trabajo investigativo siempre se requiere la aplicación de diversos tipos de herramientas de mercadeo, estas herramientas serán nuestra base para asumir o sustentar de mejor manera lo que la organización busca lograr a través de dicho sondeo. En el caso particular de nuestro trabajo no se aplica la utilización de hipótesis, puesto que no es un trabajo práctico ni es un trabajo que necesitare que se compruebe premisas en particular.

Nuestra herramienta aplicada para el estudio de mercado consistió en realización de encuestas (parte superior) con el fin de lograr captar un mejor consenso basada en información brindada con la colaboración de usuarios a través del llenado de estas encuestas vía correo electrónico o link en la web.

Dichas encuestas fueron elaboradas en Google Forms puesto que esta plataforma permite a usuarios con cuentas de la misma empresa el poder realizar formularios en línea con la particularidad y ventaja de que los resultados obtenidos en estas encuestas son cargados a otro archivo de formato tabla en Excel (.xls) para mejor manejo de esta información obtenida. Con la misma que procederemos a crear una base de información basada en opiniones reales y datos de personas especializadas que manejan el tema.

El objetivo es lograr segmentar dentro de la ciudad de Guayaquil que cantidad de personas manejan y tienen acceso a los sistemas financieros o a otro tipo de sistemas informáticos contables, siendo este punto de partida el poder conocer de mejor manera que tan factible es para las organizaciones poder aplicar e implementar una herramienta informática a su operatividad diaria.

## **Interpretación de las preguntas de las Encuestas**

### **Primera Pregunta**

Es muy necesario conocer si las personas conocen que significa un sistema financiero integrado, pues, hay personas que tienen su propia empresa y siguen utilizando los antiguos métodos de contabilidad.

Nuestro objetivo es enseñar a las personas, que un sistema financiero integrado en una empresa es muy necesaria o para evitar pérdidas y tener un mayor control contable, financiero y tributario, para evitar problemas con los entes de control.

### **Segunda Pregunta**

Necesitamos segmentar nuestra información hacia personas que trabajan, ellas serán de gran ayuda para el trabajo de investigación. Las personas que trabajan con programas de nuestras competencias podrán decir cuáles son

las dificultades o las mejorías que tienen aquel programa que manejan en la empresa.

Se puede hacer una retroalimentación y mejorar el software, el programa o simplemente la atención a los clientes.

### Tercera Pregunta

Con esta pregunta logramos conocer y alimentar nuestro estudio con datos más exactos de la cantidad de personas encuestadas, segmentada a través de las actividades económicas más habituales, para determinar de mejor manera donde se concentra según resultados, más implementaciones de sistemas financieros y que sea nuestra proyección lograr captar esa actividad.

### Cuarta Pregunta

Logramos conocer y segmentar nuestro mercado objetivo, puesto que así sabremos la cantidad de PYMES o Grandes empresas que aplican en sus operaciones cotidianas un sistema financiero, siendo así un mercado objetivo para poder elaborar estrategias de captar esas empresas.

### Quinta Pregunta

Una clasificación muy detallada por sectores económicos, determinados en los libros de comercio regular, puesto que abarca esta pregunta desde la extracción de recursos naturales hasta lo más común como comercio, sin dejar de lado el sector de servicios, agropecuaria e industrial.

### Sexta Pregunta

Lograr conocer con puntos porcentuales la cantidad de empresas si utilizan sistemas y cuantas siguen con operaciones manuales siendo este porcentaje obtenido el mercado objetivo a ser desarrollado para implementar un sistema que se adapte a las necesidades de sus actividades.

### Séptima Pregunta

Una vez conocido en valores cuantitativos la cantidad de empresas que aplican sistemas, poder conocer cuáles son los competidores directos que se

utilizan actualmente para poder ser analizados y lograr una comparativa de qué ventajas tiene el que ofrecemos versus el implementado, logrando así a través de un estudio de factibilidad lograr el análisis costo beneficio directo contra nuestros competidores en el mercado.

### Octava Pregunta

Poder medir a través de esta encuesta que tan accesible y amigable es el sistema con los usuarios, que esta información obtenida nos ayude a desarrollar de mejor manera los módulos, y nos sirva de ayuda para que nuestro desarrollo sea más enfocado a que los usuarios no tengan mayor complicación y ayude a que se desarrollen de manera más proactiva y sepan utilizar mejor el tiempo que emplean en cada transacción, gracias a un sistema autónomo y completo.

### Novena Pregunta

El sistema que ofrecemos, tiene como principal característica que al ser parametrizado cada módulo y obviamente las transacciones que se conciben por cada uno de ellos, se van definiendo las cuentas contables respectivas para que al momento de grabar la operación contabilice el movimiento con su respectivo debe y haber. Al nosotros realizar nuestro sondeo a través de las encuestas podemos conocer que dentro de nuestros competidores en el mercado exista o no sistemas con esta particularidad.

### Décima Pregunta

Dentro de nuestro argumento y planteamiento teórico y legal, exponemos la necesidad de utilizar un sistema que vaya en el sentido de no contravenir las reformas que se están imponiendo por parte de los entes de control, por esto se consulta que si está bien lo que proponemos como opción nueva y referente de este sistema financiero integrado.

### Décima Primera y Décima Segunda Pregunta

Muy similar a la pregunta precedente, lograr un análisis de que tan factible le parece a nuestro mercado potencial el hecho de que el sistema se actualice

de manera que su parametrización inicial abraque más de un tema de control, pudiendo de este modo la empresa no contravenir ni tampoco caer en infracciones que conlleven a una multa seria o peor aún, una advertencia de disolución por no acatar disposiciones establecidas hoy en día en los decretos oficiales.

### Décima Tercera

Esta pregunta es planteada de forma muy estratégica para que las organizaciones se den cuenta como la falta de capacitación puede crear en sus empleados en el momento de realizar sus actividades operativas, una inestabilidad de desempeño puesto que no conocen o conocen muy poco de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo esta pauta un punto positivo de nuestro sistema ya que, está parametrizado para que el funcionamiento no se vea afectado por no contar con las reformas que estas normas traen consigo, y ayudar a que los usuarios operativos en el sistema entiendan y mejoren sus habilidades al conocer más de que están aplicando en su trabajo diario.

### Décima Cuarta

Esta pregunta va dirigido de forma muy profesional para que los usuarios encuestados, se sinceren con respecto a que tan productivo puede resultarles a ellos como operadores del sistema, contar con opciones más avanzadas que aligeran el trabajo manual y traen consigo más controles de no cometer errores y poder optimizar tiempo y recursos. Como se concibe el proyecto la idea no es simplemente implementar un sistema, si no poder lograr ayudar a las empresas a que sus operaciones sean más controladas y evitar sus problemas con los entes de control que existen en nuestro país que cada vez son más duros y exigentes en cuanto a sus normativas aplicadas.

1. Gráfico #22: Pregunta 1 de la encuesta en línea



Gráfico 23 Pregunta 1 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Es necesario conocer a qué tipo de persona se le hacen las encuestas. Esto se debe a que las personas que por el momento no se encuentran laborando, se les hace difícil entender cómo funciona dicho sistema.

La respuesta SI fue la mayor por las personas encuestadas. Esto se debe a que las personas que contestaron, trabajan en su propia empresa o en una empresa que tenga algún tipo de sistema que funcione para calcular la parte financiera, contable o tributaria.

La respuesta NO fue contestada por personas que tal vez no trabajen aun o que simplemente trabajen o tengan algún trabajo que no maneje ningún tipo de sistema en la empresa y que solo se dediquen a llevar la parte financiera y contable mediante pluma y papel.

2. Gráfico #23: Pregunta 2 de la encuesta en línea



Gráfico 24 Pregunta 2 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta fue realizada para conocer un poco más de las personas a las cuales fueron encuestadas. Es muy importante conocer a que se dedica cada persona que fue entrevistada, pues de esta manera obtendremos los datos reales para nuestra empresa y del cual podremos obtener resultados reales que ayudaran a incrementar las ventas y un mejor flujo de efectivo para la empresa SURCONSA.

Las preguntas más contestadas fueron que “trabaja y que estudia y trabaja”, es decir que nuestros datos serán positivos, porque las personas que han respondido manejan un sistema financiero y nos podrán decir que tal son los demás productos de nuestra competencia y así de esta manera ponernos a mejorarlo o a innovar.

3. Gráfico #24: Pregunta 3 de la encuesta en línea



Gráfico 25 Pregunta 3 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta tiene conexión con la última pregunta realizada a los encuestados y esto se debe a que queremos saber en qué área de la empresa a ellos se los han asignados por sus cualidades y por su experiencia.

Dependiendo de las respuestas, conoceremos un poco más de la información que la empresa necesitara, pues con estos resultados, la empresa podrá realizar las preguntas acerca de las NIIF y de las normas que aprueba el Gobierno Nacional para la mejora de los trabajadores.

4. Gráfico #25: Pregunta 4 de la encuesta en línea

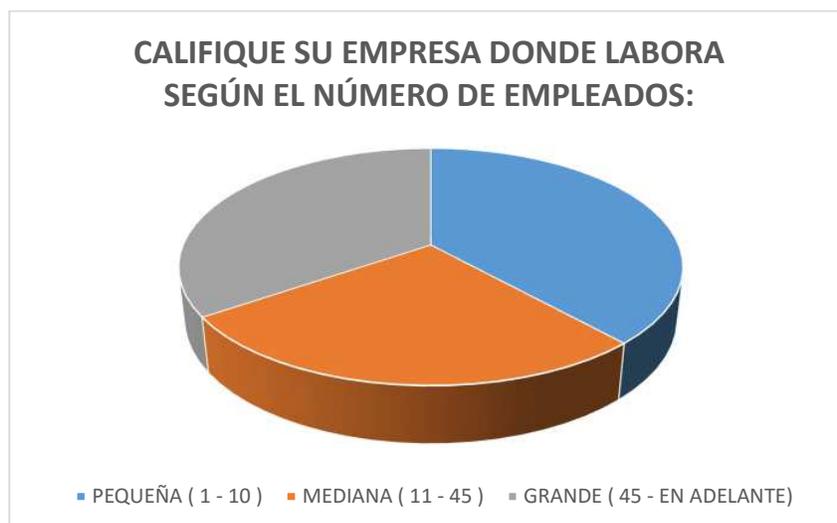


Gráfico 26 Pregunta 4 de la encuesta en línea – Fuente: Autores

Queremos saber con esta pregunta si la empresa a la que laboran las diferentes personas encuestadas es pequeñas, medianas y grandes. Nosotros hacemos estas preguntas enfocándonos en el número de empleados que trabaja en la empresa, mas no en el total de ingreso que tiene anualmente ni nada por el estilo.

Se realiza esta pregunta a la empresa para conocer cuántos empleados laboran en la empresa y conocer de esta manera, si la empresa SURCONSA podrá proyectarse a vender a las empresas grandes el producto que tienen realizando.

Las empresas grandes manejan otros tipos de áreas y también otros tipos de información financiera que luego se realizara como módulos para un mejor manejo por parte del gerente y de los Entes de Control.

5. Gráfico #26: Pregunta 5 de la encuesta en línea



Gráfico 27 Pregunta 5 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Se realizó este tipo de pregunta para conocer a qué tipo de empresa las personas encuestadas trabajan. Esto se realizó con el afán de saber si más adelante, después de haber recuperado la inversión total de la empresa, se puede vender el sistema financiero integrado a las grandes empresas y porque no a las Industrias.

Las empresas a las que nosotros le trataremos de vender nuestro producto será a las que ofrecen Servicios, como agencias de viaje de seguridad, etc. Luego de unos años en el mercado nosotros le ofreceremos nuestros

productos a las empresas que sean comerciales e industriales para que la empresa SURCOSA siga creciendo y ganando mercado.

6. Gráfico #27: Pregunta 6 de la encuesta en línea



Gráfico 28 Pregunta 6 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Es muy importante para la empresa conocer a que se enfrenta y si hay espacio en el mercado para el producto que se trata de vender.

Por medio de esta pregunta se quiere saber si las diferentes empresas a las que trabajan nuestros encuestados manejan este tipo de sistemas para un uso más eficaz y eficientes tanto para los dueños de empresas como para los organismos de control que son los encargados de observar los diferentes pasos que dan las empresas para saber si es transparente o no.

Son muy pocas empresas que aún no manejan ningún tipo de sistemas financieros y que a su vez siguen utilizando el Excel en los mejor de los casos para su control y en los peores casos que siguen utilizando papel y lápiz para llevar una contabilidad antigua, el cual es muy difícil de controlar si hay pérdidas o ganancias.

7. Gráfico #28: Pregunta 7 de la encuesta en línea

<b>SI SU RESPUESTA ES SI ¿CÓMO SE LLAMA ESE SISTEMA?</b>	
Genesys ERP	HORIZON
SAP	MANAGERIAL ANALYSER
EBP CONTABILIDAD PYMES	SIEQQ
OPTIMUS	INFACO
SAT	SGP
CONTASOL	SOFT
PROXENETISMO	CATS - CODA – AMIS
GENESYS ERP	SFI
SUM	

Gráfico 29 Pregunta 7 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

En esta pregunta, quisimos saber un poco más sobre nuestros competidores directos, los cuales manejan diferentes tipos de sistemas financieros los cuales muchas veces solo le proporcionan a sus clientes el sistema contable, el financiero o el tributario, en vez de darle todos en un solo sistema para un mejor uso y una mejor respuesta.

Se obtuvo como resultado una lista de todos los nombres de los sistemas financieros que los diferentes encuestados nos dieron. Muchos no supieron decirnos porque no tiene idea del nombre del software o de la empresa que lo proporcionan, simplemente realizan su trabajo como robots.

8. Gráfico #29: Pregunta 8 de la encuesta en línea



Gráfico 30 Pregunta 8 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta es muy necesario para la empresa SURCOSA pues, el producto que se está comercializando a nuestros clientes, tiene un manejo muy fácil para que los trabajadores no se puedan equivocar en ningún paso.

De esta manera, realizando un sistema de fácil uso, le ahorramos a la empresa perdida de dinero por fallas hechas por los empleados.

Muy pocas empresas, tiene un sistema integrado de fácil uso, como podemos ver reflejado en las encuestas. Esto molesta al trabajado y lo obliga a realizar fallas en el sistema que a la larga le ocasionara a la empresa problemas tanto a los accionistas o a los Entes de Control, pues pensaran que no hay transparencia en las cuentas.

Es por ese motivo que SURCOSA ha realizado un sistema que todo trabajador podrá utilizar sin problema alguno y que se sentirá feliz al saber que no se equivocara y que no obtendrá penalidades.

9. Gráfico #30: Pregunta 9 de la encuesta en línea

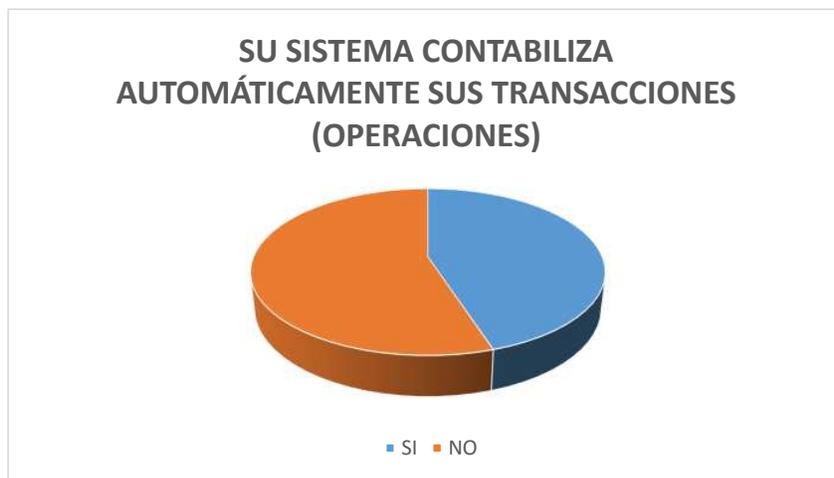


Gráfico 31 Pregunta 9 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta es una de las mejoras que SURCONSA ha implementado en el sistema integrado que les ofrece a sus clientes, pues es muy difícil y tedioso que una persona deba de realizar dos trabajos, en vez de realizar solamente uno y que el otro se haga automáticamente,

Casi la mitad de los encuestados nos dijeron que en sus sistemas no se contabiliza automáticamente las transacciones hechas diariamente, esto para el producto que se vende está muy mal hecho pues no se puede controlar lo que se realiza mensualmente ni anualmente, y al finalizar el año se deba de contabilizar todas las transacciones. Este trabajo es muy tedioso para el área de contabilidad de las empresas pues son las encargadas de realizar este rol.

10. Gráfico #31: Pregunta 10 de la encuesta en línea



Gráfico 32 Pregunta 10 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Muchas de las personas que manejan los sistemas integrado, desconocen que cada cierto tiempo todas las empresas que vende este producto, hacen actualizaciones en los sistemas vendidos, pues en el Ecuador las normas se cambian o se aplican cada vez y cuando.

Si no se tiene las actualizaciones que el Gobierno exige para el beneficio de los empleados, las empresas podrían llegar a tener problemas serios, pues estarían desobedeciendo leyes y normas dictadas en la Constitución.

11. Gráfico #32: Pregunta 11 de la encuesta en línea



Gráfico 33 Pregunta 11 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta se realizó para conocer cuánto es el porcentaje de las empresas que cada vez que se realiza una reforma o una norma la comienzan a aplicar a sus sistemas.

En SURCONSA cada vez que salga alguna nueva reforma tributaria, nuestros ingenieros irán a actualizarle el sistema financiero integrado para que no tenga ningún problema con los Entes de Control.

12. Gráfico #33: Pregunta 12 de la encuesta en línea



Gráfico 34 Pregunta 12 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta fue muy importante de conocer, ya que hay empresas que aún no actualizan las normas que se han creado por medio del Gobierno

ecuatoriano. Esto perjudica a los trabajadores pues se les están quitando derechos que se han establecido en las leyes del Ecuador por parte del empleador.

La parte laboral es muy importante pues los trabajadores son parte esenciales dentro de la empresa y si no está actualizado en los sistemas integrados que las empresas tengan cuando los Entes de control revisen las cuentas que se han hecho, se llevaran un gran problema pues no cumplen con las normas expuestas por el Gobierno.

13. Gráfico #34: Pregunta 13 de la encuesta en línea



Gráfico 35 Pregunta 13 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta es muy necesaria pues ahora en el Ecuador, ya que en el Ecuador todas las empresas están obligadas a llevar las cuentas contables con las NIIF'S.

Si en una empresa el personal contable no sabe o no está capacitado en su totalidad con las NIIF'S, no podrán realizar un trabajo excelente y generara errores en la empresa.

El producto que se vende a los clientes, esta implementado totalmente a las NIIF'S y cada cierto tiempo si es que hay algún tipo cambio en esta organización, SURCONSA hará las actualizaciones.

14. Gráfico #35: Pregunta 14 de la encuesta en línea

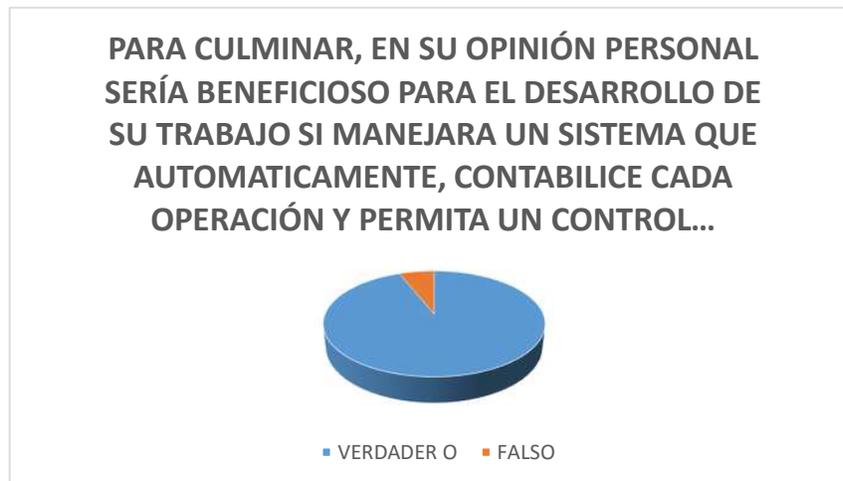


Gráfico 36 Pregunta 14 de la encuesta en línea - Fuente: Autores

Esta pregunta se realizó para todas las personas encuestadas, ya sean que trabajan o que solamente estudien.

Esta pregunta es muy necesaria pues califica que tan beneficioso es tener un sistema integrado en una empresa que le permita llevar un mejor control de las finanzas, contabilidad y la tributación en una empresa.

A muy pocas personas no le convenció este producto, y esto se debe a que le falta brindarles un poco más de información para que vean de cómo funciona y ayuda a las empresas un sistema financiero integrado. Disminuye el tiempo de control por parte de los empresarios o contadores y disminuye o termina con los problemas de los Entes de Control.

### **ENCUESTAS PARA GERENTES O PERSONAS ENCARGADAS DEL AREA FINANCIERA EN LAS DIFERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS EN GUAYAQUIL**

1. SU EMPRESA CONSTA CON UN SISTEMA CONTABLE, FINANCIERO Y TRIBUTARIO QUE SE ENCARGUE DE LLEVAR LAS TRANSACCIONES DE LA EMPRESA

SI

NO

2. LA EMPRESA QUE LE VENDIÓ EL SISTEMA INTEGRADO, QUE PROCEDENCIA TIENE

NACIONAL

INTERNACIONAL

3. CADA QUE CIERTO TIEMPO ESA EMPRESA LE HACE ACTUALIZACIONES TANTO DE NIIF COMO LOS DIFERENTES NORMAS TRIBUTARIAS DEL PAÍS

BIMENSUAL

TRIMESTRAL

SEMESTRAL

ANUAL

NUNCA

4. LAS ACTUALIZACIONES VIENEN INCLUIDAS EN EL VALOR TOTAL DEL SISTEMA INTEGRADO, SI NO ES ASÍ, ALREDEDOR DE CUÁNTO CUESTA CADA ACTUALIZACIÓN

MÁS DE 500

MÁS DE 1000

MÁS DE 2000

MÁS DE 4000

5. ALREDEDOR DE CUANTO CUESTA LA IMPLEMENTACION DE CADA NUEVO MODULO EN EL SISTEMA

MÁS DE 1000

MÁS DE 4000

MÁS DE 6000

MÁS DE 10000

6. SEGÚN SU OPINIÓN, EL SISTEMA QUE MANEJA SU EMPRESA ES DE FÁCIL USO. CALIFIQUE DEL 1 AL 5, SIENDO UNO LA MÁS FÁCIL Y 5 LA MÁS DIFÍCIL

1-2-3-4-5

7. CAMBIARIA DE SISTEMA INTEGRADO A UNA EMPRESA NACIONAL QUE VENDA LOS MISMO PERO QUE OFREZCA RAPIDEZ EN LA ACTUALIACION DE SERVICIO

SI

NO

## Listado de las empresas a las que se les hizo la encuesta:

**Tabla #15: Listado de Agencia de Viajes**

*Tabla 15 Listado de Agencia de Viajes - Fuente: Autores*

<b>Listado de Agencias de Viajes</b>	
Flight tour	Galasam Internacional
Vacations travel	Ecuamundi
Castro tour	Ecuatour CIA LTDA.
Aventuras Ecuador	Travelsur S.A

**Tabla #16: Listado de Agencia de Transporte**

*Tabla 16 Listado de Agencia de Transporte - Fuente: Autores*

<b>Agencias de Transporte</b>	
Cooperativa de Transporte Transesmeralda	Cooperativa de Transporte Alianzas
Cooperativa de Transporte OperAzuay	Cooperativa de Transporte Liberpersa
Cooperativa de Transporte Fabis	Cooperativa de Transporte Ecuador
Cooperativa de Transporte Ejecutivo San Luis	Cooperativa de Transporte Caluma

### Tabla #17: Listado de Agencia Constructoras

Tabla 17 Listado de Agencia Constructoras - Fuente: Autores

<b>Agencias Constructoras</b>	
Rooftec Ecuador S.A	Bloquexa
Solcom	Lamsco
Repolem	Intromex S.A.
Bloqcim S.A	Alfonso y Yamel Pesante Arquitectos

### Tabla #18: Listado de Agencia de Seguridad

Tabla 18 Listado de Agencia de Seguridad - Fuente: Autores

<b>Agencias de Seguridad</b>	
Blindamax	Tecnoseguridad
Prowatch	Telmancorp
Equisec	Seriosa
Ocavip CIA LTDA	Gruvipro cia. Ltda

El fin con que se realizó personalmente las encuestas a las diferentes empresas nacionales que brindan sus servicios para los diferentes tipos de negocios, fue porque se debe de conocer lo que la competencia tiene y lo que le falta. Esto se realizó para aprovechar cualquier fallo que hayan tenido la competencia para que en los productos que nosotros comercialicemos no tengan esas fallas.

A continuación explicaremos en gráficos lo que cada pregunta de la encuesta arrojó como resultado al preguntar a los diferentes gerentes generales o gerentes financieros de las empresas antes mencionadas.

1. Gráfico #36: Pregunta 1 de la encuesta hecha a Gerentes

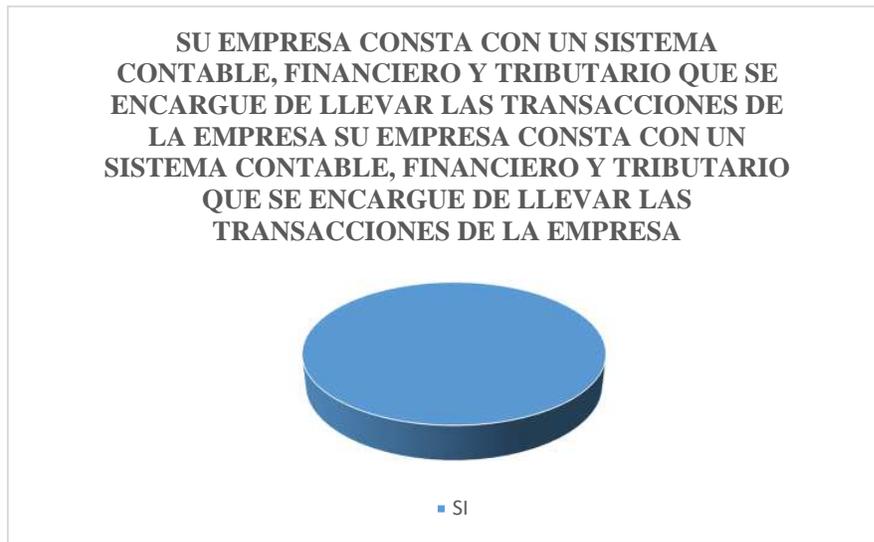


Gráfico 37 Pregunta 1 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

A todas las empresas de servicios a las que encuestamos, nos dijeron que si constan con un sistema Financiero Contable. Esto se debe a que las empresas necesitan de un sistema que este enlazado, pues la mayoría tienen más de una sucursal en el país y deben de tener una buena comunicación para ofrecerles a los clientes la mejor atención posible.

2. Gráfico #37: Pregunta 2 de la encuesta hecha a Gerentes



Gráfico 38 Pregunta 2 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

Preguntamos a las empresas, cuál era la procedencia del sistema que tenían funcionando. Muchas nos dijeron que eran Nacionales, pues apoyaban a las

empresas del país y que también era mucho más fácil que una empresa nacional les haga las actualizaciones, pues el valor a pagar no es muy alto, conocen a perfección las nuevas reformas y porque es rápido el servicio.

Otras nos dijeron que tienen el sistema de procedencia Internacional, pues la empresa es extranjera y ellos trabajan con sistemas que conocen bien y es mucho más fácil ya que les ofrecen un servicio global y el gasto es mínimo.

3. Gráfico #38: Pregunta 3 de la encuesta hecha a Gerentes



Gráfico 39 Pregunta 3 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

En el Ecuador, cada cierto tiempo se cambian o se aumentan diferentes leyes tributarias para el bienestar de los ciudadanos y de los trabajadores. Con las NIIF sucede lo mismo, y es por ese motivo que se agregó esta pregunta para conocer, cada que tiempo la empresa a la que le compro el servicio integrado realiza las actualizaciones sea por bimestre, trimestres, semestre o anual.

Normalmente se debe de recibir actualizaciones cada semestre a más tardar, esto se debe a las leyes se cambian rápidamente y si la empresa no tiene correctamente como lo estipula la constitución o las NIIF tendrán problemas con los entes de control.

Si la empresa recibe en un periodo corto este servicio, tiene un servicio al cliente muy bueno ya que no deja pasar el tiempo para estar al orden con las leyes tributarias y las leyes de las NIIF.

Si una empresa a la que se le compró el servicio, nunca ha realizado las diferentes actualizaciones dentro del año, es una pésima empresa pues, el sistema es obsoleto y podrán tener diferentes problemas con los Entes de Control, ya que no están cumpliendo con las leyes.

4. Gráfico #39: Pregunta 4 de la encuesta hecha a Gerentes

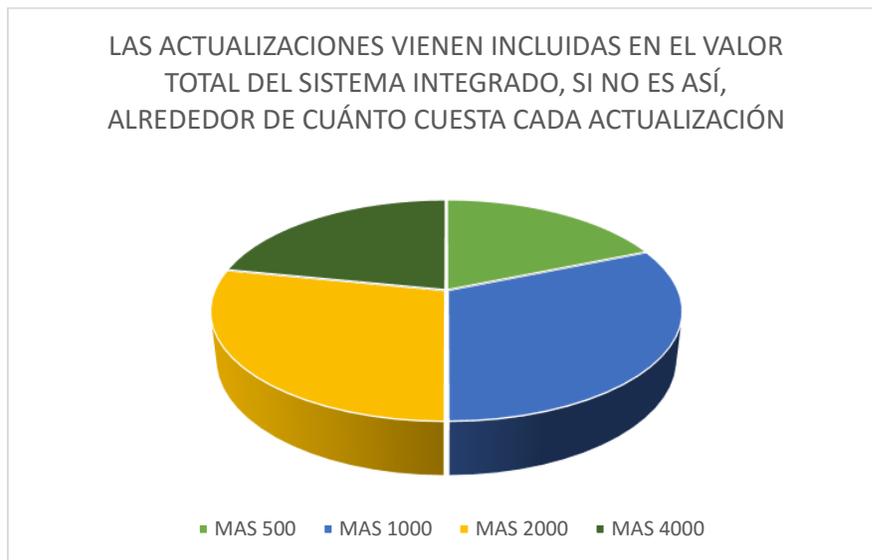


Gráfico 40 Pregunta 4 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

Algunas empresas que venden Sistemas Integrados, tienen un alto valor monetario pues incluyen las diferentes actualizaciones de leyes en el periodo de unos años. Otras en cambio, cobran por actualización a las empresas a las cuales les han vendido este sistema.

Las actualizaciones son de un alto valor monetario, pues tienen que modificar todo el sistema para que los Entes de control al revisar vean el cambio que se ha hecho.

La mayoría de las empresas pagan un promedio de \$2000,00 para que les actualicen las diferentes leyes que se han incrementado. Las empresas que pagan más de \$4000 son porque el sistema que utilizan es Internacional, y al

venir a actualizar, deben de cubrir los diferentes gastos, vuelos, viáticos y hospedaje.

5. Gráfico #40: Pregunta 5 de la encuesta hecha a Gerentes

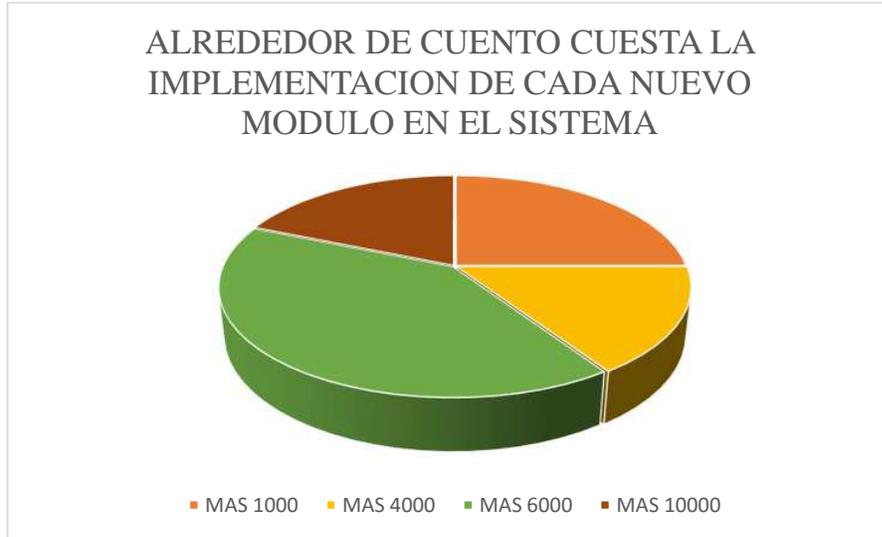


Gráfico 41 Pregunta 5 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

Cada cierto tiempo cuando las empresas comienzan a crecer, es decir que pasan de pequeñas empresas a medianas o grandes empresas, necesitan de incrementar su sistema integrado para que conste con otras áreas o departamentos y de esta manera esta todo asociado.

Si la empresa que vende sistemas integrados, no realiza este tipo de acciones, la empresa que ha comprado, tendrá que obligadamente comprar un nuevo sistema con otro proveedor, mucho más eficaz y eficiente. Los módulos que se pueden incrementar son nóminas, inventarios, bancos, administración, etc.

De esta manera, se van incrementando los módulos y los diferentes departamentos en la empresa.

La creación de los módulos, es lo más tedioso y complicado que se realiza, pues debe de estar unido toda la información de los departamentos que constan dentro de la empresa. Es por el motivo que los proveedores de sistemas financieros cobran un precio bastante elevado a las empresas que los han adquirido.

6. Gráfico #41: Pregunta 6 de la encuesta hecha a Gerentes



Gráfico 42 Pregunta 6 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

Los sistemas integrados, tiene que ser lo más fácil de uso para los usuarios, para que no exista ningún tipo de error al ingresar algún tipo de información dentro del sistema, ya sea inventarios, nombres de clientes y proveedores, cifras, etc.

Si un sistema es de uso difícil, los empleados tendrán que aprender en mucho más tiempo con capacitaciones que se llevaran más tiempo y esto hará que la empresa tenga un gasto adicional el cual se pudiera omitir, y aun así los empleados podrán cometer algún tipo de errores involuntarios.

7. Gráfico #42: Pregunta 7 de la encuesta hecha a Gerentes

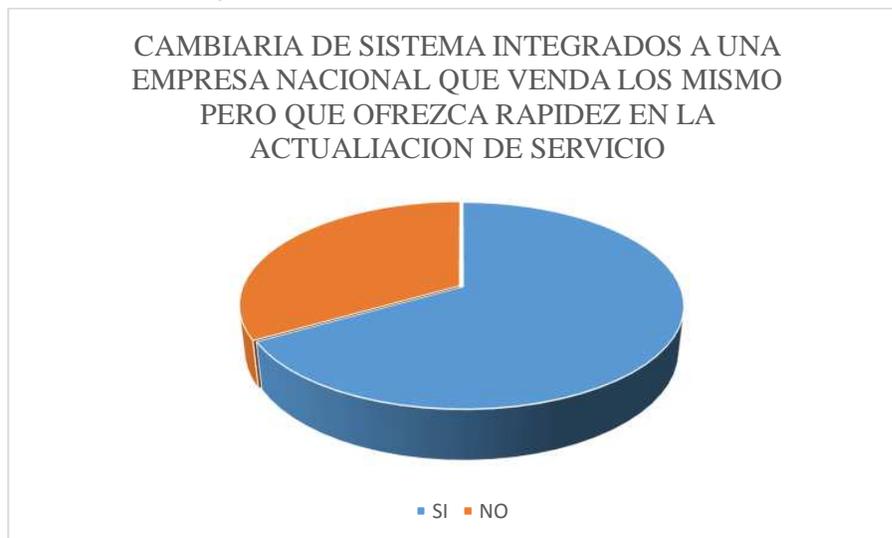


Gráfico 43 Pregunta 7 de la encuesta hecha a Gerentes - Fuente: Autores

La importancia de saber si las empresas que ya están en el mercado consumiendo el producto de la empresa se cambiarían a un producto mejor, eficiente y económico en el mercado es necesario para la empresa SURCONSA.

Las empresas que respondieron que SI se cambiarían a un mejor sistema integrado, son las empresas que dada la casualidad les han comprado a los proveedores nacionales el sistema integrado. Esto se debe a que las empresas nacionales prefieren seguir comprando productos nacionales por la facilidad y ahorro, ya que al comprar a proveedores internacionales el valor por actualizaciones y por incremento de módulos se aumenta.

Las empresas que respondieron que NO es por un motivo fácil, su proveedor es internacional ya que las empresas son extranjeras.

## CAPITULO 4 – ESTUDIO FINANCIERO - PROYECCIONES



### ESTADO SITUACION FINANCIERA (BG) (BG)

#### ACTIVOS

	<i>INVERSION INICIAL</i>	<i>AÑO 1</i>	<i>AÑO 2</i>	<i>AÑO 3</i>	<i>AÑO 4</i>	<i>AÑO 5</i>
CAJA BANCO	20,000.00	954.71	64,765.70	196,916.79	291,307.86	400,534.05
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		17,000.00	23,500.00	35,791.67	38,649.31	44,887.44
INVENTARIOS EN PROCESO		-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>20,000.00</b>	<b>17,954.71</b>	<b>88,265.70</b>	<b>232,708.45</b>	<b>329,957.16</b>	<b>445,421.49</b>

**POPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

TERRENO	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
EDIFICIO	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
VEHICULO	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
EQUIPO DE OFICINA	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
EQUIPO DE COMPUTOS	14,040.00	14,040.00	14,040.00	14,040.00	14,040.00	14,040.00
LICENCIAS PRODUCCION	49,800.00	49,800.00	49,800.00	49,800.00	49,800.00	49,800.00
MUEBLES Y ENSERES	24,560.00	24,560.00	24,560.00	24,560.00	24,560.00	24,560.00
DEPRECIACION ACUMULADA		(12,027.50)	(40,893.50)	(69,759.50)	(89,758.83)	(97,344.83)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	169,050.00	157,022.50	128,156.50	99,290.50	79,291.17	71,705.17
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	189,050.00	174,977.21	216,422.20	331,998.95	409,248.33	517,126.66

**PASIVO**

OBLIGACIONES BANCARIAS	5,725.75	15,329.52	17,867.76	20,826.28	24,274.67	15,976.02
PROVEEDORES		-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR		-	-	-	-	-
PARTICIPACION TRABAJADORES		-	7,973.75	22,557.29	22,100.28	26,936.67
IMPUESTO A LA RENTA		-	9,940.60	28,121.43	27,551.68	33,581.04
BENEFICIOS ACUMULADOS POR PAGAR		2,896.46	6,512.66	7,489.56	8,908.75	11,135.93
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5,725.75</b>	<b>18,225.98</b>	<b>42,294.77</b>	<b>78,994.56</b>	<b>82,835.37</b>	<b>87,629.66</b>
OBLIGACIONES BANCARIAS	94,274.25	78,944.73	61,076.97	40,250.69	15,976.02	(0.00)
		-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>94,274.25</b>	<b>78,944.73</b>	<b>61,076.97</b>	<b>40,250.69</b>	<b>15,976.02</b>	<b>(0.00)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,000.00</b>	<b>97,170.70</b>	<b>103,371.73</b>	<b>119,245.25</b>	<b>98,811.39</b>	<b>87,629.66</b>

CAPITAL	89,050.00	89,050.00	89,050.00	89,050.00	89,050.00	89,050.00
RESERVA LEGAL		-	3,524.40	13,494.72	23,263.04	35,169.05
UTILIDAD ACUMULADA		-	(11,243.49)	20,476.06	110,208.98	198,123.89
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(11,243.49)	31,719.56	89,732.92	87,914.91	107,154.05
		-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	89,050.00	77,806.51	113,050.46	212,753.70	310,436.93	429,496.99
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	189,050.00	174,977.21	216,422.19	331,998.95	409,248.32	517,126.65

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (ERI)

	<i>AÑO 1</i>	<i>AÑO 2</i>	<i>AÑO 3</i>	<i>AÑO 4</i>	<i>AÑO 5</i>
Ventas Netas	95,000.00	286,000.00	406,000.00	428,000.00	500,000.00
Costo de ventas	22,674.00	58,266.08	63,951.73	63,308.42	64,698.94
Utilidad Bruta	72,326.00	227,733.92	342,048.27	364,691.58	435,301.06
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>77,289.77</b>	<b>161,091.98</b>	<b>180,720.92</b>	<b>209,369.51</b>	<b>250,353.15</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>60,841.20</b>	<b>130,970.97</b>	<b>147,354.96</b>	<b>171,640.53</b>	<b>205,818.37</b>
SUELDO	27,750.00	69,930.00	80,419.50	96,503.40	120,629.25
DECIMO TERCERA REMUNERACION	2,312.50	5,827.50	6,701.63	8,041.95	10,052.44
DECIMO CUARTA REMUNERACION	737.50	1,858.50	2,035.50	2,124.00	2,212.50
VACACIONES	1,156.25	2,913.75	3,350.81	4,020.98	5,026.22
APORTE PATRONAL	3,371.63	8,496.50	9,770.97	11,725.16	14,656.45

FONDO DE RESERVA	-	5,827.50	6,701.63	8,041.95	10,052.44
CAPACITACION	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,100.00	2,200.00
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y OTROS	990.27	1,099.39	1,397.90	2,272.63	2,009.73
GASTOS DE VIAJES	10,550.00	11,077.50	11,908.31	13,099.14	14,736.54
DOTACIONES Y SUMINISTROS	400.00	420.00	451.50	496.65	558.73
GASTOS DE GESTION	750.00	787.50	846.56	931.22	1,047.62
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFECIONALES	2,000.00	2,200.00	2,400.00	2,600.00	2,800.00
GASTOS LEGALES	4,000.00	10,200.00	10,800.00	11,400.00	12,000.00
SERVICIOS BASICOS	1,750.00	1,837.50	1,975.31	2,172.84	2,444.45
DEPRECIACION	2,373.06	5,695.33	5,695.33	5,110.61	4,292.00
OTROS	700.00	800.00	900.00	1,000.00	1,100.00
<b>GASTOS DE VENTA</b>	<b>16,448.57</b>	<b>30,121.01</b>	<b>33,365.96</b>	<b>37,728.98</b>	<b>44,534.78</b>
SUELDO	5,250.00	13,230.00	15,214.50	17,786.48	22,233.09
DECIMO TERCERA REMUNERACION	437.50	1,102.50	1,267.88	1,482.21	1,852.76

DECIMO CUARTA REMUNERACION	295.00	743.40	814.20	831.90	885.00
VACACIONES	218.75	551.25	633.94	741.10	926.38
APORTE PATRONAL	637.88	1,607.45	1,848.56	2,161.06	2,701.32
FONDO DE RESERVA	-	1,102.50	1,267.88	1,482.21	1,852.76
CAPACITACION	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,000.00	2,200.00
GASTOS DE VIAJES	5,275.00	5,538.75	5,954.16	6,549.57	7,368.27
DOTACIONES Y SUMINISTROS	100.00	105.00	112.88	124.16	139.68
GASTOS DE GESTION	150.00	157.50	169.31	186.24	209.52
GASTOS LEGALES	800.00	800.00	800.00	800.00	900.00
DEPRECIACION	1,284.44	3,082.67	3,082.67	2,784.06	2,366.00
OTROS	500.00	600.00	700.00	800.00	900.00
UTILIDAD OPERACIONAL	(4,963.77)	66,641.94	161,327.36	155,322.06	184,947.91
COSTOS FINANCIEROS	6,279.73	13,483.64	10,945.39	7,986.87	5,370.14

<b>UTILIDAD NETA</b>	(11,243.49)	53,158.30	150,381.96	147,335.19	179,577.77
<b>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</b>		7,973.75	22,557.29	22,100.28	26,936.67
<b>22% IMPUESTO A LA RENTA</b>		9,940.60	28,121.43	27,551.68	33,581.04
<b>RESERVA LEGAL</b>		3,524.40	9,970.32	9,768.32	11,906.01
		31,719.56	89,732.92	87,914.91	107,154.05
		31,719.56	89,732.92	87,914.91	107,154.05

# FLUJO DE EFECTIVO



RAZÓN SOCIAL:

SURCONSA

AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):

## CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE NEC A NIIF:

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>		19,045.29	63,810.98	132,151.09	94,391.07	109,226.19
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		13,319.54	79,140.50	150,018.85	115,217.35	133,500.86
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	-	<b>80,090.27</b>	<b>286,104.36</b>	<b>412,821.26</b>	<b>439,028.48</b>	<b>501,225.73</b>
CAJA BANCO	(20,000.00)					
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		78,000.00	279,500.00	403,678.66	434,910.68	505,667.87
Otros cobros por actividades de operación	-	2,090.27	6,604.36	9,142.61	4,117.79	4,442.14
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	-	93,409.81	197,023.26	234,680.99	296,259.45	334,143.83

Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-	51,149.00	102,263.58	134,997.38	137,336.86	149,946.43
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	-	39,270.54	101,600.89	114,466.53	153,980.22	186,017.03
Otros pagos por actividades de operación	-	-	-2,990.27	6,841.21	14,782.92	4,942.37	1,819.63
Impuestos a las ganancias pagados	-	-	-	9,940.60	28,121.43	27,551.68	33,581.04
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			11,451.51	30,659.04	35,735.52	41,652.56	48,549.33
TERRENO	-	-	(40,000.00)				
EDIFICIO	-	-	(20,000.00)				
VEHICULO	-	-	(20,000.00)				
EQUIPO DE OFICINA	-	-	(650.00)				
EQUIPO DE COMPUTOS	-	-	(14,040.00)				
LICENCIAS PRODUCCION	-	-	(49,800.00)				
MUEBLES Y ENSERES	-	-	(24,560.00)				
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			11,451.51	30,659.04	35,735.52	41,652.56	48,549.33
	-	-	-	-	-	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			-5,725.75	15,329.52	17,867.76	20,826.28	24,274.67
Financiación por préstamos a largo plazo	-	-	9,603.76	2,538.24	2,958.52	3,448.39	8,298.64
Pagos de préstamos	-	-	15,329.52	17,867.76	20,826.28	24,274.67	15,976.02
	-	-	-	-	-	-	-
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			-	-	-	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo							
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	-	-	19,045.29	63,810.98	132,151.09	94,391.07	109,226.19
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	-	-	20,000.00	954.71	64,765.70	196,916.79	291,307.86

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>								
<b>AL FINAL DEL PERIODO</b>								
	-	-	-	954.71	64,765.70	196,916.79	291,307.86	400,534.05
	-	-	-	954.71	64,765.70	196,916.79	291,307.86	400,534.05
<b>AJUSTE POR CONVERSION</b>								
<b>A NIIF</b>								
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>								
		<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>			11,243.49	53,158.30	150,381.96	147,335.19	179,577.77	
	-	-	-	-	-	-	-	
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFFECTIVO:</b>	-	-	12,027.50	28,866.00	28,866.00	19,999.33	7,586.00	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-	-	12,027.50	28,866.00	28,866.00	19,999.33	7,586.00	
	-	-	-	-	-	-	-	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	-	-	<b>14,103.54</b>	<b>2,883.80</b>	<b>29,229.11</b>	<b>52,117.17</b>	<b>53,662.91</b>	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-	-	17,000.00	6,500.00	12,291.67	2,857.64	6,238.14	
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-	-	2,896.46	11,589.95	15,560.45	962.17	7,063.57	
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	-	-	7,973.75	32,497.90	50,221.71	54,488.35	
	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>(189,050.00)</b>	13,319.54	79,140.50	150,018.85	115,217.35	133,500.86	
	-	-	-	-	-	-	-	

TASA	<b>15.42%</b>
VALOR ACTUAL	<b>275,530.64</b>
VALOR ACTUAL NETO	<b>86,480.64</b>
TIR TMAR	<b>28.42 % 23.88 %</b>

## DETALLE DE GASTOS



## ADMINISTRACION

	AÑO 1	0.05 AÑO 2	0.075 AÑO 3	0.1 AÑO 4	0.125 AÑO 5
<b>IMPUESTOS</b>					
SUPERINTENDENCIA	263.10	326.02	500.26	1,236.20	780.95
CUERPO DE BOMBERO	90.00	94.50	101.59	111.75	125.71
JUNTA DE BENEFICENCIA	200.00	210.00	225.75	248.33	279.37
IMPUESTOS MUNICIPALES	157.17	174.88	254.26	328.70	432.59
PERMISO DE FUNCIONAMIENTOS	280.00	294.00	316.05	347.66	391.11
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	990.27	1,099.39	1,397.90	2,272.63	2,009.73
<b>GASTOS DE VIAJE</b>					
TICKETET AEREOS	6,000.00	6,300.00	6,772.50	7,449.75	8,380.97
HOSPEDAJE	2,800.00	2,940.00	3,160.50	3,476.55	3,911.12
ALIMENTACION	1,000.00	1,050.00	1,128.75	1,241.63	1,396.83
MOVILIZACION	250.00	262.50	282.19	310.41	349.21
VARIOS	500.00	525.00	564.38	620.81	698.41
TOTAL GASTO DE VIAJE	10,550.00	11,077.50	11,908.31	13,099.14	14,736.54
<b>DOTACIONES Y SUMINISTROS</b>					
UNIFORME	400.00	420.00	451.50	496.65	558.73
TOTAL SUMINISTROS	400.00	420.00	451.50	496.65	558.73
<b>GASTOS DE GESTION</b>					
CUMPLEAÑOS	250.00	262.50	282.19	310.41	349.21
ATENCIONES A CLIENTES	500.00	525.00	564.38	620.81	698.41

TOTAL GASTOS DE GESTION	750.00	787.50	846.56	931.22	1,047.62
SERVICIOS BASICOS					
AGUA	150.00	157.50	169.31	186.24	209.52
TELEFONO	100.00	105.00	112.88	124.16	139.68
INTERNET	1,500.00	1,575.00	1,693.13	1,862.44	2,095.24
TOTAL SERVICIOS BASICOS	1,750.00	1,837.50	1,975.31	2,172.84	2,444.45

## VENTAS

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>DOTACIONES Y SUMINISTROS</b>					
UNIFORME	100.00	105.00	112.88	124.16	139.68
<b>GASTOS DE VIAJE</b>					
TICKETET AEREOS	3,000.00	3,150.00	3,386.25	3,724.88	4,190.48
HOSPEDAJE	1,400.00	1,470.00	1,580.25	1,738.28	1,955.56
ALIMENTACION	500.00	525.00	564.38	620.81	698.41
MOVILIZACION	125.00	131.25	141.09	155.20	174.60
VARIOS	250.00	262.50	282.19	310.41	349.21
TOTAL GASTO DE VIAJE	5,275.00	5,538.75	5,954.16	6,549.57	7,368.27
<b>GASTOS DE GESTION</b>					
CUMPLEAÑOS	50.00	52.50	56.44	62.08	69.84
ATENCIONES A CLIENTES	100.00	105.00	112.88	124.16	139.68
TOTAL GASTOS DE GESTION	150.00	157.50	169.31	186.24	209.52



(Servicio Rentas Internas,  
2014)

## INDICADORES FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA	VALORES				
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>I. LIQUIDEZ</b>	1. Liquidez Corriente	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	1.01	2.10	2.96	3.99	5.10
	2. Prueba Ácida	$\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} / \text{Pasivo Corriente}$	1.01	2.10	2.96	3.99	5.10
<b>II. SOLVENCIA</b>	1. Endeudamiento del Activo	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	0.55	0.48	0.36	0.24	0.17
	2. Endeudamiento Patrimonial	$\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$	1.24	0.91	0.56	0.32	0.20
	3. Endeudamiento del Activo Fijo	$\text{Patrimonio} / \text{Activo Fijo Neto}$	0.50	0.89	2.16	3.94	6.03
	4. Apalancamiento	$\text{Activo Total} / \text{Patrimonio}$	2.24	1.91	1.56	1.32	1.20
	5. Apalancamiento Financiero	$(\text{UAI} / \text{Patrimonio}) / (\text{UAI} / \text{Activos Totales})$	5.34	1.53	1.45	1.25	1.17

<b>III. GESTIÓN</b>	1. Rotación de Cartera	Ventas / Cuentas por Cobrar	5.59	12.17	11.34	11.07	11.14
	2. Rotación de Activo Fijo	Ventas / Activo Fijo	0.61	2.23	4.09	5.40	6.97
	3. Rotación de Ventas	Ventas / Activo Total	0.54	1.32	1.22	1.04	0.96
	4. Período Medio de Cobranza	(Cuentas por Cobrar * 365) / Ventas	65.32	29.99	32.18	32.96	32.77
	5. Impacto Gastos Administración y Ventas	Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas	0.81	0.56	0.44	0.49	0.50
	6. Impacto de la Carga Financiera	Gastos Financieros / Ventas	0.07	0.05	0.03	0.02	0.01

## INDICADORES FINANCIEROS

### I. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1. **LIQUIDEZ CORRIENTE:** Como se explicó previamente este indicador me sirve para poder determinar por cada dólar que debo, obtengo un valor numérico para poder cubrir esa deuda, por ejemplo el primer año me indica que por cada dólar que debo dispongo de 1.01 dólar para pagarlo. Por qué se da esta relación es obviamente, porque al pasar el tiempo mis deudas van decreciendo y los ingresos netos se van a la utilidad que forman parte de la empresa. El indicador existe una tendencia al alza puesto que al pasar el tiempo, mi endeudamiento disminuye.
2. **PRUEBA ÁCIDA:** Generalmente esta prueba incluye en su fórmula el inventario, en nuestro caso particular nuestra empresa no tiene inventario de productos terminados, por este motivo ese valor 0, hace que el resultado sea igual al de la liquidez corriente. La connotación del indicador es igual descargas lo que tienes menos lo que deberías pagar por inventario y lo divides para tus deudas.

### II. INDICADORES DE SOLVENCIA

1. **ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO:** En esta relación que tiene como tendencia al decrecimiento en el caso particular de nuestro proyecto, puesto que la lógica del endeudamiento guarda la relación de que tanto es mi endeudamiento en relación a lo que tengo como activos, por ejemplo el año 1 obtengo un 0.55, y comienza a disminuir que quiere decir esto que tengo un 55% de endeudamiento y obviamente 45% de activos, en el pasar de los años donde obtengo mayor cantidad de transacciones en periodos completos anuales, va disminuyendo que quiere decir esto que al pasar los años voy regulando y disminuyendo mi deuda y ganando más activos.

- 2. ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL:** Al igual que el caso anterior con tendencia al decrecimiento en nuestro proyecto, lo que trata este indicador es de relacionar el endeudamiento con relación al patrimonio, obviamente la tendencia es a la baja ya que al pagar las deudas, lo que ingresa, que en su mayor parte de las proyecciones se incrementa logra que disminuya el aporte del patrimonio en el endeudamiento y el ingreso neta va a los accionistas.
  
- 3. ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO:** su tendencia es incremental y lo que trata de expresar es que el decremento del activo fijo por los gastos, al aumentar la utilidad, aumenta el patrimonio, ya que este patrimonio es parte de los accionistas o inversionistas y el activo fijo empieza a decrecer. No hay inversión de más activos fijos entonces la relación es directa en cuanto al aumento del patrimonio.
  
- 4. APALANCAMIENTO:** como su nombre lo indica lo que trata este indicador es de conocer que tanto de tu patrimonio constituye el activo fijo, que tanto es lo real que la empresa dispone. Al incrementar con los años obviamente el patrimonio aumenta y menos del activo forma parte de él, lo que se obtiene es netamente utilidades de la empresa. Dentro de los términos apalancar es hallar la forma de financiarse para lograr objetivos específicos como organización.
  
- 5. APALANCAMIENTO FINANCIERO:** Este indicador tiene como efecto introducir el endeudamiento sobre la rentabilidad de los capitales propios de la organización. Se puede entender por apalancamiento financiero, o efecto leverage, como la utilización de las deudas para poder lograr incrementar la rentabilidad de los capitales propios de la organización. Es una forma muy sencilla de lograr medir la relación entre deuda y rentabilidad.

### III. INDICADORES DE GESTIÓN

- 1. ROTACIÓN DE CARTERA:** Este indicador tiene como principal objetivo para las organizaciones, lograr determinar con qué frecuencia o dentro de que periodo estoy cumpliendo con mis funciones de cobranza, para las empresas de bienes, es más delicado puesto que de esto depende el pago a sus proveedores, en nuestro caso particular no tenemos esta situación ya que nosotros no tenemos elaboración de bienes, mientras menor sea el valor obtenido es mejor, puesto que implica que recupero más rápido mi cartera.
- 2. ROTACIÓN DEL ACTIVO FIJO:** Este indicador lo que trata es de hacer una relación entre las ventas y los bienes que dispone la organización que no serán hechos efectivo a un corto plazo. Generalmente la relación se realiza con el propósito de poder validar que tanto influye de las ventas dentro de los bienes tangibles que dispone la organización para realizar sus actividades normales.
- 3. ROTACIÓN DE VENTAS:** Este indicador lo que trata es de medir la verdadera eficiencia en la manera que se utiliza el activo total, normalmente se mide a través de esta relación, que indica también la cantidad de veces que, se utilizan los activos dentro de un nivel de ventas pre determinado de forma específica.  
A este indicador suele también conocerse como el "coeficiente de eficiencia directiva", ya que mide la efectividad con la que la administración realiza su operativa.
- 4. PERIODO MEDIO DE COBRANZAS:** lo que pretende este indicador es simplemente a través de una relación de cuentas de cobrar al año poder conocer cuál es el comportamiento medio que se da en el proceso de cobranzas, que quiere decir esto poder determinar cómo se

realizará la proyección de ventas y su respectiva recuperación de cartera. En el caso particular de nuestro proyecto la media de periodo medio de cobranzas en su punto más bajo se presenta en el año 2 con un valor de 29.99 esto quiere decir que dentro de 30 días está nuestro promedio ideal de periodo de cobranzas.

**5. IMPACTO GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:** Con este indicador se logra validar de qué forma los gastos administrativos y de ventas que generalmente son los gastos fuertes en las organizaciones, afecta el rendimiento del flujo del dinero referenciado directamente versus los ingresos por operaciones de ventas, en nuestro caso el promedio no pasa de 0.50 quiere decir que a pesar de que al pasar los años y hayan incrementos en salarios y gastos de estos departamentos no se ven afectados de manera grave los intereses de la organización por optimizar recursos, y obtener una ganancia que guarde rentabilidad en relación al giro del negocio, siendo el año 3 el de menor valor 0.44 de este índice quiere decir el comportamiento empieza en un valor alto el primer año y pronto empieza a decrecer para tener un leve aumento en los últimos 2 años nada muy considerable ni que guarde una relación o comportamiento errático.

**6. IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA:** En este indicador lo que se trata es de relacionar cuanto de las ventas anuales se debe destinar para cubrir los gastos financieros, por ejemplo este caso nuestro proyecto comienza con 0.07 por ciento para las ventas en el año 1, el valor va decreciendo con el tiempo esto se debe a que al pasar los años los valores de obligaciones bancarias o financieras van disminuyendo ya que se van cubriendo todo los gastos correspondientes a préstamos solicitados para financiar el proyecto.

## PUNTO EQUILIBRIO



INGRESOS	500,000.00	11.00	45,454.55
COSTO VARIABLE	<u>64,698.94</u>	11.00	<u>5,881.72</u>
COSTO MARGINAL	435,301.06	11.00	39,572.82
COSTO FIJO	<u>254,509.75</u>	11.00	<u>23,137.25</u>
	180,791.31		16,435.57

	CMU	CM%
PRECIO VENTA	45,454.55	
COSTO VARIABLE	<u>5,881.72</u>	
COSTO MARGINAL UNITARIO	39,572.82	87%

PTO. EQ. UNIDADES	<u>COSTO FIJO</u>	254,509.75	<b>6.43</b>	UNIDADES
	CMU	39,572.82		
PTO. EQ. VALORES	<u>COSTO FIJO</u>	254,509.75	<b>292,337.62</b>	DOLARES
	CMU	0.87		

VENTA	6.43	45,454.55	292,337.62
COSTOS VARIABLES	6.43	5,881.72	<u>37,827.87</u>
COSTO MARGINAL	6.43		254,509.75
COSTOS FIJOS			<u>254,509.75</u>
			-

VENTA	11.00	45,454.55	500,000.00	
COSTOS VARIABLES	11.00	5,881.72	64,698.94	
COSTO MARGINAL			435,301.06	
COSTOS FIJOS			254,509.75	
UTILIDAD			180,791.31	180,791.31
				-

### Gráfico #43: Punto de Equilibrio

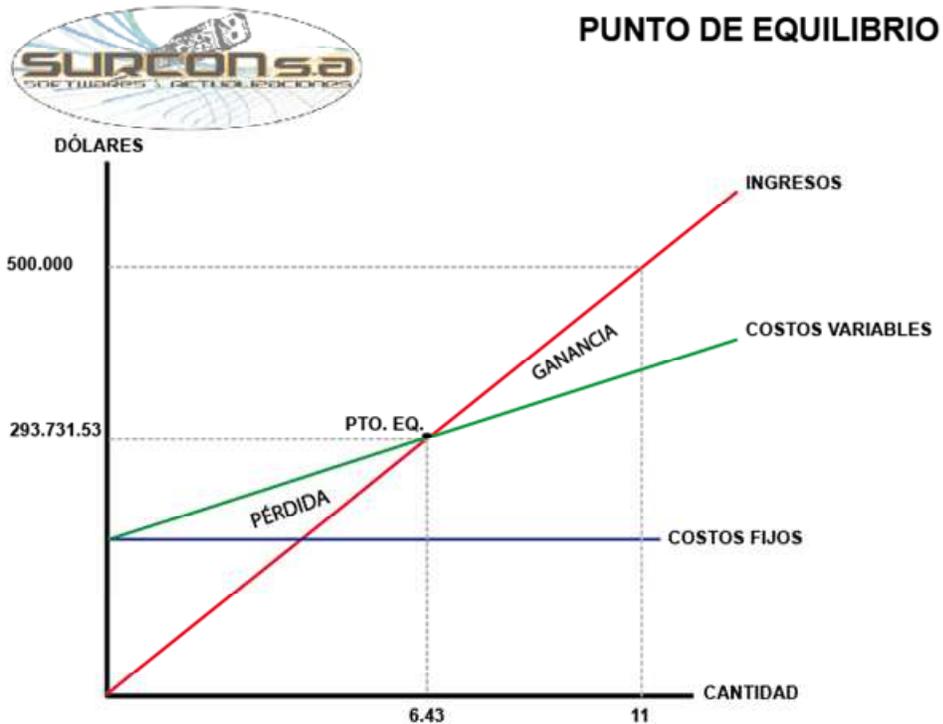


Gráfico 44 Punto de Equilibrio - Fuente: Autores

Dentro de nuestro ejercicio como se puede observar el equilibrio se da a las **6.43** unidades esto quiere decir que si vendo menos cantidad de producto de las mencionadas obviamente mi empresa tendrá pérdidas. Para alcanzar mi utilidad esperada debería vender aproximadamente **11** unidades siendo obviamente este valor mi utilidad ya ganancias netas para la empresa alcanzando un valor auge de ingresos de 500.000 dólares. Vendiendo estas **6.43** unidades mi ingreso es de 293.731,53 lo que quiere decir que estoy a un 41.25% de alcanzar mi utilidad esperada a los 5 años.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Podemos concluir que este proyecto, resume de forma clara y precisa, para nuestro criterio personal y profesional las organizaciones siempre deben buscar la manera de maximizar rentabilidad y minimizar los costos, la idea de implementar en una empresa un sistema financiero siempre tiene como principal objetivo obtener el mayor control posible de sus ingresos versus egresos, sin descuidar obviamente las regulaciones contables y tributarias que rigen en nuestro país, las empresas gastan grandes sumas de dinero contratando auditoras y/o personal adicional para poder completar los requerimientos necesarios para presentar información concerniente a los resultados de las operaciones dentro de periodos específicos, caso contrario las normativas de los diferentes organismos de control imponen multas y sanciones por el incumplimiento de los tiempos de dicha información solicitada.

Por esta razón nuestra propuesta de implementar un sistema financiero gira en torno a las necesidades de las empresas para, de manera verás manejar su información financiera, contable y tributaria sin descuidar su operatividad, permitiendo el sistema a través de módulos previamente diseñados según la necesidad de la actividad de la organización y posteriormente parametrizados para permitir el correcto flujo de información entre las diversas áreas de la organización sin perder datos de la transabilidad que se presente a diario, y sobre todo que esta información este actualizada y correctamente estructurada y parametrizada para evitar errores ante los controles que ejercen los diversos organismos de control.

Podríamos definir la relación Costo - Beneficio dentro de una organización en el momento de implementar un sistema financiero, desde el punto de vista que dicha empresa al contratar un sistema que se adapte a sus necesidades comerciales y a su actividad económica, es que logra tener un sistema personalizado, es decir uno creado a su necesidad real a la cual la empresa se dedica, puede a su vez mantener en línea su información concerniente a ventas, a pagos y a cobros sin descuidar el control total de sus transacciones, podemos definir el beneficio de la empresa, obviamente que al tener esta

ventaja o herramienta tecnológica menos usuarios son requeridos para diversas operaciones ya que se evita mucho el trabajo manual y se procede a simplificar las operaciones para un control más sencillo y completo. El costo por el otro lado es visto desde el punto de vista de la inversión que se realiza al tener menos usuarios en una misma operación y estos usuarios o no son requeridos o se los puede reubicar en otras áreas para que sean más productivos para la organización, aparte la empresa también lograría ahorrar en multas y sanciones y la innecesaria contratación de personal adicional para realizar trabajos de validación de operaciones pasadas.

Luego de un completo análisis de nuestro proyecto y un exhaustivo estudio de las necesidades que generalmente se suelen presentar en las empresas, a las cuales pretendemos vender nuestros productos, hemos determinado resumir en siete puntos principales a manera de recomendaciones, que es lo que nosotros como organización, queremos a futuro lograr abarcar para dar un mejor servicio y evitar no cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Según estudios realizados por investigadores, para algunas organizaciones sus objetivos son también presentados como recomendaciones, puesto que a través de definir dichos objetivos la empresa se enfoca hacia que quiere llegar al corto, mediano o largo plazo, ya sea como organización o en brindar mejoras para cumplir con sus clientes.

Para poder concluir todo el proceso definiremos de forma precisa a nuestro criterio como se podría hacer más completo el sistema que se ofrece y su funcionamiento ayude más a las empresas contratantes.

- a) Posterior de un exhaustivo análisis de la situación actual de cómo se desarrollan las empresas Pymes, del área de servicios logramos constatar que es necesario para un mejor control y manejo de su información tanto contable, financiero y tributario la implementación de un sistema que permita integrar las áreas consideradas críticas para la mayoría de las organizaciones.
- b) Como resultado de la investigación realizada del origen de los sistemas financieros podemos determinar cómo han logrado desarrollarse las

plataformas informáticas para brindar mejores herramientas para el uso adecuado del manejo de información, a su vez el analizar la información correspondiente a las reformas y cambios en las normativas de los entes de control, poder conocer de mejor manera como lograr vincular dichos cambios a las parametrizaciones correspondientes a los módulos de acuerdo a la necesidad de la organización.

- c) Se puede resumir luego de explicar el funcionamiento de los módulos, cómo los usuarios pueden conocer, de qué manera este sistema puede agilizar y optimizar el uso de recursos en la aplicación de la operativa diaria de cada organización.
- d) Demostrar basados en datos reales y proyectados como se realiza la creación, y constitución de SURCONSA, empresa que busca comercializar sistemas financieros integrados para PYMES de servicios.

## **RECOMENDACIONES PARA BRINDAR UN MEJOR PRODUCTO A NUESTROS CLIENTES**

### **Módulo Nómina**

En este instante el sistema concibe el pago de la nómina a través de la provisión y el egreso en el módulo de Bancos, mismo que puede ser en cheque o en efectivo dependiendo la orden dada por el superior a cargo, pero el proceso de la creación de diarios contables de nómina es un trabajo manual hecho en la contabilidad general, nuestra recomendación es la creación de un módulo independiente donde se valide la nómina, su respectivo pago, su control y su contabilización en un solo paso, de manera automatizada y que también este módulo abarque los diversos controles como los avisos de entrada y salida del personal, las actas de finiquito, los contratos, el control de acceso de entrada y salida diaria a través del uso de un sensor biométrico,

alimentado por sensor de huella digital o a través del uso de PVC (tarjetas de proximidad), configuradas para cada persona y de este modo poder controlar la asistencia a su jornada laboral.

### **Vinculación WEB o Desarrollo WEB**

Permitir la interconexión de nuestro sistema financiero con un desarrollo web, que quiere decir esto que podamos brindar la oportunidad de interconectar nuestro mismo sistema financiero con la utilización de dispositivos móviles o tablets en la web sin necesidad de tener instalado el sistema, es decir ingresar a través de la web como una página más en nuestro buscador , y que cada usuario acceda con su contraseña y poder realizar las mismas funciones que tienen en el sistema estático, por ejemplo facturación en línea electrónica sin necesidad de estar en el lugar, aparte validación y conciliación bancaria, entre otros múltiples desarrollos adicionales posibles de realizar con los grandes avances de la tecnología.

### **Creación de un repositorio tipo BI (Business Intelligence)**

De este modo se conoce al conjunto de estrategias y aspectos relevantes que se encuentran conglomerados en un lugar en especial pero que tiene diversos aspectos enfocados a la administración y mayor conocimiento sobre la actividad económica, a través del análisis de los datos existentes en una organización o empresa. Que quiere decir esto que la idea es crear un repositorio a manera de nube de información que contenga todo tipo de datos que el sistema ha concebido de sus transacciones y esta misma información sea el punto de partida para reportería personalizada no previamente establecida, si no que sea adaptable a la necesidad o para que el usuario que quiera validar la información en dicho momento recién la defina y sepa que desea ver y que necesita conocer.

Para muchos este BI es conocido también como cubo de información ya que puede ser armada de diferentes formas y se adapta a lo que se requiera, en caso ser creado este proceso o desarrollo adicional nos

convertiríamos en la primera empresa en poner en funcionamiento un tipo herramienta de este tipo.

### **Perfiles**

Para toda organización es importante definir su mercado potencial queremos brindar la oportunidad de mantener la mayor cantidad de información posible de nuestros clientes, para esto se recomienda la creación y desarrollo de un complemento al módulo de clientes llamado perfiles, la idea es en esta parte guardar la mayor cantidad de información posible de nuestros clientes, conocer gustos, preferencias, situación laboral, target de mercado, posición económica, poder adquisitivo, ocupación, de esta manera poder ser segmentado el mercado de manera específica para seguirle ofreciendo a estos clientes lo que la información recopilada brinda y poder darles a nuestros clientes un servicio de primera con seguimientos constantes de cumplimiento y ofrecer nuevos servicios o productos.

### **Conciliación Bancaria**

En la mayor parte de organizaciones se mantiene una constante validación de información bancaria, por este motivo se realizan las llamadas conciliaciones, muchas veces se realiza validando estados de cuenta físicos versus egresos o ingresos en el sistema.

### **Recomendación:**

Nuestra propuesta consiste en poder realizar un desarrollo que permita subir al sistema el archivo del estado de cuenta en formato .xml (Excel) y poder realizar una conciliación más simplificada de sistema versus el archivo que fue subido al sistema para su validación.

## Bibliografía

- Anaely Saunders Vásquez. (Noviembre de 2014). *Eumed.net*. Obtenido de Enciclopedia virtual: [http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1169/tipos\\_de\\_sistema\\_de\\_informacion.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1169/tipos_de_sistema_de_informacion.html)
- Andreu. (2011). *Sistemas Información*. En Andreu, *Sistemas Información*. Paris: Chateau Royal.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Octubre.
- BCE. (Enero de 2015). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/funciones-del-banco-central>
- Bonino, L. C. (2012). *Manual de Marketing Político*. Lima: Lindon, D.
- Control Sanitario. (Enero de 2015). *Control Sanitario*. Obtenido de <http://www.controlsanitario.gob.ec/cuales-son-los-requisitos-para-obtener-un-permiso-de-funcionamiento/>
- DINARDAP. (Octubre de 2014). *Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos*. Obtenido de [http://dinardap.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8&Itemid=109#](http://dinardap.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=109#)
- Dirección General de Cultura y Educación Argentina. (2012). *Los Sistemas de Información Contable*. Buenos Aires: La Provincia.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos. (Enero de 2015). *Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos*. Obtenido de <http://www.datospublicos.gob.ec/valores/>
- Dr. Félix Burgos. (2012). *UNIVERSIDAD DR. RAFAEL BELLOSO CHASIN*. Maracaibo : DECANATO DE POST GRADO MAESTRIA GERENCIA DE PROYECTOS .
- Govea, C. J. (5 de Febrero de 2012). *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2012/02/05/1/1366/contabilidad-niif.html>
- Grant Thornton Ecuador. (12 de Enero de 2011). *Supercias*. Obtenido de Supercias: [http://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/GUIA%20RAPIDA%20DE%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES%20Y%20DIFERENCIAS%20CON%20NIIF%20FULL.pdf](http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/GUIA%20RAPIDA%20DE%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES%20Y%20DIFERENCIAS%20CON%20NIIF%20FULL.pdf)
- IEPI. (Octubre de 2014). *Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual*. Obtenido de <http://www.propiedadintelectual.gob.ec/la-institucion/>
- IESS. (Diciembre de 2014). *Portal Instituto Ecuatoriano Seguridad Social*. Obtenido de <http://www.iess.gob.ec/es/inst-quienes-somos>
- Mgs Silvia L. Jardines Sabino. (2010). *Análisis y Diseño de Sistemas de Información II*. Queretaro: Universidad Tecnológica San Juan del Río.
- Ministerio de Comercio Exterior. (Noviembre de 2014). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/funciones-atribuciones/>

MRL. (Enero de 2015). *Ministerio de Relaciones Laborales*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/objetivos/>

Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: RBA Editores.

SAP . (Enero de 2015). *SAP WEB SERVICE*. Obtenido de <http://www.sap.com/latinamerica/training-education/overview/solution.html>

SCPM. (Diciembre de 2014). *Secretaria para el Control del Poder de Mercado*. Obtenido de <http://www.scpm.gob.ec/scpm-espaniol/>

SENAE. (Octubre de 2014). *Secretaria Nacional de Aduanas*. Obtenido de <http://www.aduana.gob.ec/ace/intro.action>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI). (Enero de 2013). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)*. Obtenido de [www.sri.gob.ec/de/172](http://www.sri.gob.ec/de/172)

Servicio Rentas Internas. (Junio de 2014). *Servicio Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/67>

SICE. (Noviembre de 2014). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/antidumping/legislation/ecuador/RPRDSP\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/antidumping/legislation/ecuador/RPRDSP_s.asp)

Suarez Rey, C. (2010). *Grupo Jean Monnet de Competencia y Desarrollo*. Obtenido de [http://www.gcd.udc.es/subido/catedra/presentaciones/economia\\_competencia\\_ii/nota\\_tecnica\\_sistemas\\_de\\_gestion\\_erp\\_carlos\\_suarez\\_rey\\_17-03-2010.pdf](http://www.gcd.udc.es/subido/catedra/presentaciones/economia_competencia_ii/nota_tecnica_sistemas_de_gestion_erp_carlos_suarez_rey_17-03-2010.pdf)

Supercias. (2015). *Superintendencia de Compañías*. Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/portal/>

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2014). *PORTAL SUPERCIAS*. Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/portal/>

Superintendencia de Compañías. (Enero de 2015). *Portal de Usuario Superintendencia de Compañías*. Obtenido de [http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id\\_contenido=66](http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=66)

## ANEXOS

## ANEXO 1

### ¿QUÉ PORCENTAJE DEBO RETENER DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA COMPRA DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS?

2015			
DETALLE DE PORCENTAJES DE RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE	Porcentajes vigentes	Campo Formulario 103	Código del Anexo
Honorarios profesionales y demás pagos por servicios relacionados con el título profesional	10	303	303
Servicios predomina el intelecto no relacionados con el título profesional	8	304	304
Comisiones y demás pagos por servicios predomina intelecto no relacionados con el título profesional	8	304	304A
Pagos a notarios y registradores de la propiedad y mercantil por sus actividades ejercidas como tales	8	304	304B
Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros, miembros del cuerpo técnico por sus actividades ejercidas como tales	8	304	304C
Pagos a artistas por sus actividades ejercidas como tales	8	304	304D
Honorarios y demás pagos por servicios de docencia	8	304	304E
Servicios predomina la mano de obra	2	307	307
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre	10	308	308

Servicios prestados por medios de comunicación y agencias de publicidad	1	309	309
Servicio de transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga	1	310	310
Por pagos a través de liquidación de compra (nivel cultural o rusticidad)	2	311	311
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	1	312	312
Compra de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícula, bioacuático, y forestal	1	312	312A
Regalías por concepto de franquicias de acuerdo a Ley de Propiedad Intelectual - pago a personas naturales	8	314	314A
Cánones, derechos de autor, marcas, patentes y similares de acuerdo a Ley de Propiedad Intelectual – pago a personas naturales	8	314	314B
Regalías por concepto de franquicias de acuerdo a Ley de Propiedad Intelectual - pago a sociedades	8	314	314C
Cánones, derechos de autor, marcas, patentes y similares de acuerdo a Ley de Propiedad Intelectual – pago a sociedades	8	314	314D
Cuotas de arrendamiento mercantil, inclusive la de opción de compra	1	319	319
Por arrendamiento bienes inmuebles	8	320	320
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	1	322	322
Por rendimientos financieros pagados a naturales y sociedades (No a IFIs)	2	323	323
Por RF: depósitos Cta. Corriente	2	323	323A
Por RF: depósitos Cta. Ahorros Sociedades	2	323	323B1

Por RF: depósito a plazo fijo gravados	2	323	323E
Por RF: depósito a plazo fijo exentos	0	323	323E2
Por rendimientos financieros: operaciones de reporto - repos	2	323	323F
Por RF: inversiones (captaciones) rendimientos distintos de aquellos pagados a IFIs	2	323	323G
Por RF: obligaciones	2	323	323H
Por RF: bonos convertible en acciones	2	323	323I
Por RF: Inversiones en títulos valores en renta fija gravados	2	323	323 M
Por RF: Inversiones en títulos valores en renta fija exentos	0	323	323 N
Por RF: Intereses pagados a bancos y otras entidades sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y de la Economía Popular y Solidaria	0	323	323 O
Por RF: Intereses pagados por entidades del sector público a favor de sujetos pasivos	2	323	323 P
Por RF: Otros intereses y rendimientos financieros gravados	2	323	323Q
Por RF: Otros intereses y rendimientos financieros exentos	0	323	323R
Por RF: Intereses en operaciones de crédito entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria.	1	324	324A
Por RF: Por inversiones entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria.	1	324	324B
Anticipo dividendos	22	325	325
Dividendos anticipados préstamos accionistas, beneficiarios o partícipes	22	325	325A

Dividendos distribuidos que correspondan al impuesto a la renta único establecido en el art. 27 de la Lrti	hasta el 100%	326	326
Dividendos distribuidos a personas naturales residentes	1% al 13%	327	327
Dividendos distribuidos a sociedades residentes	hasta el 100%	328	328
dividendos distribuidos a fideicomisos residentes	hasta el 100%	329	329
Dividendos gravados distribuidos en acciones (reversión de utilidades sin derecho a reducción tarifa IR)	De acuerdo a la tabla de retenciones del Art. 15 RALRTI	330	330
Dividendos exentos distribuidos en acciones (reversión de utilidades con derecho a reducción tarifa IR)	0	331	331
Otras compras de bienes y servicios no sujetas a retención	0	332	332
Por la enajenación ocasional de acciones o participaciones y títulos valores	0	332	332A
Compra de bienes inmuebles	0	332	332B
Transporte público de pasajeros	0	332	332C
Pagos en el país por transporte de pasajeros o transporte internacional de carga, a compañías nacionales o extranjeras de aviación o marítimas	0	332	332D
Valores entregados por las cooperativas de transporte a sus socios	0	332	332E
Compraventa de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América	0	332	332F

Pagos con tarjeta de crédito	No aplica retención	332	332G
Pago al exterior tarjeta de crédito reportada por la Emisora de tarjeta de crédito, solo recap	0	332	332H
Enajenación de derechos representativos de capital y otros derechos cotizados en bolsa ecuatoriana	0,20%	333	333
Enajenación de derechos representativos de capital y otros derechos no cotizados en bolsa ecuatoriana	1	334	334
Por loterías, rifas, apuestas y similares	15	335	335
Por venta de combustibles a comercializadoras	2/mil	336	336
Por venta de combustibles a distribuidores	3/mil	337	337
Compra local de banano a productor	1% -2%	338	338
Liquidación impuesto único a la venta local de banano de producción propia	hasta el 100%	339	339
Impuesto único a la exportación de banano de producción propia - componente 1	1% -2%	340	340
Impuesto único a la exportación de banano de producción propia - componente 2	1,25% - 2%	341	341
Impuesto único a la exportación de banano producido por terceros	0,5%-2%	342	342
Por energía eléctrica	1	343	343A
Por actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares	1	343	343B
Otras retenciones aplicables el 2%	2	344	344

Pago local tarjeta de crédito reportada por la Emisora de tarjeta de crédito, solo recap	2	344	344A
Ganancias de capital	entre 0 y 10	346	346A
Pago al exterior - Rentas Inmobiliarias	entre 0 y 22 *	411.422.432	500
Pago al exterior - Beneficios Empresariales	entre 0 y 22 *	411.422.432	501
Pago al exterior - Servicios Empresariales	entre 0 y 22 *	411.422.432	502
Pago al exterior - Navegación Marítima y/o aérea	entre 0 y 22 *	411.422.432	503
Pago al exterior- Dividendos distribuidos a personas naturales	0	405.416	504
Pago al exterior - Dividendos a sociedades	hasta el 100%	406.417	504A
Pago al exterior - Anticipo dividendos	22%	404.415	504B
Pago al exterior - Dividendos anticipados préstamos accionistas, beneficiarios o partícipes	entre 0 y 22 *	404.415	504C
Pago al exterior - Dividendos a fideicomisos	hasta el 100%	407.418	504D
Pago al exterior- Dividendos distribuidos a personas naturales (paraísos fiscales)	0	426	504E
Pago al exterior - Dividendos a sociedades (paraísos fiscales)	13%	427	504F
Pago al exterior - Anticipo dividendos (paraísos fiscales)	25%	425	504G
Pago al exterior - Dividendos a fideicomisos (paraísos fiscales)	13%	428	504H
Pago al exterior - Rendimientos financieros	entre 0 y 22 *	411.422.432	505
Pago al exterior – Intereses de créditos de Instituciones Financieras del exterior	entre 0 y 22 *	411.422.432	505A

Pago al exterior – Intereses de créditos de gobierno a gobierno	entre 0 y 22 *	411.422.432	505B
Pago al exterior – Intereses de créditos de organismos multilaterales	entre 0 y 22 *	411.422.432	505C
Pago al exterior - Intereses por financiamiento de proveedores externos	entre 0 y 22 *	411.422.432	505D
Pago al exterior - Intereses de otros créditos externos	entre 0 y 22 *	411.422.432	505E
Pago al exterior - Otros Intereses y Rendimientos Financieros	entre 0 y 35 *	411.422.432	505F
Pago al exterior - Cánones, derechos de autor, marcas, patentes y similares	entre 0 y 22 *	411.422.432	509
Pago al exterior - Regalías por concepto de franquicias	entre 0 y 22 *	411.422.432	509A
Pago al exterior - Ganancias de capital	entre 0 y 22 *	411.422.432	510
Pago al exterior - Servicios profesionales independientes	entre 0 y 22 *	411.422.432	511
Pago al exterior - Servicios profesionales dependientes	entre 0 y 22 *	411.422.432	512
Pago al exterior - Artistas	entre 0 y 22 *	411.422.432	513
Pago al exterior - Deportistas	entre 0 y 22 *	411.422.432	513A
Pago al exterior - Participación de consejeros	entre 0 y 22 *	411.422.432	514
Pago al exterior - Entretenimiento Público	entre 0 y 22 *	411.422.432	515
Pago al exterior - Pensiones	entre 0 y 22 *	411.422.432	516
Pago al exterior - Reembolso de Gastos	entre 0 y 22 *	411.422.432	517
Pago al exterior - Funciones Públicas	entre 0 y 22 *	411.422.432	518
Pago al exterior - Estudiantes	entre 0 y 22 *	411.422.432	519
Pago al exterior - Otros conceptos de ingresos gravados	entre 0 y 22 *	411.422.432	520
Pago al exterior - Pago a proveedores de servicios hoteleros y turísticos en el exterior	entre 0 y 22 *	411.422.432	520A

Pago al exterior - Arrendamientos mercantil internacional	entre 0 y 22 *	411.422.432	520B
Pago al exterior - Comisiones por exportaciones y por promoción de turismo receptivo	entre 0 y 22 *	411.422.432	520D
Pago al exterior - Por las empresas de transporte marítimo o aéreo y por empresas pesqueras de alta mar, por su actividad.	entre 0 y 22 *	411.422.432	520E
Pago al exterior - Por las agencias internacionales de prensa	entre 0 y 22 *	411.422.432	520F
Pago al exterior - Contratos de fletamento de naves para empresas de transporte aéreo o marítimo internacional	entre 0 y 22 *	411.422.432	520G
Pago al exterior - Enajenación de derechos representativos de capital y otros derechos	5%	408.419.429	521
Pago al exterior - Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías con convenio de doble tributación	hasta el 100%	410	522A
Pago al exterior - Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías sin convenio de doble tributación	22%	421	522B
Pago al exterior - Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías en paraísos fiscales	35%	431	522C
Pago al exterior - Seguros y reaseguros (primas y cesiones) con convenio de doble tributación	hasta el 100%	409	523A
Pago al exterior - Seguros y reaseguros (primas y cesiones) sin convenio de doble tributación	22%	420	523B
Pago al exterior - Seguros y reaseguros (primas y cesiones) en paraísos fiscales	35%	430	523C
Pago al exterior - Otros pagos al exterior no sujetos a retención	0	412.423.433	524

**Modificaciones vigentes desde el 01/10/2014 según Resolución NAC-DGERCGC14-00787 publicada 3SRO 346 de 2 de octubre del 2014 , Resolución NAC-DGERCGC15-00000120 publicada S.R.O. 444 de 24/02/2015 y Resolución NAC-DGERCGC15-00000145 publicada S.R.O. 448 de 28/02/2015**

**CONSIDERAR:**

El monto mínimo para efectuar retenciones es de \$50. De realizarse pagos a proveedores permanentes se efectuará la retención sin importar el monto(por permanente entiéndase dos o mas compras en un mismo mes calendario).

El comprobante de retención deberá ser entregado en un plazo de cinco días hábiles a partir de la emisión del comprobante de venta.

No estan sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta:

Instituciones y Empresas del Sector Público, incluido el BID, CAF, CFN, ONU y Bco. Mundial.

Instituciones de educación superior (legalmente reconocidas por el CONESUP).

Instituciones sin fines de lucro (legalmente constituidas).

Los pagos por venta de bienes obtenidos de la explotación directa de la agricultura, acuacultura, ganadería, silvicultura, caza y pezca siempre que no se modifique su estado natural.

Misiones diplomaticas de paises extranjeros.

Pagos por concepto de reembolso de gastos, compra venta de divisas, transporte público de personas, ni en la compra de inmuebles o de combustibles.

Los obtenidos por trabajadores por concepto de bonificación de desahucio e indemnización por despido intempestivo, en la parte que no exceda lo determinado por el Código Tributario.

Los obtenidos por concepto de las décima tercera y décima cuarta remuneraciones.

Los obtenidos por concepto de becas para el financiamiento de estudios, especialización o capacitación.

Los pagos con convenio de Débito o Recaudación: se registrara el porcentaje de retención de acuerdo a la naturaleza de la transacción.

\* Para las transacciones efectuadas en el exterior se deberá considerar: si existe convenio de doble tributación, sin convenio de doble tributación o a paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes, por esta razón el porcentaje está abierto del 0 al 22% de acuerdo a la naturaleza de la transacción.

## ANEXO 2

EMPRESA/TIPO DE SERVICIO	1. Su empresa consta con un sistema contable, financiero y tributario que se encargue de llevar las transacciones de la empresa	2. Su empresa consta con un sistema contable, financiero y tributario que se encargue de llevar las transacciones de la empresa	3. Cada que cierto tiempo esa empresa le hace actualizaciones tanto de NIIF como los diferentes normas tributarias del país	4. Las actualizaciones vienen incluidas en el valor total del sistema integrado, si no es así, alrededor de cuánto cuesta cada actualización	5. Alrededor de cuanto cuesta la implementación de cada nuevo módulo en el sistema	6. Según su opinión, el sistema que maneja su empresa es de fácil uso. Califique del 1 al 5, siendo uno la más fácil y 5 la más difícil	7. Cambiaría de sistema integrados a una empresa nacional que venda los mismo pero que ofrezca rapidez en la actualización de servicio
<b>AGENCIAS DE VIAJE</b>							
Flight tour	SI	NACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 500	MAS 1000	3	SI
Vacations travel	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 2000	MAS 6000	2	SI
Castro tour	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 1000	MAS 1000	4	SI
Aventuras Ecuador	SI	INTERNACIONAL	ANUAL	MAS 2000	MAS 6000	2	NO
Galasam Internacional	SI	INTERNACIONAL	BIMENSUAL	MAS 1000	MAS 4000	1	NO
Ecuamundi	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 1000	MAS 10000	1	SI
Ecuatour CIA LTDA.	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 2000	MAS 6000	1	SI
Travelsur S.A	SI	INTERNACIONAL	SEMESTRAL	MAS 2000	MAS 6000	2	NO
<b>AGENCIAS DE TRANSPORTES</b>							
Cooperativa de Transporte Transesmeralda	SI	NACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 2000	MAS 10000	1	SI
Cooperativa de Transporte OperAzua	SI	NACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 1000	MAS 4000	3	SI
Cooperativa de Transporte Fabis	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 2000	MAS 10000	1	SI
Cooperativa de Transporte Ejecutivo San Luis	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 2000	MAS 4000	4	SI
Cooperativa de Transporte Alianzas	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 1000	MAS 1000	1	SI

Cooperativa de Transporte Liberpersa	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 1000	MAS 1000	1	SI
Cooperativa de Transporte Oriental	SI	NACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 2000	MAS 6000	5	SI
Cooperativa de Transporte Caluma	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 1000	MAS 6000	1	SI
<b>AGENCIAS CONSTRUCTORAS</b>							
Rooftec Ecuador S.A	SI	INTERNACIONAL	ANUAL	MAS 4000	MAS 6000	1	NO
Solcom	SI	INTERNACIONAL	NUNCA	MAS 1000	MAS 1000	3	NO
Repolem	SI	INTERNACIONAL	ANUAL	MAS 500	MAS 1000	5	NO
Bloqcim S.A	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 4000	MAS 4000	4	SI
Bloquexa	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 4000	MAS 6000	2	SI
Lamsco	SI	NACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 500	MAS 6000	2	SI
Intromex S.A.	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 500	MAS 6000	2	SI
Alfonso y Yamel Pesante Arquitectos	SI	NACIONAL	NUNCA	MAS 4000	MAS 4000	4	SI
<b>AGENCIAS DE SEGURIDAD</b>							
Blindamax	SI	INTERNACIONAL	ANUAL	MAS 2000	MAS 6000	2	NO
Prowatch	SI	INTERNACIONAL	ANUAL	MAS 1000	MAS 6000	2	NO
Equisec	SI	INTERNACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 4000	MAS 10000	1	NO
Ocavip CIA LTDA	SI	INTERNACIONAL	SEMESTRAL	MAS 500	MAS 1000	3	NO
Tecnoseguridad	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 4000	MAS 10000	1	SI
Telmancorp	SI	NACIONAL	ANUAL	MAS 500	MAS 6000	2	SI
Seriosa	SI	NACIONAL	SEMESTRAL	MAS 1000	MAS 1000	3	SI
Gruvipro cia. Ltda	SI	NACIONAL	TRIMESTRAL	MAS 4000	MAS 10000	1	SI

### ANEXO 3

1. ¿ USTED CONOC E QUÉ ES UN SISTEM A FINANCIERO INTEGRADO ?	2. ¿ CUÁL ES SU ACTIVIDAD ACTUAL?	3. SI TRABAJA ¿ QUE ACTIVIDAD REALIZA?	4. CALIFIQUE SU EMPRESA DONDE LABORA SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEADOS:	5. SEGÚN EL SECTOR ECONÓMICO SU EMPRESA ES:	6. EN EL LUGAR DONDE LABORA UTILIZA N ALGÚN SISTEM A FINANCIERO:	7. SI SU RESPUESTA ES SI ¿CÓMO SE LLAMA ESE SISTEMA?	8. EN ESCALA DEL 1 AL 5 (SIENDO 1 FÁCIL Y 5 COMPLICADO) QUE TAN COMPLEJO ES EL MANEJO DE SU SISTEMA	9. SU SISTEMA CONTABILIZ A AUTOMÁTICAMENTE SUS TRANSACCIONES (OPERACIONES)	10. ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE UN SISTEMA FINANCIERO O ESTE ACTUALIZADO CON LAS ÚLTIMAS REFORMAS EN CUANTO A NORMAS INTERNACIONALES EN INFORMACIÓN FINANCIERA (NIFF)	11. ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE UN SISTEMA FINANCIERO ESTE ACTUALIZADO CON LAS ÚLTIMAS REFORMAS QUE EL GOBIERNO PROPONE EN MATERIA IMPOSITIVA	12. ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE UN SISTEMA FINANCIERO ESTE ACTUALIZADO CON LAS ÚLTIMAS REFORMAS QUE EL GOBIERNO PROPONE EN MATERIA LABORAL	13. ESTÁ USTED CAPACITADO PARA CONOCER Y APLICAR LAS NIIF EN UN SISTEMA FINANCIERO	14. PARA CULMINAR, EN SU OPINIÓN PERSONAL SERÍA BENEFICIOSO PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO SI MANEJARA UN SISTEMA QUE AUTOMÁTICAMENTE, CONTABILICE CADA OPERACIÓN Y PERMITA UN CONTROL COMPLETO DE TODAS LAS ÁREAS DE LA EMPRESA.
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIOS	SI		3	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCIAL	NO		2	NO	SI	SI	NO	SI	VERDADERO
NO	TRABAJA	COMERCIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCIAL	NO		3	NO	NO	SI	SI	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	Redes sociales	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCIAL	SI	Optimus	2	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	educación	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIOS	NO		5	NO	SI	NO	NO	NO	FALSO
NO	TRABAJA	COMERCIO	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIOS	NO								VERDADERO
NO	TRABAJA	Redes sociales	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCIAL	SI	Optimus	2	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI		2	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
SI	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCIAL	SI	SUM	3	SI	SI	NO	NO	SI	VERDADERO
NO	TRABAJA	SECTOR BANCARIO (ATENCIÓN AL CLIENTE - CAJA)	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI	Caja multiple	1	NO	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
NO	ESTUDIA								SI	SI	SI	NO	
SI	TRABAJA	SECTOR BANCARIO (ATENCIÓN AL CLIENTE - CAJA)	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI	Desconozco		SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	Administrativo	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIOS	NO					SI	SI	SI	VERDADERO



SI	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	INDUSTRI AL	SI	SFI	2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
NO	ESTUDIA								SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
NO	ESTUDIA													
NO	ESTUDIA	ÁREA CONTABLE	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	NO			NO	SI	SI	SI	SI	VERDADERO	
NO	TRABAJA	COMERCIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCI AL	NO		1	NO	SI	SI	SI	SI	VERDADERO	
NO	ESTUDIA													
SI	TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI		2	SI	SI	NO	SI	NO	VERDADERO	
SI	ESTUDIA	ÁREA CONTABLE	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI		1	NO	SI	SI	SI	SI	VERDADERO	
SI	ESTUDIA	ÁREA CONTABLE	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI		1	NO	SI	SI	SI	SI	VERDADERO	
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIO S	NO			SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIO S	SI	Desconozco el nombre	3	SI	SI	NO	SI	NO	VERDADERO	
SI	Comercio exterior	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI	Contable	2	SI	SI	NO	SI	SI	VERDADERO	
SI	Comercio exterior	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI	Contable	2	SI	SI	NO	SI	SI	VERDADERO	
SI	Comercio exterior	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI	Contable	2	SI	SI	NO	SI	SI	VERDADERO	
SI	Comercio exterior	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	SI	Contable	2	SI	SI	NO	SI	SI	VERDADERO	
NO	ESTUDIA													
NO	TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIO S	NO									
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA CONTABLE	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIO S	SI	soft		SI		SI	NO	NO	VERDADERO	
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA CONTABLE	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCI AL	NO		1		SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
NO	TRABAJA	COMERCIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCI AL	NO		2	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
SI	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIO S	SI		4	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
SI	TRABAJA	TRIBUTACIÓN	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIO S	SI	GenesysERP	3	SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	Administración	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIO S	SI	SAT	5	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO	
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA CONTABLE	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIO S	NO			SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
SI	ESTUDIA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIO S	SI		4	SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
SI	TRABAJA	ÁREA CONTABLE	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIO S	SI	Contable	3	SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO	
SI	TRABAJA	ÁREA CONTABLE	MEDIANA ( 11 - 45 )	INDUSTRI AL	SI		3	SI		SI	SI		VERDADERO	
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	COMERCIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCI AL	NO				SI	SI	SI	NO	VERDADERO	

NO	TRABAJA	MARKETING - RRPP	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	COMERCIAL	NO		4	SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIOS	SI	GENESYS ERP	2	SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	SECTOR BANCARIO (ATENCIÓN AL CLIENTE - CAJA)	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI	Caja	2	SI	NO	NO	NO	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIOS	NO		2	NO	SI	NO	SI	NO	FALSO
SI	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCIAL	SI	CATS - CODA - AMIS	3	SI, NO	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
SI	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIOS	SI		5	SI	SI	NO	NO	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIOS	NO		2	NO	SI	NO	SI	NO	FALSO
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	SECTOR BANCARIO (ATENCIÓN AL CLIENTE - CAJA)	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	NO		2	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	TRABAJA	SECTOR BANCARIO (ATENCIÓN AL CLIENTE - CAJA)	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI		3	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCIAL	SI	managerial analyser	4	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
SI	ES EMPLEADOR	COMERCIO	MEDIANA ( 11 - 45 )	SERVICIOS	SI	contasol	2	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
SI	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI	EBP Contabilidad Pyme	4	SI	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI	horizon	4	SI	SI	SI	NO	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	ÁREA FINANCIERA	MEDIANA ( 11 - 45 )	COMERCIAL	SI	administrativo	3	SI	SI	SI	SI	SI	VERDADERO
NO	ES EMPLEADOR	COMERCIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	AGROPECUARIA	SI			NO		SI	SI	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	COMERCIO	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	COMERCIAL	NO			NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	ES EMPLEADOR	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCIAL	NO		3	SI	SI	NO	NO	SI	FALSO
NO	TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	SERVICIOS	NO		3	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	ESTUDIA Y TRABAJA		GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	SERVICIOS	SI	uno propio desarrollado por al empresa	4	SI	SI	NO	SI	NO	VERDADERO
NO	TRABAJA	conayruccio											
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	COMERCIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	COMERCIAL	NO				SI	SI	SI	NO	VERDADERO
SI	TRABAJA	TRIBUTACIÓN	GRANDE ( 45 - EN ADELANTE)	INDUSTRIAL	SI		5	SI	NO	SI	SI	SI	VERDADERO
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA CONTABLE	MEDIANA ( 11 - 45 )	INDUSTRIAL	NO		1	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	ÁREA CONTABLE	MEDIANA ( 11 - 45 )	INDUSTRIAL	NO		1	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO
NO	ESTUDIA Y TRABAJA	NEGOCIO PROPIO	PEQUEÑA ( 1 - 10 )	INDUSTRIAL	NO		2	NO	SI	SI	SI	NO	VERDADERO

## ANEXO 4

### **FORMULARIO 103 – INSTRUCTIVO DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA**

---

IMPORTANTE: Recuerde que posicionando el cursor sobre el casillero de la declaración usted obtiene el detalle de información contenida en el presente instructivo para el llenado de dicho casillero.

#### **IDENTIFICACIÓN, REGISTROS Y REFERENCIAS LEGALES**

REFERENCIAS	BASE LEGAL
LRTI	LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
RALRTI	REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LRTI

#### **100 Identificación de la declaración**

**101** Mes.- Registre el mes del período al que corresponde la declaración.

**102** Año.- Año del período al que corresponde la declaración.

**104** N° Formulario que sustituye.- En el caso de declaración sustitutiva, registrar en este campo el No. del formulario de la declaración que se sustituye.

Recuerde que los errores en una declaración de impuestos, cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, podrán enmendarse dentro del año siguiente a la presentación de la declaración original, a través de la presentación de una (1) sola declaración sustitutiva. En consecuencia las declaraciones sustitutivas adicionales que se presenten dentro de dicho año, o aquellas presentadas fuera del mismo, no tendrán validez para efectos tributarios. Ver Resolución No. NAC-DGERCGC13-00765 publicada en el Registro Oficial No. 135 del 02 de diciembre del 2013.

## **200 Identificación del sujeto pasivo (agente de retención)**

**202** Razón Social o Apellidos y Nombres completos.- Registre de la misma forma como consta en el documento del RUC otorgado por el SRI.

### **Por pagos efectuados en el país**

**302 y 352** En relación de dependencia que supera o no la base desgravada.- Registre el valor correspondiente de la base imponible y monto a retener mensual. Para la base imponible anual se deberán sumar todas las remuneraciones gravadas que correspondan al trabajador, tanto aquellas otorgadas por el sujeto declarante como aquellas reportadas por otros empleadores cuando corresponda, proyectadas para todo el ejercicio económico, y se deducirán los valores a pagar por el empleado por concepto del aporte individual al Seguro Social, así como los gastos personales proyectados, y otras deducciones a las que el empleado tenga derecho, sin que éstos superen los montos establecidos en las normas legales y reglamentarias.

**303** Honorarios profesionales.- Incluye retenciones efectuadas por concepto de honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional. Las retenciones efectuadas por concepto de pagos a docentes se registran en el casillero 304.

**304** Predomina el intelecto.- Servicios en donde el intelecto prevalezca sobre la mano de obra y que sean distintos a los declarados en el casillero 303.

**307** Predomina mano de obra.- Servicios en donde la mano de obra prevalezca sobre el intelecto.

**308** Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre.- Pagos realizados a personas naturales – incluidos artistas, deportistas,

entrenadores, árbitros y miembros del cuerpo técnico – y sociedades, nacionales o extranjeras, residentes o domiciliadas en el Ecuador, respectivamente, por el ejercicio de actividades relacionadas directa o indirectamente con la utilización o aprovechamiento de su imagen o renombre.

- 311** A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad).- Pagos efectuados a través de liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00144 publicada en el Registro Oficial No. 678 del 09 de abril del 2012.
- 314** Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares.- Cánones, regalías, derechos o cualquier otro pago o crédito en cuenta que se efectúe a personas naturales y sociedades, nacionales o extranjeras, residentes, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador, relacionados con la titularidad, uso, goce o explotación de derechos de propiedad intelectual definidos en la Ley de Propiedad Intelectual.
- 322** Seguros y reaseguros (primas y cesiones).- Registre la base para la retención que es igual al 10% del valor de las primas facturadas o planilladas.
- 323** Rendimientos Financieros.- Registre el valor por el pago de intereses y otros conceptos similares tanto de instituciones del sistema financiero como de aquellos generados por concepto de crédito a mutuo.
- 324** Dividendos.- Registre el valor de los dividendos, utilidades o beneficios distribuidos a favor de personas naturales y sociedades, nacionales o extranjeras, residentes, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Recuerde que, la retención en la fuente debe efectuarse al momento del pago o del crédito en cuenta, lo que suceda primero; sin perjuicio del período en el que el sujeto pasivo registre u obtenga el ingreso por el dividendo distribuido, según el caso. El valor sobre el que se debe calcular la retención es el que deba ser considerado como ingreso gravado dentro de la renta global, es decir, el valor distribuido más el impuesto pagado por la sociedad, correspondiente a ese valor distribuido. Registre así mismo dentro de este casillero los dividendos, utilidades o beneficios anticipados.

- 325** Loterías, Rifas, Apuestas y Similares.- Registre el valor por premios entregados por loterías, rifas, apuestas y similares (excepto Junta de Beneficencia de Guayaquil y Fe y Alegría). Desde el 30 de diciembre del 2007 la base para la retención es igual al valor del premio menos una fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta.
- 329** Compra local de banano a productor.- Registre los valores pagados o acreditados en cuenta al productor de la fruta durante el período declarado, por concepto de la adquisición de banano. En estos casos la base imponible sobre la cual se aplica la retención está constituida por el total de las compras brutas generadas en el mes; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado, de conformidad con la ley. Ver Resolución No. NAC-DGECCGC13-00004 publicada en el Registro Oficial No. 53 del 07 de agosto del 2013.
- 330** Impuesto a la actividad bananera productor – exportador.- En aquellos casos en los que el mismo productor de banano sea el exportador del producto, registre como base imponible de este impuesto presuntivo el valor que resulte de multiplicar el número de cajas o unidades de banano producidas y destinadas a la exportación durante el período declarado, por el precio mínimo de sustentación fijado por el Estado, vigente al momento de la exportación.
- 510 y 520** No. Cajas transferidas.- Registre el número de cajas de banano adquiridas por parte del agente de retención al productor de la fruta, y el número de cajas destinadas a la exportación en aquellos casos en los que el productor sea al mismo tiempo exportador del banano.
- 332** Pagos de bienes o servicios no sujetos de retención.- Los pagos por bienes o servicios no sujetos de retención a ser registrados son:
- No supera los montos previstos en la normativa para efectuar la retención en la fuente (depende del período de declaración). Combustibles
    - Pagos a contribuyentes RISE a excepción de pagos por concepto de rendimientos financieros, premios de rifas, loterías y apuestas.
    - Pagos con tarjeta de crédito
    - Pago convenio de débito.
    - Pago con convenio de recaudación.

Pagos que constituyen ingresos exentos para quien los percibe de conformidad con la LRTI.

- Pagos a entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Los demás de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

Los pagos locales efectuados en relación de dependencia que no hayan sido sujetos a retención se registran en el casillero 302.

**340 al 342** Otras retenciones aplicables el 1%,2% y 8%.- Registre los pagos sujetos a retención del 1%, 2% y 8% vigentes a la fecha de pago o acreditación en cuenta contable y que no se encuentren enmarcados en los conceptos anteriores.

**344** Otras retenciones aplicables a otros porcentajes.- Registre los pagos sujetos a retención en porcentajes distintos a los especificados en los anteriores conceptos.

#### **Por pagos al exterior**

**401** Con convenio de doble tributación.- Registre el valor de los pagos efectuados a personas naturales o jurídicas residentes o domiciliadas en países con los que el Ecuador mantenga convenios para evitar la doble tributación y en los casos que aplique.

**411** Intereses por financiamiento de proveedores externos.- Ref. Art. 10, 13 y disposición transitoria novena de la LRTI y Art. 30 del RALRTI.

**413** Intereses de créditos externos.- Ref. Art. 10, 13 y disposición transitoria novena de la LRTI y Art. 30 del RALRTI. Registre el pago de intereses de créditos externos que no hayan sido otorgados por proveedores externos. Ej: Créditos otorgados por instituciones financieras, pago de intereses no vinculados con el financiamiento en adquisiciones de bienes o servicios.

**415** Dividendos.- Registre el valor de los dividendos, beneficios o utilidades distribuidos a favor de personas naturales y sociedades, residentes o domiciliadas en el exterior, con excepción de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. Registre así mismo dentro de este casillero los dividendos, utilidades o beneficios anticipados. Para el caso de dividendos, utilidades o beneficios anticipados la retención será correspondiente a la tarifa prevista para sociedades.

**429 y 440** Otros conceptos y Pagos al exterior no sujetos a retención.- Ref. Art. 13 de la LRTI, y Art. 30 del RALRTI.

**Por pagos al exterior: A paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.**

Registre los pagos o acreditaciones en cuenta y sus correspondientes retenciones en la fuente efectuados a personas naturales y sociedades, residentes, domiciliadas, constituidas o ubicadas en regímenes fiscales preferentes, o en paraísos fiscales, debiendo atenderse para tal efecto a los listados y disposiciones señalados en la normativa tributaria vigente, y a aquellas emitidas por el Servicio de Rentas Internas. Ver Resolución No. NAC-DGER2008-0182 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 285 del 29 de febrero del 2008 y sus reformas.

**431 y 439** Intereses y Otros conceptos.- Ref. Art. 13 de la LRTI, y Art. 30 del RALRTI.

**433** Dividendos.- Registre el valor de los dividendos, beneficios o utilidades distribuidos a favor de personas naturales y sociedades, residentes o domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. Recuerde que, la retención en la fuente debe efectuarse al momento del pago o del crédito en cuenta, lo que suceda primero. Registre así mismo dentro de este casillero los dividendos, utilidades o beneficios anticipados. El porcentaje de esta retención, en los casos que aplique, será igual a la diferencia entre la máxima tarifa de Impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de Impuesto a la renta pagada por la sociedad que distribuye el dividendo, beneficio o utilidad. Para el caso de dividendos,

utilidades o beneficios anticipados la retención será correspondiente a la tarifa prevista para sociedades.

**890 Pago Previo (Informativo).**- Registre el valor del impuesto, interés y multa, pagados a través de la declaración a sustituir. Cuando este campo tenga algún valor, necesariamente se deberá llenar el campo 104.

### VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO Resumen imputación y ejemplo

Conforme a lo dispuesto en el Art. 47 del Código Tributario, en los casos que existan pagos previos o parciales por parte del sujeto pasivo y que su obligación tributaria comprenda además del impuesto, interés y multas (declaraciones sustitutivas) se deberá imputar los valores pagados, primero a intereses, luego al impuesto y finalmente a multas.

Ilustración:

Concepto	Valores declarados y pagados anteriormente	Nuevos valores establecidos por el sujeto pasivo	Referencia
Impuesto a pagar	80,00	180,00	(a) Impuesto a pagar determinado por el sujeto pasivo
Interés	1,00	2,00	(b) Interés calculado sobre el nuevo impuesto a pagar determinado por el sujeto pasivo (a) desde la fecha de exigibilidad para el pago de dicho impuesto hasta la fecha de pago de los valores anteriormente declarados y pagados
Multa	2,40	5,40	(c) Multa calculada sobre el nuevo impuesto a pagar determinado por el sujeto pasivo (a) desde el día siguiente a la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración original hasta la fecha de presentación de la declaración original
Total	83,40	187,40	Total calculado
		83,40	(d) Pago Previo: Representa el valor total pagado en la anterior declaración incluyendo el impuesto, interés y multa

Campos del Formulario	Número	Valores a registrar en declaración sustitutiva	Referencia
Pago Previo	890	83,40	Registre el valor consignado en (d). Este valor será imputado en el siguiente orden: primero a interés, luego a impuesto y por último a multa
Interés	897	2,00	(e) Si (d) > (b) registre (b); Si (d) < (b) registre (d)
Impuesto	898	81,40	(f) Saldo después de imputar a interés = (d) - (e)
Multa	899	-	(g) Saldo después de imputar a interés e impuesto = (d) - (e) - (f)
Impuesto	902	98,60	Impuesto a pagar después de la imputación = (a) - (f)
Interés	903	-	Interés a pagar después de la imputación (b) - (e) mas el interés que se genere desde la fecha de exigibilidad siguiente a la fecha de pago de los valores anteriormente declarados y pagados hasta la fecha de pago de los valores registrados en esta declaración
Multa	904	5,40	Multa a pagar después de la imputación (c) - (g)
Total Pagado	999	104,00	

### Notas:

- Por cada declaración sustitutiva se deberá seguir este procedimiento.
- Cada pago realizado anteriormente se deberá considerar como pago previo el impuesto, interés y multa.

- El nuevo interés se calculará desde la fecha de exigibilidad siguiente a la última declaración presentada hasta la fecha de pago de la nueva declaración.

**908, 910 y 912** Notas de Crédito No.- Detalle el número registrado en el documento de la Nota de Crédito con la cual se desee realizar el pago.

## ANEXO 5

### **FORMULARIO 104 – INSTRUCTIVO DECLARACION DEL IMPUESTO** **AL VALOR AGREGADO**

---

IMPORTANTE: Recuerde que posicionando el cursor sobre el casillero de la declaración usted obtiene el detalle de información contenida en el presente instructivo para el llenado de dicho casillero.

#### **IDENTIFICACIÓN, REGISTROS Y REFERENCIAS LEGALES**

<b>REFERENCIAS</b>	<b>BASE LEGAL</b>
LRTI	LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
RALRTI	REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LRTI

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

- 101** Mes.- Seleccione el mes al que corresponde su declaración. De ser necesaria la presentación de una declaración semestral a través de este formulario, seleccione el mes de junio para declaración del primer semestre y el mes de diciembre para declaración del segundo semestre.
- 102** Año.- Registre el período (año) al que corresponde su declaración.
- 104** N° Formulario que sustituye.- Las declaraciones sustitutivas pueden ser presentadas cuando tales correcciones originen un mayor valor a pagar, cuando no se modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente. Registre en este campo el No. del formulario de la declaración que se sustituye.

Recuerde que los errores en una declaración de impuestos, cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, podrán enmendarse dentro del año siguiente a la presentación de la declaración original, a través de la presentación de una (1) sola declaración sustitutiva. En consecuencia las declaraciones

sustitutivas adicionales que se presenten dentro de dicho año, o aquellas presentadas fuera del mismo, no tendrán validez para efectos tributarios. Ver Resolución No. NAC-DGERCGC13-00765 publicada en el Registro Oficial No. 135 del 02 de diciembre del 2013.

## **IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE PERCEPCIÓN O DE RETENCIÓN)**

**202** Razón Social, Denominación o Apellidos y Nombres Completos.- Regístrelos de la misma forma como constan en el documento del RUC otorgado por el SRI.

## **RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA**

En la columna "Valor Neto" deberán registrarse los valores brutos de las ventas, transferencias y demás servicios prestados durante el período declarado restados los descuentos y devoluciones que afecten a tales transacciones.

Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo)

**403 – 404** Ventas gravadas con tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario.- Aplique condiciones del Art. 66 de la LRTI y 157 del RALRTI.

**405 – 406** Ventas gravadas con tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario.- Aplique condiciones del Art. 57 y 66 de la LRTI y 153 del RALRTI. Ej. Ventas gravadas con tarifa 0% a exportadores, Ventas a instituciones del Estado y empresas públicas en las que el hecho generador se haya producido desde el 01 de enero del 2008 hasta el 31 de octubre del 2009, ventas de paquetes de turismo receptivo, servicios de transporte terrestre público de pasajeros en buses de servicio urbano.

**431** Transferencias no objeto o exentas de IVA.- Transferencias no objeto Referencia Art. 54 de la LRTI y primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 141 del RALRTI. Incluye transferencia de inmuebles. Transferencias exentas Referencia Arts. 158 y 166 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones; y Arts. 80 de la Ley

Orgánica de Discapacidades y 6, 20 y 21 de su Reglamento de aplicación. (en este último caso registre la porción de las ventas de vehículos, destinados al uso o beneficio particular o colectivo de personas con discapacidad, exentas del Impuesto al Valor Agregado, la porción de este tipo de ventas gravadas con el impuesto será declarada en las casillas 401 y 402 según corresponda).

**442 – 443** Notas de crédito por compensar próximo mes.- De no compensarse totalmente las notas de crédito en el mes declarado, el saldo pendiente a ser compensado en el próximo mes deberá registrarse en estos campos.

**434 – 444** Ingresos por reembolso como intermediario (informativo).- Estos campos solamente serán utilizados por el INTERMEDIARIO en una figura de reembolso de gastos, debiendo registrarse los valores brutos y netos que le han sido reembolsados en el período que declara, en ellos se incluyen transacciones con tarifa 0% y 12% de IVA. Estos valores son informativos y no se considerarán en el cálculo del Impuesto Generado (casillero 429).

**480 – 481** Total transferencias gravadas 12% a contado y a crédito este mes.- Referencia Art. 67 de la LRTI y 159 del RALRTI.

**483** Impuesto a liquidar del mes anterior.- Deberá registrar el 12% de IVA del monto registrado en el casillero 485 del mes anterior.

**484** Impuesto a liquidar en este mes.- Mínimo deberá registrar el 12% de IVA del monto registrado en el casillero 480, y sumar de ser el caso, el 12% de IVA del monto registrado en el casillero 481.

**485** Impuesto a liquidar en el próximo mes.- Registre el valor que resulte de la diferencia entre los valores consignados en los casilleros 482 y 484. Este valor deberá consignarlo en el casillero 483 de su declaración del período siguiente al declarado.

## **RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA**

**500 – 501** Adquisiciones gravadas tarifa 12% (con derecho crédito tributario).- Aplique condiciones del Art. 66 de la LRTI y 153 del RALRTI.

- 502** Adquisiciones gravadas con tarifa 12% que no dan derecho a crédito tributario.- Aplique condiciones del Art. 66 de la LRTI y 157 del RALRTI.
- 503** Importaciones de servicios gravados con tarifa 12%.- Recuerde que, el adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los referidos en el inciso tercero del artículo 70 de la LRTI. Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, que importen servicios gravados, deberán presentar la declaración del IVA a través del Formulario 104 liquidando y pagando el respectivo impuesto retenido únicamente en el período en el cual realizaron la importación de dicho servicio. Recuerde consignar en la casilla 725 la totalidad del impuesto que debió ser retenido en estos pagos. Referencia Arts. 63 y 70 de la LRTI y 146, 147 y 158 del RALRTI.
- 504 – 506** Importaciones.- Registre el valor en aduana mas los impuestos (ICE), aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación. Referencia Art. 59 de la LRTI
- 507** Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravadas con tarifa 0%.- Aplique condiciones de los Arts. 56 de la LRTI y Capítulo VI del Título II del RALRTI.
- 508** Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE.- Registre las compras realizadas a los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado (RISE). Dentro de las casillas 508 y 518 recuerde registrar únicamente el monto de la base imponible sin incluir por consiguiente el valor del IVA (en los casos en los que la transacción haya estado gravada con el impuesto), sobre el que se deberá dar el tratamiento previsto en la normativa vigente. Para tal efecto, se deberá desglosar, del monto de la transacción consignado en la nota de venta, el importe del impuesto. Referencia Art. 224 del RALRTI.
- 531** Adquisiciones No Objeto de IVA.- Arts. 54 de la LRTI y primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 141 del RALRTI. Incluye transferencia de inmuebles.

- 532** Adquisiciones Exentas del Pago de IVA.- Referencia Arts. 125, 158, 160 y 166 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, y Arts. 74 y 80 de la Ley Orgánica de Discapacidades y 6, 20 y 21 de su Reglamento de aplicación. (en este último caso registre la porción de las compras de vehículos, destinados al uso o beneficio particular o colectivo de personas con discapacidad, exentas del Impuesto al Valor Agregado, la porción de este tipo de compras gravadas con el impuesto será declarada en las casillas 501, 502 y 505 según corresponda).
- 543 – 544** Notas de crédito por compensar el próximo mes.- De no compensarse totalmente las notas de crédito en el mes declarado, el saldo pendiente a ser compensado en el próximo mes deberá registrarse en estos campos.
- 535 – 545** Pago neto por concepto de reembolso de gastos del intermediario (informativo).- Estos casilleros solamente serán utilizados por el INTERMEDIARIO en una figura de reembolso de gastos, debiendo registrarse los valores brutos y netos de las transacciones sujetas a reembolso con tarifa 0% y 12%. Estos valores son informativos y no se consideran para el cálculo del crédito tributario del intermediario.
- 563** Factor de proporcionalidad para crédito tributario.- Sume las ventas netas gravadas con tarifa 12% más las ventas netas con tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario, más las exportaciones de bienes y servicios, y este resultado divida para el total de ventas y otras operaciones. Aplique la fórmula:  $(411+412+415+416+417+418)/419$ .
- 564** Crédito tributario aplicable en este período.- Registre el valor del crédito tributario de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad, debiendo aplicarse para tal efecto las disposiciones establecidas en los Arts. 66 de la LRTI y 153 y 157.

**RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

- 601** Impuesto causado.- Si este casillero tiene consignado algún valor, no debe registrar valor alguno en el casillero 602.
- 602** Crédito tributario aplicable en este período.- Si este casillero tiene consignado algún valor, no debe registrar valor alguno en el casillero 601.
- 605 – 607** Saldo crédito tributario del mes anterior.- Referencia Art. 69 LRTI Registre el saldo de crédito tributario de IVA (generado por adquisiciones e importaciones o por retenciones en la fuente que le han sido efectuadas) acumulado al período que declara, este campo validará automáticamente el arrastre de crédito tributario por adquisiciones de un periodo a otro, esto es que el casillero 605 del formulario 104 del periodo declarado sea igual o menor al casillero 615 del periodo anterior, así mismo que el casillero 607 del formulario 104 del periodo declarado sea igual o menor al casillero 617 del periodo anterior.
- 609** Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período.- Referencia Art. 63 y 69 de la LRTI y Art. 155 RALRTI Registre el valor de las retenciones de IVA que le han sido efectuadas en el período (mes) declarado.
- 611** Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes (Por concepto de devoluciones de IVA).- Registre el valor del IVA que le ha sido devuelto en el período declarado a través de resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas dentro de un proceso de devoluciones de IVA, y el monto del impuesto al valor agregado que a través de tales resoluciones haya sido rechazado como crédito tributario al haberse incumplido las normas legales y reglamentarias. Estos valores restarán el crédito tributario acumulado del sujeto pasivo consignado en las casillas 602 y 605.
- 612** Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes (por concepto de retenciones en la fuente de IVA).- Referencia. Art. 69 de la LRTI. Registre el valor del crédito tributario acumulado originado por retenciones que le hayan si practicadas, cuya devolución o compensación hayan sido efectuadas en el período declarado a través de resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas, y el IVA que le hubiese sido retenido en períodos anteriores y que a través de las resoluciones

antes señaladas haya sido rechazado como crédito tributario, al haberse incumplido las normas legales y reglamentarias. Estos valores restarán el crédito tributario acumulado del sujeto pasivo consignado en las casillas 607 y 609.

**613** Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario.- Referencia Art. 157 núm. 3 RALRTI, y Arts. 93 b, 116 y 157 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. Registre el valor de IVA que le ha sido devuelto por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador en el período que declara.

**615 - 617** Saldo crédito tributario para el próximo mes.- Referencia Art. 69 LRTI Registre el saldo de crédito tributario de IVA (generado por adquisiciones e importaciones o por retenciones en la fuente que le han sido efectuadas) que no ha podido ser compensado en el período que declara, y que se acumula para el siguiente período.

**621** IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar.- Constituye el impuesto mínimo a pagar sin lugar a deducción por crédito tributario. Aplicable para ejercicios anteriores al 2013. Referencia Art. 171 del RALRTI.

## **AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**721, 723** Retenciones en la fuente de IVA.- Registre el valor de las retenciones, del 10%, 20% efectuadas en su condición de Agente de Retención de acuerdo con la normativa tributaria vigente, conforme la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000284 publicada en el S. R.O 473 de 06-04-2015.

**725 ,727 Y 729** Retenciones en la fuente de IVA.- Registre el valor de las retenciones, del 30%, 70% y 100% efectuadas en su condición de Agente de Retención de acuerdo con la normativa tributaria vigente. Dentro de las retenciones del 100% se deberá también registrar el IVA presuntivo retenido en la comercialización de combustibles y periódicos, y el impuesto retenido en la importación de servicios Referencia Art. 63 de la LRTI, Resolución No. NAC-DGER2008-0124 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.

263 del 30 de enero del 2008.

**800** Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas.- Campo bloqueado para el ingreso de los contribuyentes, valor automático cero. La compensación de valores a devolver con retenciones procederá desde el periodo agosto 2015. No aplica para el formulario 104A. En declaraciones sustitutivas el exportador que se haya beneficiado de la compensación de IVA podrá ingresar en este campo un valor igual al generado en el Sistema de Devolución del IVA por Internet SDII que fue cargado en la declaración original en el campo 800.

**890** Pago Previo Informativo.- Registre el valor del impuesto, interés y multa, pagados a través de la declaración a sustituir. Cuando este campo tenga algún valor, necesariamente se deberá llenar el campo 104.

## VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

### Resumen imputación y ejemplo

Conforme a lo dispuesto en el Art. 47 del Código Tributario, en los casos que existan pagos previos o parciales por parte del sujeto pasivo y que su obligación tributaria comprenda además del impuesto, interés y multas (declaraciones sustitutivas) se deberá imputar los valores pagados, primero a intereses, luego al impuesto y finalmente a multas.

Ilustración:

Concepto	Valores declarados y pagados anteriormente	Nuevos valores establecidos por el sujeto pasivo	Referencia
Impuesto a pagar	80,00	180,00	(a) Impuesto a pagar determinado por el sujeto pasivo
Interés	1,00	2,00	(b) Interés calculado sobre el nuevo impuesto a pagar determinado por el sujeto pasivo (a) desde la fecha de exigibilidad para el pago de dicho impuesto hasta la fecha de pago de los valores anteriormente declarados y pagados
Multa	2,40	5,40	(c) Multa calculada sobre el nuevo impuesto a pagar determinado por el sujeto pasivo (a) desde el día siguiente a la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración original hasta la fecha de presentación de la declaración original
Total	83,40	187,40	Total calculado
		83,40	(d) Pago Previo: Representa el valor total pagado en la anterior declaración incluyendo el impuesto, interés y multa

Detalle Declaración Sustitutiva

Detalle de la Imputación

Campos del Formulario	Número	Valores a registrar en declaración sustitutiva	Referencia
Pago Previo	890	83,40	Registre el valor consignado en (d). Este valor será imputado en el siguiente orden: primero a interés, luego a impuesto y por último a multa
Interés	897	2,00	(e) Si (d) > (b) registre (b); Si (d) < (b) registre (d)
Impuesto	898	81,40	(f) Saldo después de imputar a interés = (d) - (e)
Multa	899	-	(g) Saldo después de imputar a interés e impuesto = (d) - (e) - (f)
Impuesto	902	98,60	Impuesto a pagar después de la imputación = (a) - (f)
Interés	903	-	Interés a pagar después de la imputación (b) - (e) más el interés que se genere desde la fecha de exigibilidad siguiente a la fecha de pago de los valores anteriormente declarados y pagados hasta la fecha de pago de los valores registrados en esta declaración
Multa	904	5,40	Multa a pagar después de la imputación (c) - (g)
Total Pagado	999	104,00	

**Notas:**

- Por cada declaración sustitutiva se deberá seguir este procedimiento.
- Cada pago realizado anteriormente se deberá considerar como pago previo el impuesto, interés y multa.
- El nuevo interés se calculará desde la fecha de exigibilidad siguiente a la última declaración presentada hasta la fecha de pago de la nueva declaración.

**908, 910 y 912** Notas de Crédito No.- Detalle el número registrado en el documento de la Nota de Crédito con la cual se desee realizar el pago.

**916 y 918** No. de Resolución.- Registre el número de la Resolución en la cual se le autoriza a realizar la compensación.